

# DISEÑO DE LA FASE DE PLANEACIÓN DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA LA EMPRESA CONJUNTO COMERCIAL PLAZA DEL ESTE SAS SIGUIENDO LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN EL DECRETO 1072 DE 2015

#### MARIA ALEJANDRA MARTINEZ PARADA

# CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS

Rectoría Virtual y a Distancia

SEDE / CENTRO TUTORIAL Cúcuta (Nortde de Santander)

Especialización en Gerencia en Riesgos Laborales, Seguridad y Salud en el Trabajo

Noviembre de 2021

# DISEÑO DE LA FASE DE PLANEACIÓN DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA LA EMPRESA CONJUNTO COMERCIAL PLAZA DEL ESTE SAS, SIGUIENDO LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN EL DECRETO 1072 DE 2015

#### MARIA ALEJANDRA MARTINEZ PARADA

Trabajo de Grado PRESENTADO COMO REQUISITO PARA OPTAR AL TÍTULO

DE Especialista en Gerencia en Riesgos Laborales, Seguridad y Salud en el Trabajo

### ASESOR(A)

# YOLANDA VIVIANA CASTELLANOS ROMERO

Magister en prevención de riesgos laborales

### CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS

Rectoría Virtual y a Distancia

SEDE / CENTRO TUTORIAL Cúcuta (Nortde de Santander)

Especialización en Gerencia en Riesgos Laborales, Seguridad y Salud en el Trabajo

Noviembre de 2021

# Dedicatoria

Este proyecto está dedicado a Dios por permitirme culminar otra meta académica más en mi vida, y a mis padres, quienes siempre han apoyado mi educación y quienes han guiado mi vida, dándome los mejores consejos y aportándome los valores necesarios para ser una persona de bien.

Con todo mi cariño y afecto.

# Tabla de Contenido

	Pag
Introducción	10
Introducción	10
1. Titulo	13
2. Problema.	13
2.1 Descripción del problema.	13
2.2 Pregunta de Investigación	16
3. Objetivos	17
3.1 Objetivo general.	17
3.2 Objetivos específicos.	17
4. Justificación	18
5. Marco de referencia	20
5.1. Antecedentes.	21
5.1.1 Antecedentes Internacionales	21
5.1.2 Antecedentes Nacionales	22
5.1.3 Antecedentes Regionales	23
5.2 Marco teórico	24
5.3 Marco conceptual	28
5.4 Marco Legal	31
5.5 Marco Contextual	40
5.5.1 Ubicación de la empresa	40
5.5.2 Misión	42

	5.5.3 Visión
	5.5.4 Políticas
6.	Metodología43
	6.1 Alcance de la investigación
	6.2 Enfoque metodológico
	6.3 Población y muestra
	6.3.1 Población
	6.3.2 Muestra
	6.4 Instrumentos
	6.4.1 Fuentes principales
	6.4.2 Fuentes secundarias
	6.4.3 Procedimiento
	6.4.4 Análisis de información
7.	Resultados
	7.1 Evaluación inicial de estándares mínimos del sistema de gestión de seguridad
	y salud en el trabajo
	7.1.1 Planear
	7.1.2 Hacer
	7.1.3 Verificar
	7.1.4 Actuar51
	7.1.5 Plan de mejora del sistema de gestión de la seguridad y salud en el
	trabajo52

	7.1.5.1 Hallazgos5	2
	7.1.5.2 Plan de mejoramiento5	2
	7.2 Matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos5	54
	7.2.1 Perfil Sociodemográfico	54
	7.3 Elaboración de los requerimientos documentales para la fase de planeación	1
	del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo	55
8.	Conclusiones	57
9.	Recomendaciones	59
Re	eferencias hibliográficas	

# Lista de Figuras

	Pág.
Figura 1. Ciclo PHVA en sg-sst.	31
Figura 2. Ubicación de la empresa.	41
Figura 3. Fachada principal.	41
Figura 4. Resultados de estándares mínimos ciclo Planear	48
Figura 5. Resultados de estándares mínimos ciclo Hacer	49
Figura 6. Resultados de estándares mínimos ciclo Verificar.	50
Figura 7. Resultados de estándares mínimos ciclo Actuar.	51
Figura 8. Población evaluada.	54
Figura 9. Rango de edades.	55
Figura 10. Estado civil	55
Figura 11. Género.	56
Figura 12. Nivel de escolaridad5	57
Figura 13. Promedio de ingresos.	57
Figura 14. Antigüedad en la empresa	58
Figura 15. Tipo de contratación.	59
Figura 16. Número de personas a cargo.	;9
Figura 17. Tenencia de vivienda	0
Figura 18. Práctica de deporte	51
Figura 19. Frecuencia de práctica deporte	51
Figura 20. Frecuencia consumo de bebidas alcohólicas	52
Figura 21. Frecuencia de fumar6	53

Figura 22. Participación en actividades de la empresa	63
Figura 23. Diagnóstico de enfermedades.	64

# Lista de tablas

Tabla 1. Determinación del nivel de deficiencia	33
Tabla 2. Determinación del nivel de exposición	. 34
Tabla 3. Determinación del nivel de probabilidad	. 34
Tabla 4. Significado de los niveles de probabilidad	.35
Tabla 5. Determinación del nivel de consecuencias	. 35
Tabla 6. Determinación del nivel de riesgo	. 36
Tabla 7. Significado del nivel de riesgo	. 36
Tabla 8. Ejemplo de la aceptabilidad del riesgo	. 37

#### Introducción

En un mundo empresarial como el actual es cada vez más frecuente el nivel de competencia y cambios de productividad, el cambio económico, político y social constantemente ha dirigido a que en los países se ideen tácticas innovadoras de frente al nuevo panorama mundial; el interés no es simplemente figurar en lo competitivo y en el incremento los índices económicos, también lo lograr el interés de las nuevas organizaciones en la generación de un efecto positivo en los ámbitos sociales y ambientales.

Es por ello que, en el año 2001, se publican las directrices relativas a los sistemas de gestión de seguridad y salud en el trabajo, como un instrumento útil para el desarrollo de una cultura en materia de seguridad laboral (OIT, 2001). Y que posteriormente se convertirían en la mejor manera de desarrollar un método de administración basado en la mejora continua de los procesos al interior de las empresas.

Por consiguiente, estos cambios en cuanto a la seguridad y salud en el trabajo, también influyeron directamente en los países suramericanos, en los cuales se adoptó en el año 2004 a través de la decisión 584 como el Instrumento Andino de seguridad y salud en el trabajo, siendo este el medio por el cual se establecieron las normas fundamentales en materia de seguridad y salud en el trabajo, que sirvieron de base para la gradual y progresiva armonización de las leyes y los reglamentos que regulan las situaciones particulares de las actividades laborales que se desarrollan en cada uno de los países miembros (Decisión 584, 2004).

Es así como en Colombia, el Gobierno nacional a través del Ministerio de trabajo, define y expide el decreto único reglamentario del sector trabajo, bajo el decreto 1072 de 2015, el cual se compila una serie de decretos y reglamentaciones preexistentes en materia de seguridad y salud en el trabajo SG-SST, que deben ser aplicadas por todos los empleadores públicos y privados. Teniendo como objetivo, dirigir el enfoque de las organizaciones en el reconocimiento, evaluación y control de peligros y de los riesgos desencadenados del ámbito laboral, y que de una u otra forma causan alteración en el bienestar de los trabajadores.

En referencia a lo anterior, el proyecto en mención tiene el propósito de enfocarse en la planificación del SG-SST siguiendo lo establecido en el decreto 1072 del 2015, para una empresa en modalidad de propiedad horizontal ubicada en la ciudad de Cúcuta, cuya principal actividad económica es el arrendamiento de locales comerciales.

En la actualidad, el conjunto comercial cuenta con un total de 4 trabajadores directos y 7 trabajadores contratistas, los cuales realizan sus actividades en diferentes zonas de conjunto y se encuentran expuestos a variedad de peligros y riesgos directos de la actividad comercial, por lo cual es deber de la organización crear e implementar estrategias de mejora, encargadas de brindar a sus trabajadores la oportunidad de laborar en un ambiente de trabajo seguro, confiable y que permita mejorar su productividad.

Por consiguiente, en este documento se podrá encontrar, como inicio el planteamiento del problema, seguido de los objetivos, la justificación, el marco teórico en el cual se reflejan los antecedentes de la investigación junto con sus bases teóricas, legales y conceptuales. Una vez

establecido el diseño metodológico, población, muestra, técnica de recolección y análisis de datos, se da inicio al desarrollo de cada objetivo propuesto, socializando resultados, gráficas y evidencias, para finalmente llegar a la conclusión del proyecto.

#### 1. Titulo

DISEÑO DE LA FASE DE PLANEACIÓN DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y
SALUD EN EL TRABAJO PARA LA EMPRESA CONJUNTO COMERCIAL PLAZA DEL
ESTE SAS, SIGUIENDO LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN EL DECRETO 1072
DE 2015

#### 2. Problema

## 2.1 Descripción del Problema

De acuerdo con el reporte consultado del Consejo Colombiano de Seguridad, realizado en el año 2020, en el cual se publicó un análisis de los datos sobre los accidentes de trabajo en Colombia por sectores de la economía, se logró evidenciar que en el año 2020 se presentaron en total 451.889 accidentes de trabajo calificados, los cuales representan 1.233 accidentes cada día, es decir, 51 eventos cada hora; estableciendo para Colombia que la tasa de accidentes de trabajo para este periodo fue de 4,4 eventos por cada 100 trabajadores. (CCS, 2020)

El Consejo Colombiano de seguridad facilitó información con relación a las actividades laborales con índices más altos de accidentalidad en el 2020. Obteniendo para los sectores de la agricultura, ganadería, caza y silvicultura un promedio anual de 13,5 accidentes por cada 100 trabajadores, siguiendo con un índice de 10,4 la actividad de minas y canteras, a esta a su vez seguida por la industria manufacturera con 6,8 accidentes por cada 100 trabajadores.

Encontrando con un 6,4 de eventos se ubicó el sector de la construcción, y por último en el ranking un 6,39 el sector de los servicios eléctricos, gas y agua; En cuanto a las actividades con las tasas de más baja accidentalidad en el país se encontraron las del sector financiero con 0,95 eventos, la de educación con 1,02, las de administración pública y defensa con 1,68, y el sector inmobiliario con 3,24 eventos por cada 100 trabajadores. (CCS, 2020)

Acorde a estos resultados, se remarca que desde el año 1979 Colombia dio inicio a la reglamentación del área de salud ocupacional, con la expedición de la resolución 2400 de 1979 por la cual se creó el estatuto de seguridad industrial, hasta finalizar con la publicación del decreto 1072 de 2015, conocido como el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo, el cual ha ajustado las distintas competencias desde las entidades como el Ministerio de Trabajo, hasta aquellas con sistema de labores individuales, abordando temas como las jornadas de trabajo, las vacaciones, los riesgos laborales, las juntas de calificación de invalidez, entre otros. El presente decreto aplica para todas las instituciones pertenecientes al sector del trabajo, sin importar si su naturaleza es del tipo jurídica o del tipo de personas naturales.

Tomando en cuenta estos requisitos legales y con el interés de mejorar las condiciones de seguridad y salud de sus trabajadores, la empresa CONJUNTO COMERCIAL PLAZA DEL ESTE SAS, objeto de esta investigación, tiene la necesidad de planificar el SGSST; resaltando que actualmente los conjuntos comerciales han logrado ser referenciados por significar más que simples lugares de compra y venta de productos, debido a la reorientación de la cultura de la recreación, la cual ha dirigido que estos centros comerciales lleguen a convertirse en espacios para compartir con la familia, transformándolos en más que una infraestructuras para encontrar una amplia variedad de locales, de servicios bancarios, comidas, farmacias, peluquerías, entre otros; convirtiendo a las empresas de este modelo, en un punto de referencia permanente para los

visitantes de todo rango de edad, causan principal para que los riesgos y amenazas a los que se exponen sus trabajadores, locatarios y ocupantes sean más frecuentes.

En los últimos años del Conjunto comercial Plaza del este, ha sido identificados variedad de accidentes, que han desencadenado que los trabajadores acudan a sus respectivas entidades de salud y se generen las respectivas incapacidades laborales; algunos de los accidentes más comunes en el conjunto comercial son los vinculados a los que desempeñan labor de mantenimiento en instalaciones, siendo los responsables directos de ejecutar los arreglos en los locales y zonas comunes del área que comprende el Conjunto comercial. Es destacable que cada trabajador tiene asignados sus elementos de protección personal, para el desarrollo de su labor, pero la actividad continua que los locales comerciales realizan a diario, genera tareas de mantenimiento que muchas veces son de alto riesgo, adicionando a esto la presión en cumplir y finalizarlas en el menor tiempo posible. La falta de conocimiento y la falta de capacitación de los trabajadores en los procedimientos de trabajo seguro y la inexistencia de un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo definido; es clara evidencia de un ambiente no adecuado para realizar labores y un incumplimiento a las normas, leyes y decretos establecidos por el Gobierno nacional en materia de seguridad y salud en el trabajo.

.

# 2.2 Pregunta de investigación

¿Cómo diseñar la fase de planeación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para la empresa Conjunto comercial Plaza del este S.A.S, cumpliendo los lineamientos legales vigentes del Decreto 1072 de 2015?

# 3. Objetivos

# 3.1 Objetivo general

Diseñar la fase de planeación del sistema de seguridad y salud en el trabajo, para la empresa Conjunto comercial Plaza del este SAS, de acuerdo a los lineamientos establecidos en el decreto 1072 de 2015.

# 3.2 Objetivos específicos

Diagnosticar el estado actual del SGSST a través de la evaluación de estándares mínimos, según resolución 0312 de 2019.

Identificar los peligros y valorar los riesgos laborales existentes en la empresa, de acuerdo con la metodología de la GTC 45 de 2012.

Elaborar los requerimientos documentales para la fase de planeación del SGSST, conforme a los requisitos estipulados en el decreto 1072 de 2015.

#### 4. Justificación

En el capítulo 6, libro 2, parte 2 del decreto único del sector laboral, se definen para Colombia las directrices de cumplimiento obligatorio en materia de implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo y adicionalmente, se establecen todas las obligaciones de los empleadores, trabajadores y las administradoras de riesgos laborales con respecto a la implementación del SGSST. (Decreto 1072, 2015). Estableciendo que dicha normatividad debe ser aplicada por todos los empleadores del país, todo con el fin de garantizar espacios de trabajo seguros y disminuir los actuales índices de accidentes y enfermedades laborales, por medio de un proceso que se desarrolla por etapas.

Según las condiciones que presenta actualmente la empresa Conjunto comercial Plaza del este SAS y la normatividad que actualmente precede, se considera primordial la necesidad de realizar el diseño de la fase de planeación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, la cual se convertirá en el primer paso que dará la empresa para iniciar la construcción de su sistema de gestión completamente, con el fin de brindarle a sus trabajadores la oportunidad de realizar sus labores en unas condiciones seguras de trabajo y a su vez cumplir con la normativa legal vigente.

Igualmente, este proyecto presenta un amplio impacto de responsabilidad social, en vista que la población elegida para tal investigación, está conformada por todo el personal de la empresa, tanto el administrativo como el operativo, sin olvidar el personal contratista que también se expone a diversos riesgos generados por la propia actividad de la empresa. Con este proyecto de grado, se resaltará la importancia que cumple el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, para lograr adecuar una cultura de autocuidado, de capacitación continua y de

cumplimiento de normas en seguridad, las cuales orientaran a los trabajadores tanto directos como a contratistas, a los propietarios de la organización y demás involucrados a cumplir con las normas legales vigente en la materia y velar por la protección del pilar de la empresa, el cual es su recurso humano.

El desarrollo de este proyecto me permite poner en práctica las bases teóricas obtenidas durante el desarrollo de mi carrera, contra la situación real que atraviesa una empresa de la ciudad y así comprobar la aplicación de mis conocimientos y lograr el avance de mis competencias como futura especialista en la gestión de riesgos laborales y de la seguridad y salud en el trabajo.

#### 5. Marco Referencial

#### 5.1 Antecedentes

Para la realización de este proyecto titulado diseño de la fase de planeación del sistema de seguridad y salud en el trabajo para la empresa Conjunto Comercial Plaza del este SAS, siguiendo los lineamientos establecidos en el decreto 1072 de 2015, se consultaron varias referencias relacionadas en temas de Seguridad y salud en el trabajo tanto a nivel Internacional, nacional y regional, las cuales fueron de gran aporte, resaltando las siguientes.

5.1.1 Antecedentes internacionales. En la investigación de antecedentes a nivel internacionales se mencionaron a: (Jasson Adriana Trauco Paredes. 2020) Tesis: Implementación de un sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional según ley 29783 en una empresa Metalmecánica. Esta tesis fue desarrollada en la empresa Estructuras industriales EGA SA, ubicada en Pampas de pucará, Lurín; empresa peruana vinculada a la fabricación de estructuras metálicas para la construcción modular; En este trabajo el autor pretende afirmar como hipótesis general la manera para prevenir los riesgos laborales en la empresa objeto del proyecto, consiste en realizar la implementación de un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, de igual manera en el desarrollo de sus planteamientos se detalla el logro de la prevención del índice de frecuencia de accidentes y severidad, adicionando a ello la demostración en cuanto a beneficio económico que genera para la empresa la disminución de estos índices. Como herramientas de desarrollo del proyecto, el autor se basó en un análisis de los riesgos laborales a través de un diagnóstico inicial, complementándolo con la aplicación del ciclo PHVA.

(Ruiz R. y Nieto J. 2016) Tesis: Gestión de seguridad para disminuir el índice de accidentabilidad en la construcción de edificaciones multifamiliares. En el desarrollo de esta tesis, primeramente los autores realizan el análisis comparativo del índice de accidentabilidad en la construcción del edificio multifamiliar Torre 2 Paseo San Martín – San Martín de Porres – Lima, tomando la torre 1 (línea base) comparándola con el índice de accidentabilidad de la torre 2; concluyendo mediante los resultados del estudio detectados, que el proceso para la implementación de la gestión de seguridad, puede ser optimizado mediante la realización de conversatorios y capacitaciones preliminares al inicio de la obra, que permitan identificar los posibles accidentes y a su vez permitir al trabajador discernir de su responsabilidad con el autocuidado de su salud e integridad. De la misma manera determinan que con la realización de charlas previas, capacitaciones y auditorias, se puede mejorar puntualmente en un 60 por ciento en la etapa de aplicación del sistema de gestión de Seguridad. Esta tesis fue un referente importante para el desarrollo de este proyecto, ya que expone una empresa con naturaleza jurídica tipo propiedad horizontal.

5.1.2 Antecedentes nacionales. En la investigación de antecedentes a nivel nacional se mencionaron a: (Nancy Alejandra Agudelo Castro. 2019) Tesis: Plan de trabajo para el sistema de gestión de la seguridad en el trabajo del restaurante Marleny en Chaparral Tolima, de acuerdo con la resolución 0312 de 2019. A través de esta tesis, el autor tiene como objetivo el diseño de un del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) del Restaurante Marleny en Chaparral Tolima, de acuerdo con la Resolución 0312 de 2019; el cual inicia con la diligencia del diagnóstico de estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en la organización. Desarrollando también la matriz de identificación, evaluación y valoración de peligros, el diseño de un plan de restauración básica de acuerdo a las instalaciones

y procedimientos del restaurante. Para al final, establecer un cronograma de actividades para alcanzar el cumplimiento de los siete (7) estándares mínimos que le corresponden e intervenir en los peligros que presentan mayor de riesgo a los trabajadores. Al ser la actividad de restaurante la más predominante entre los locatarios del conjunto comercial, esta tesis constituyó un aporte valioso desarrollo del proyecto.

(Garzón M. 2016) Implementación y control de los factores de riesgo mediante las matrices del sg-sst del área operativa, en la empresa Protisa S.A, municipio de Gachancipa Cundinamarca. Este trabajo desarrolla de manera puntual la implementación y control de los factores de riesgo detectados, mediante la elaboración de la matriz de identificación de peligros y valoración de riesgos para el área operativa de esa empresa, buscando como único fin la implementación de las medidas preventivas y correctivas en las distintas áreas de trabajo de la empresa Protisa S.A. Relacionando a su vez un marco referencial con las especificaciones según las normativas legales vigentes para este tipo de empresa y las distintas definiciones que se relacionan con la misma normatividad para lograr interpretarla de manera más clara; Por ultimo elaborando la matriz de riesgos, diseñada con su análisis reciproco y sus resultados de implementación y seguimiento en cuanto a precio y ganancia. Esta tesis se enfatiza en la definición de actividades para el control y prevención de riesgos.

**5.1.3** Antecedentes Regionales En la investigación de antecedentes a nivel regionales se mencionaron a: (Conde L, Ramírez C y Monroy R. 2018). Estrategias de control de riesgos laborales en los trabajadores de la ferretería y materiales Vega. Este estudio brindó la oportunidad de consultar las distintas estrategias para control de los peligros y riesgos laborales de la Ferretería y Materiales Vega en la ciudad de Cúcuta. usando para la identificación y valoración de los riesgos laborales, la aplicación de la Guía Técnica Colombiana GTC 45 versión

2012, la cual también es base de este proyecto; Una vez aplicada la matriz de riesgos se orientaron a establecer las respectivas estrategias de control, por medio de una lista de chequeo que usaron de la ARL Suramericana y realizando el estudio al total de 6 trabajadores que conformaban esta empresa; Una de las conclusiones de esta tesis fue el resultado de la tabulación de la información, la cual indicó que el riesgo de mayor prevalencia de los trabajadores objeto de estudio era el riesgo Biomecánico; con un porcentaje del 85%, ya que el tiempo de exposición a este riesgo era mayor.

Como acciones de control establecidas para el riesgo biomecánico detectado, se encontraron: la realización de capacitaciones sobre los riesgos Biomecánicos, evaluación de los trabajadores en la ejecución de la tarea, realización de las pausas activas con tiempos establecidos de forma periódica, incorporación de ayudas mecánicas para disminuir la carga laboral de los trabajadores, el diseño de listas de control que deben ser aplicadas periódicamente con el fin de evaluar los de riesgos antes de iniciar las tareas. Al ser la actividad de construcción la más predominante en los trabajadores del conjunto comercial, el desarrollo de esta tesis significó un gran aporte para el proyecto.

(Quintero J y Blanco L. 2020). Tesis: Planificar el sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) de la constructora Maticces P&B Ltda, de la ciudad de Cúcuta, Bajo las exigencias de la resolución 0312 de 2019 y el decreto 1072 de 2015.

En esta tesis, los autores exponen la falta de un sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo que permita mitigar el riesgo al que se exponen los trabajadores de la constructora Maticces P&B Ltda durante su jornada laboral, tanto administrativos como operativos; como también enunciando que la organización tampoco tiene registros ni documentación que permitan establecer una política de SGSST acorde a la realidad de la empresa junto con los objetivos de

SGSST, por lo tanto el presente proyecto tuvo como objetivo principal la planificación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo para la empresa constructora Maticces P&B Ltda., cumpliendo los requerimientos del Decreto 1072 del 2015 y los estándares mínimos de la resolución 0312 de 2019 que aplican a la organización por su nivel de riesgo y cantidad de trabajadores. Lo primero que se realizó fue la aplicación de la evaluación inicial basada en los estándares mínimos de la resolución 0312 de 2019 para evidenciar el nivel de cumplimiento en la norma y de esta forma estructurar el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo. Seguidamente se identificaron los peligros y se evaluaron los riesgos basados en la metodología de la Guía Técnica Colombiana GTC 45 del año 2012, a los cuales se exponían los trabajadores de la empresa, en especial aquellos que realizan sus actividades en el proyecto de mitigación del riesgo de desastre en el municipio de Santiago en el sector Puente Gómez-Puente Cuervo, estableciendo la priorización de peligros y medidas de intervención; y finalmente se procedió a diseñar la estructura documental del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en la fase de planificación: políticas, objetivos, roles y responsabilidades, plan anual; buscando lograr el cumplimiento de los requerimientos del decreto 1072 de 2015 y mejorar las condiciones laborales de los trabajadores. Esta tesis permitió evidenciar todo el desarrollo de la fase de planeación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo en una empresa local.

## 5.2 Marco teórico

El desarrollo en materia de seguridad y salud en el trabajo en Colombia a través de los tiempos, comienza con la expedición de la ley 9 de 1979, con la cual el país incursiona por

primera vez en la preocupación por mejorar las condiciones laborales en cuanto a salud y seguridad en el trabajo. El segundo gran paso sucede en los años 80's, tiempo en el cual se expiden varias normatividades importantes como, el sistema de prevención de atención a desastres con el Decreto 919 de 1989, el Decreto 614 de 1984 que sirvió para determinar las bases de la organización y la administración de la salud ocupacional, y la Resolución 2013 de 1986, la cual se convirtió en una de las normatividades primordiales en la prevención y promoción de riesgos en las empresas en Colombia, conformado lo que hoy día se denomina el COPASST. Para los años 90's, el país dirigió su preocupación hacia la salud de los trabajadores, determinando que existían unos riesgos inherentes en los distintos lugares de trabajo, razón por la cual se determinó la organización y la administración del sistema General de Riesgos Profesionales con el Decreto 1295 de 1994, normatividades influyentes en estos periodos, ya que es marcaron el inicio de la obligación de las entidades con la afiliación y aporte al sistema general de riesgos, e involucra a todos los actores del sistema en su época entre ellos COPASST, antes COPASO y el ARL antes el ARP; vinculando a las empresas a trabajar en conjunto con estas entidades, para mejorar las condiciones de seguridad de sus trabajadores. Transcurrido el tiempo, por el año 2012, se ocasiona un giro sorpresivo con expedición de la Ley 1562, la cual modificó el sistema de riesgos laborales y establece otras disposiciones en materia de salud ocupacional, destacando desde allí el Decreto 1443 de 2014, hoy derogado totalmente e incluido en el Decreto único reglamentario del sector trabajo, Decreto 1072 de 2015; el cual impuso que toda empresa Colombiana cuente con un Sistema de Gestión de Salud y Seguridad en el Trabajo, en donde permita garantías y maneje procesos de mejoramiento continuo en las condiciones de salud y seguridad en el trabajo a cada trabajador, además que su alcance se determinó no solo

para el cliente interior, sino también para aquel en calidad de contratista, subcontratista y visitante, entre otros.

Una vez expedido el Decreto 1072 de 2015, se adquiere la obligatoriedad de las empresas por gestionar los procedimientos e implementar los formatos que soportan la evidencia del cumplimiento del hacer del sistema de seguridad y salud en el trabajo. Entre la documentación establecida por el actual decreto encontramos la siguiente: Elaboración de la política y los objetivos de la cada empresa en función al SG SST, las responsabilidades de los distintos actores del sistema, debidamente firmados por el empleador, la identificación anual de peligros y evaluación y valoración de los riesgos siguiendo un método de evaluación, la elaboración del informe de las condiciones de salud junto con el perfil sociodemográfico de los trabajadores, la elaboración de un plan de trabajo anual, aprobado y firmado por el empleador y por el responsable del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, la definición del programa de capacitación anual, así como las evidencias del cumplimiento del mismo, incluyendo soportes como actividades de inducción, re inducción y asistencia de trabajadores, contratistas y demás personal en capacitaciones, definición de los procedimientos e instructivos internos de seguridad y salud en el trabajo, los registros de entrega de equipos y actas de elementos de protección personal, acta de entrega de protocolos de seguridad y fichas técnicas cuando la empresa así lo requiera, las evidencias de convocatoria, elección y conformación del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo, las actas de reunión y las evidencias de las actividades cumplidas por el comité, los reportes y procesos completos de investigación de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales presentados en la empresa, la identificación de las amenazas con participación del personal y la detección del nivel de vulnerabilidad de las mismas, con sus respectivo plan de prevención, preparación y respuesta

ante emergencias, definición de los programas de vigilancia epidemiológica de la salud de los trabajadores considerando también los resultados de las mediciones ambientales, la diligencia de los formatos de inspecciones a las instalaciones, máquinas o equipos realizada de acuerdo con cronograma, la actualización de la matriz legal con vinculación de las normas del Sistema General de Riesgos Laborales que le aplican a la empresa, evidencias en el control de los riesgos prioritarios y toda la demás documentación relacionada con el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo - SG-SST, debe estar redactada de manera tal, que sea clara y entendible por las personas que tienen que aplicarla o consultarla. De igual manera se recalca mediante este decreto que toda documentación elaborada para el sistema de gestión debe ser revisada y actualizada cuando sea necesario y difundirse a todos los trabajadores.

Por lo anterior y siguiendo el completo desarrollo que ha presentado la normatividad en temas de seguridad y salud en el trabajo en el país, sobresale la gran importancia y por ende lo ventajoso que puede ser para cualquier empresa el cumplimiento a cabalidad de esta reglamentación, adicional a la valoración que adquiere la organización vinculándose en la búsqueda de la mejora continua de sus procesos.

#### **5.3 Marco Conceptual**

**5.3.1. Seguridad y salud en el trabajo.** Según el Decreto 1072 del 2015 "se define Seguridad y Salud en el Trabajo como la disciplina que trata de la prevención de las lesiones y enfermedades causadas por las condiciones de trabajo, y de la protección y promoción de la salud de los trabajadores" (p.89).

Y tiene por objeto la mejora de las condiciones y el medio ambiente de trabajo, como también la salud en el trabajo, lo cual orienta a la promoción y al mantenimiento del bienestar físico, mental y social de los trabajadores en todas las ocupaciones (Decreto 1072, 2015).

De igual manera comprende el desarrollo de un proceso lógico por etapas, basado en la mejora continua de los procesos, incluyendo por esta razón las políticas en sst, la planificación, la organización, la aplicación, evaluación, auditoria y acciones de mejora; lo anterior con el fin de lograr la anticipación, reconocimiento, evaluación y control de los riesgos que puedan afectar la seguridad y la salud en las actividades laborales.

**5.3.2.** Administración de la seguridad y salud en el trabajo. La administración de la seguridad y salud en el trabajo es la encargada de diseñar, administrar, ejecutar la aplicación del sistema de gestión, tomando como base las características de la empresa, conformación, sector y niveles de riesgo, con el fin de garantizar espacios de trabajo seguro, mejoramiento de las condiciones biológicas, psicológicas, sociales y ambientales laborales; y mejoramiento de la competitividad organizacional.

5.3.3. Estándares Mínimos. Corresponde a un conjunto de normas, requisitos y procedimientos, estipulados para cumplimiento obligatorio de las empresas, por medio de ellos se busca establecer, registrar, verificar y controlar el debido cumplimiento de las condiciones básicas estipuladas para capacidades tecnológicas y científicas, capacidades financieras y patrimoniales, de las capacidad técnicas y -administrativa, que son primordiales para lograr el correcto funcionar, de las actividades de los distintos participes de sistema de gestión; cuya búsqueda consiste en asegurar la salud de los trabajadores en cuanto a peligros y riesgos posibles y detectados, asumiendo las obligaciones, funciones, deberes y compromisos en temas de seguridad y salud laboral. (Decreto 1072, 2015).

**5.3.4. Sistemas de gestión-ciclo de Deming**. También conocido como el ciclo de PDCA (del inglés plan-do-check-act) o PHVA (planificar-hacer-verificar-actuar) es una de las principales herramientas que busca la transformación optima de las actividades de la organización en temas relacionados a la salud y la seguridad de los ambientes laborales, fue inicialmente desarrollado por Walter Shewhart, quien fue pionero en cuanto al origen de este concepto, pero que paso a ser conocido mundialmente gracias a los japoneses, los cuales lo nombraron ciclo Deming en honor al Dr. William Edwards Deming.

Este ciclo está compuesto por cuatro etapas cíclicas, que significa que apenas termina la etapa final se devuelve a la primera para volver a iniciar, de forma que las actividades terminan siendo reevaluadas constantemente para así planear nuevas mejoras.

Los resultados de la implementación de este ciclo permiten a las empresas contar con una autoevaluación constante, que le permitirá identificar las oportunidades para mejorar en cada proceso evaluado a través del ciclo. Cada fase se concentra en el desarrollo de actividades específicas, a continuación las actividades contempladas por cada fase son las siguientes:

PLANEAR: En esa fase se diseñan los componentes de la organización y se identifican las actividades que requieren de mejora, estableciendo los objetivos a alcanzar.

HACER: En esta fase se implementa el plan propuesto y se desarrollan las actividades de mejora conforme a lo indicado en la fase del planear.

CONTROLAR O VERIFICAR: Una vez desarrolladas las actividades, en esta fase se procede a evaluar los resultados de las actividades ejecutadas, verificando su correcto funcionamiento.

ACTUAR: Por último en esta fase se deciden los cambios necesarios, corrección de fallas detectadas y errores cometidos, comenzando nuevamente en un nuevo ciclo PHVA.

El ciclo Deming al aplicarse al SGSST, encierra el establecimiento de una política de SST, elaboración de planes, organización del sistema y por último la identificación de los peligros y la evaluación de los riesgos, la aplicación y puesta en práctica del programa con sus actividades definidas para el sistema; la evaluación de los resultados obtenidos del sistema de gestión. Por último, con el actuar, con el cual se cierra el ciclo mediante una auditoria del sistema en el contexto de la mejora continua y posterior preparación del mismo para el comienzo de un próximo ciclo.

Analizando la figura 1, se muestran las fases del ciclo PHVA en relación con los capítulos del decreto único reglamentario del sector de seguridad y salud en el trabajo, Decreto 1072 de 2015.

**Figura 1.**Ciclo PHVA en sg sst



Fuente: Elaboración propia

## 5.4 Marco Legal

A lo largo del tiempo las organizaciones encargadas de velar por los derechos de los trabajadores han venido promoviendo normas y leyes, que buscan garantizar condiciones laborales dignas que minimicen o eliminen incidentes, accidentes o enfermedades derivadas de los ambientes laborales. A continuación, se mencionarán aquellas normas legales vigentes, en las cuales se basa el desarrollo de este proyecto.

Guía Técnica Colombiana GTC 45 del 2012. La identificación de los peligros y valoración de los riesgos por medio de la Guía Técnica Colombiana GTC 45 se constituye como una guía para identificar los peligros y valorar los riesgos en tema de seguridad y salud en el trabajo derivas de las actividades laborales de las organizaciones. Esta identificación, permite a la organización establecer un panorama claro sobre sus factores de riesgo, así como la posterior formulación de acciones preventivas y correctivas.

Como propósito general para la identificación de los peligros y la valoración de los riesgos se encuentra "entender los peligros que se pueden generar en el desarrollo de las actividades, con el fin que la organización pueda establecer los controles necesarios, al punto de asegurar que cualquier riesgo sea aceptable" (GTC 45, 2012, p.4).

La valoración de los riesgos es considerada la base para la gestión del sistema que lidera la alta gerencia en las organizaciones, buscando entender los peligros que se pueden ser generados con la puesta en marcha de las actividades laborales en las organizaciones, con el único fin de que la organización pueda gestionar el establecimiento de los controles que necesita

32

y requiere hasta el punto de asegurar que en la organización cualquier riesgo sea tolerable o

aceptable. Todos los trabajadores deben participar activamente en la identificación y

comunicación de los peligros derivados de sus procesos y procedimientos y que se ocasionen

durante el desarrollo de sus actividades laborales.

El procedimiento de valoración de riesgos que contempla la GTC 45, tiene un único

destino, el cual es ser utilizado en situaciones en la cual los peligros afecten la seguridad o la

salud del trabajador y se confirme la no existencia de ningún control, en organizaciones que

estén comprometidas con la búsqueda de la mejora continua de sus sistemas de gestión con el fin

de dar cumplimiento a requerimientos normativos, y por último para ser aplicada en aquellas

situaciones que se presenten anteriores a la implementación de cambios en instalaciones y

proceso de la empresa.

De acuerdo a lo estipulado en la guía técnica colombiana GTC 45, "la evaluación de los

riesgos corresponde al proceso de determinar la probabilidad de que ocurran eventos específicos

y la magnitud de sus consecuencias, mediante el uso sistemático de la información disponible"

(GTC, 2012, p.12).

Para evaluar el nivel de riesgo (NR), este se debe determinar la siguiente manera:

NR=NP x NC

En donde

NP= Nivel de probabilidad

NC= Nivel de consecuencia

Ahora para determinar el NP se debe calcular así:

 $NP = ND \times NE$ 

En donde

ND= Nivel de deficiencia

NE= Nivel de exposición (GTC 45, 2012)

Para determinar el ND se puede utilizar la siguiente tabla 1, a continuación:

Tabla 1.

Determinación del nivel de deficiencia

Nivel de deficiencia	Valor de ND	Significado
Muy Alto (MA)	10	Se ha(n) detectado peligro(s) que determina(n) como posible la generación de incidentes o consecuencias muy significativas, o la eficacia del conjunto de medidas preventivas existentes respecto al riesgo es nula o no existe, o ambos.
Alto (A)	6	Se ha(n) detectado algún(os) peligro(s) que pueden dar lugar a consecuencias significativa(s), o la eficacia del conjunto de medidas preventivas existentes es baja, o ambos.
Medio (M)	2	Se han detectado peligros que pueden dar lugar a consecuencias poco significativas o de menor importancia, o la eficacia del conjunto de medidas preventivas existentes es moderada, o ambos.
Bajo (B)	No se Asigna Valor	No se ha detectado consecuencia alguna, o la eficacia del conjunto de medidas preventivas existentes es alta, o ambos. El riesgo está controlado. Estos peligros se clasifican directamente en el nivel de riesgo y de intervención cuatro (IV)

Fuente: GTC 45, 2012

Tabla 2.

Determinación del nivel de exposición

Nivel de exposición	Valor de NE	Significado
Continua (EC)	4	La situación de exposición se presenta sin interrupción o varias veces con tiempo prolongado durante la jornada laboral.
Frecuente (EF)	3	La situación de exposición se presenta varias veces durante la jornada laboral por tiempos cortos.
Ocasional (EO)	2	La situación de exposición se presenta alguna vez durante la jornada laboral y por un periodo de tiempo corto.
Esporádica (EE)	1	La situación de exposición se presenta de manera eventual.

Fuente: GTC 45, 2012

El nivel de probabilidad se determina combinando las tablas 1 y 2, tal como se indica en la tabla 3.

Tabla 3.

Determinación del nivel de probabilidad

Niveles de probabilidad		Nivel de exposición (NE)			
		4	3	2	1
Nivel de	10	MA-40	MA-30	A-20	A-10
deficiencia	б	MA-24	A-18	A-12	М-б
(ND)	2	M-8	M-6	B-4	B-2

Fuente: GTC 45, 2012

La interpretación del resultado de esta tabla lo encontramos en la tabla 4.

Tabla 4.

Significado de los niveles de probabilidad

Nivel	de Valor	Significado
probabilidad	de NP	
Muy Alto (MA)	Entre 40 y 24	Situación deficiente con exposición continua, o muy deficiente con exposición frecuente. Normalmente la materialización del riesgo ocurre con frecuencia.
Alto (A)	Entre 20 y 10	Situación deficiente con exposición frecuente u ocasional, o bien situación muy deficiente con exposición ocasional o esporádica. La materialización del riesgo es posible que suceda varias veces en la vida laboral
Medio (M)	Entre 8 Y 6	Situación deficiente con exposición esporádica, o bien situación mejorable con exposición continuada o frecuente. Es posible que suceda el daño alguna vez.
Bajo (B)	Entre 4 Y 2	Situación mejorable con exposición ocasional o esporádica, o situación sin anomalía destacable con cualquier nivel de exposición. No es esperable que se materialice el riesgo, aunque puede ser concebible.

Fuente: GTC 45, 2012

Para determinar el nivel de consecuencia tenemos la tabla 5.

Tabla 5.

Determinación del nivel de consecuencias

Nivel de consecuencias	NC	Significado
Mortal o Catastrófico (M)	100	Muerte (s)
Muy grave (MG)	60	Lesiones o enfermedades graves irreparables (Incapacidad permanente parcial o invalidez).
Grave (G)	25	Lesiones o enfermedades con incapacidad laboral temporal (ILT).
Leve (L)	10	Lesiones o enfermedades que no requieren incapacidad.

Fuente: GTC 45, 2012

Tabla 6.

Determinación del nivel de riesgo

Niveles de riesg	şo-	Nivel de probabilidad (NP)			
NR=NP x NC		40-24	20-10	8-6	4-2
Nivel de	100	I	Ι	I	Π
consecuencias		4000-2400	2000-1000	800-600	400-200
(NC)	60	Ι	Ι	II	II 200
		2400-1440	1200-600	480-360	
					III120
	25	Ι	II	II	III
		1000-600	500-250	200-150	100-50
	10	Π	II 200	III	III 40
		400-240		80-60	
			III 100		IV 20

Fuente: GTC 45, 2012

Tabla 7.

Significado del nivel de riesgo

Nivel de riesgo	Valor de NR	Significado
I	4000 – 600	Suspender actividades hasta que el riesgo esté bajo control. Intervención urgente.
п	500 – 150	Corregir y adoptar medidas de control de inmediato. Suspender actividades hasta que el riesgo esté bajo control.
III	120 – 40	Mejorar si es posible. Sería conveniente justificar la intervención y su rentabilidad.
IV	20	Mantener las medidas de control existentes, pero se deberían considerar soluciones o mejoras y se deben hacer comprobaciones periódicas para asegurar que el riesgo aún es aceptable.

Fuente: GTC 45, 2012

Una vez determinado el nivel de riesgo, la organización deberá asumir y priorizar cuáles riesgos son aceptables y cuáles no, un ejemplo para clasificar la aceptabilidad del riesgo se muestra en la tabla 8.

Tabla 8.

Ejemplo de la aceptabilidad del riesgo

Nivel de riesgo	Significado	
I	No aceptable	Situación crítica, corrección urgente
II	No aceptable o aceptable con control especifico	Corregir y adoptar medidas de control.
III	Mejorable	Mejorar el control existente
IV	Aceptable	No intervenir, salvo que un análisis más preciso lo justifique.

Fuente: GTC 45, 2012

Decreto 1072 de 2015. Por el cual se dictaron las disposiciones para implementar el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST), estipulando un tiempo de implementación de acuerdo al tamaño de las empresas, ya sea para las pequeñas, medianas y grandes. Incluidos en la planificación del sistema de gestión se encuentran los siguientes componentes: Política del sistema, Objetivos, Planificación, Aplicación, Evaluación Inicial, Auditoria y Mejora; los cuales deben basarse en el ciclo PHVA (planificar, hacer, verificar y actuar), como un proceso de mejora continua.

Según del Decreto 1072 de 2015 todos los empleadores deberán implementar en sus empresas un Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, para lo cual, a partir de la publicación del presente decreto deberán dar inicio a las distintas acciones requeridas

para ajustarse a los requerimientos establecidos en el decreto y respetando los plazos de tiempo otorgado para dar culminación de proceso totalmente, los plazos contemplados en la normatividad son los siguientes:

- a) Dieciocho (18) meses para las empresas de menos de diez (10) trabajadores.
- b) Veinticuatro (24) meses para las empresas con diez (10) a doscientos (200) trabajadores.
  - c) Treinta (30) meses para las empresas con doscientos uno (201) o más trabajadores.

Conforme a la transición de la administración de la SST a SG-SST en el artículo 2.2.4.6.36 del decreto 1072/2015, establece que las entidades encargadas de vigilar el proceso son las administradoras de riesgos laborales, quienes deberán informar directamente ante el ministerio de trabajo, aquellos casos en donde no se lleve a cabo el cumplimiento de la normatividad por las empresas afiliadas, garantizando el control y vigilancia del proceso de implementación del SGSST.

Estándares mínimos. Los cuales están contemplados en la (Resolución 0312, 2019), se entienden como el conjunto de normas, requisitos y procedimientos que deben cumplir todas las empresas de manera obligatoria, cuya implementación se realiza de acuerdo al rango de número del total de trabajadores que tenga la organización, según su actividad económica y según los cargos desarrollados en las empresas.

Por otro lado, es esencial resaltar que en la Resolución 0312 del 2019 se clasificaron los estándares mínimos de acuerdo al número de trabajadores y la clasificación del riesgo en el sistema general de riesgos laborales sea I, II, III, IV o V. Específicamente, la Resolución 1111 del 2017 contempla en el diagnostico 60 estándares para todas las organizaciones sin diferencia alguna, mientras que la Resolución 0312 del 2019 en consideración a las particularidades de las

organizaciones contempla solo 7 estándares para aquellas empresas con un máximo 10 trabajadores, 21 estándares para las empresas que tienen entre 11 a 50 trabajadores y 60 para las empresas que cuenta con más de 50 trabajadores.

De tal modo, que los sesenta (60) estándares mínimos contemplados en el diagnóstico anterior, al Conjunto comercial plaza del este SAS, le corresponde cumplir únicamente los siguientes veintiún estándares (21):

Asignar un profesional que diseñe e implemente el Sistema de Gestión de SST

Asignación de los recursos para el desarrollo del sistema de gestión de SST

Afiliaciones al Sistema de Seguridad Social

Conformar y dar funcionamiento al Copasst

Conformación y funcionamiento del comité de convivencia laboral

Programas de capacitación al personal

Política de seguridad y salud en el trabajo

Elaborar plan anual de trabajo

Archivo y retención documental del sistema SST

Descripción sociodemográfica y diagnóstico de condiciones de salud

Programación de actividades de prevención y promoción de la salud

Realizar las evaluaciones médicas ocupacionales

Restricciones y recomendaciones médicas laborales

Reportar los accidentes de trabajo y enfermedades laborales

Investigación de accidentes de trabajo y enfermedades cuando sean diagnosticadas como

laborales

Identificación de peligros; evaluación y valoración de riesgos

Mantenimiento periódico de instalaciones, equipos, máquinas y herramientas

Entrega de los elementos de protección personal EPP y capacitación de los mismos

Definir un plan de preparación y respuesta de emergencia

Conformar las brigadas de emergencias

Revisión por la alta dirección

De los cuales hasta al momento de iniciar el presente proyecto, la empresa ha desarrollado algunas actividades como lo es el cumplimiento de las afiliaciones a la seguridad social de los trabajadores, la entrega de EPP, mantenimientos de estructura y planta física; pero por falta de asesoría estas actividades no cuentan con el debido soporte o evidencia documental.

### **5.5 Marco Contextual**

## 5.5.1 Ubicación de la empresa

Conjunto comercial Plaza del este SAS, se encuentra ubicado en Anillo vial, intersección puente la gazapa oficina 1 barrio el Escobal, en la ciudad de Cúcuta, Norte de Santander.

La infraestructura del conjunto comercial cuenta con alrededor de 7 años desde su construcción en 2014, está compuesta por 17 locales comerciales, zonas de jardín, zonas comunes, plazoleta de comidas y área de parqueaderos.

A continuación, en la figura 2, se muestra la ubicación satelital del conjunto comercial, y de igual manera en la figura 3, se muestra una de las entradas principales.

**Figura 2.** *Ubicación de la empresa* 



Fuente: Google Maps, 2021

**Figura 3.**Fachada principal



Fuente: Elaboración propia

5.5.2 Misión

Brindar a todos sus visitantes el fácil acceso a productos y servicios de primera

necesidad, a través de sus 14 locales variados y reconocidos en la ciudad de Cúcuta, generando

las mejores experiencias, y satisfacción de nuestros propietarios, locatarios, clientes, visitantes y

colaboradores.

**5.5.3** Visión

Ser en el 2025 el conjunto comercial preferido por la población cucuteña por ofrecer una

variedad completa de servicios de primera necesidad, con los más altos estándares de calidad e

innovación y garantía, con un equipo de colaboradores competentes y comprometidos con

responsabilidad social y ambiental, generando fidelización de nuestros clientes y visitantes.

5.5.4 Políticas

Política de calidad

Conjunto comercial plaza del este SAS, satisface los requerimientos comerciales de sus

visitantes a través de un excelente recurso humano, una infraestructura adecuada con zonas

comunes amplias y seguras, brindando productos y servicios competitivos.

Política de tratamiento de datos

Conjunto comercial Plaza del este SAS, Se compromete a conservar la información y su

contenido, administrada con absoluta confidencialidad y conforme lo dispone la legislación

vigente, incluyendo en su tratamiento todas las medidas de seguridad necesarias para ello.

## 6. Metodología

# 6.1 Alcance de la investigación

El proyecto a desarrollar comenzó primeramente con la aplicación de la evaluación inicial, teniendo en cuenta los estándares mínimos contenidos en la resolución 0312 de 2019, los cuales permiten la identificación del estado actual de la organización, logrando evidenciar los inconvenientes que presenta la empresa actualmente, con el fin de realizar el planteamiento de acciones de mejora que la organización debe realizar para cumplir las exigencias del decreto. Seguidamente, se realizó por método de observación en las diferentes áreas del conjunto, mediante visitas previamente programas y autorizadas por la administración, a las distintas instalaciones de la empresa, con el fin de lograr identificar todas las actividades desarrolladas y a qué tipo de riesgo o peligro están expuestos los trabajadores de la empresa, lo anterior siguiendo la metodología GTC 45 en su segunda versión.

Las visitas realizadas al conjunto comercial, se efectuaron siguiendo el cumplimiento del protocolo de bioseguridad y distanciamiento obligatorio promovido por el Gobierno Nacional en época de pandemia.

Por último, una vez obtenida la información mencionada anteriormente, se procedió a diseñar la fase de planeación del SGSST en la empresa Conjunto comercial Plaza del este SAS, de acuerdo a lo establecido en el decreto 1072 de 2015.

## 6.2 Enfoque metodológico

Los métodos de investigación mixta, son definidos como la integración sistemática de los métodos cualitativos y cuantitativos, con el fin de obtener una imagen más completa de los aspectos estudiados; ambos enfoques pueden ser juntados de tal manera que las aproximaciones cuantitativas y cualitativas conservaran sus estructuras y procedimientos originales. (Chen y Johnson, 2006).

De acuerdo a lo anterior, este proyecto de investigación, se realizó siguiendo un enfoque mixto, ya que en él se combinó la investigación cualitativa y cuantitativa, en cuanto a los métodos de recolección de información utilizados como: determinación de peligros y riesgos mediante observación directa y conceptos de los trabajadores; como también el análisis cuantitativo de valores obtenidos del diagnóstico inicial y elaboración de la matriz de riesgo mediante la aplicación de la GTC 45.

El presente proyecto de investigación se contempló en dos momentos, el primer momento consistió en una investigación documental y en el segundo momento en una investigación de campo. En el primer momento se buscó obtener información que permitiera analizar el sector de los conjuntos comerciales en Cúcuta, además de la información con la que contaba la organización.

En el segundo momento, se recolectó la información de manera directa, en la planta física de la empresa, donde se desarrollan diariamente sus actividades, observando los procesos, cargos

y tareas, involucrando a los trabajadores en la identificación y análisis de los riesgos a los que están expuestos en el Conjunto comercial plaza del este SAS.

## 6.3 Población y muestra

**6.3.1. Población.** Se entiende que una población está compuesta por un conjunto de casos que presentan concordancia con unas especificaciones precisas.

De acuerdo con esta premisa, encontramos que Conjunto comercial plaza del este SAS, es una la empresa que se distingue por su naturaleza de propiedad horizontal; está ubicada en Anillo Vial Ccial Plaza del este, oficina 1 barrio el Escobal en la ciudad de Cúcuta, la cual cuenta con un total de cuatro (4) funcionarios directos quienes laboran en las áreas administrativas y operativas de la empresa y (7) funcionarios contratistas, que se encargan de actividades más especializadas.

6.3.2 Muestra. Teniendo en cuenta que la población a estudiar es tan pequeña, se tomó el 100% del total de trabajadores para la muestra. Respecto a esta, puede ser obtenido de manera aleatoria o no aleatoria, según Morillas (2003) afirma que "en los primeros, la selección de los elementos de la muestra es aleatoria e independiente de la opinión de cualquier persona (investigador o entrevistador). En los segundos, esta condición no siempre se cumple." (p. 7). Para este caso será no aleatoria, siendo posible para el desarrollo del proyecto, su aplicación al total de los (11) trabajadores que actualmente desarrollan actividad laboral en la empresa Conjunto comercial plaza del este SAS.

Sobre la muestra podemos confirmar que el 64% pertenecen al sexo masculino y el 36% restante al sexo femenino; de los cuales un 36% labora bajo contrato a término indefinido y el 64% restante labora bajo contrato por prestación de servicio.

#### **6.4 Instrumentos**

**6.4.1 Fuentes Principales**. Para obtener la información se realizó visita a las instalaciones físicas del conjuntos comercial y de sus áreas de trabajo, donde por medio de observación directa, se evaluaron las actividades laborales y procedimiento de trabajo en la empresa; contando con la participación directa de la administración y de los trabajadores, para el desarrollo de la matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos con base a la guía técnica colombiana 2012, esto con el fin de identificar los riesgos que actualmente se presentan y a su vez establecer acciones de prevención de los mismos. Se deja registro fotográfico como evidencia de la visita realizada.

Para obtener la información del personal administrativo y operativo para la elaboración del perfil sociodemográfico, se aplicó por medios digitales un formato tipo encuesta, de igual manera se complementó esta información con la documentación suministrada por la administradora de la empresa.

- **6.4.2 Fuentes Secundarias**. Como fuentes secundarias se tomó la información del decreto 1072 del 2015, libro 2 parte 2 título 4 y capítulo 6, la resolución 0312 de 2019 y la Guía técnica colombiana GTC 45 del 2012.
- **6.4.3 Procedimientos**. En base a los estándares mínimos contemplados en la resolución 0312 de 2019, se tabularán los resultados obtenidos resultado de la aplicación del formato de

evaluación de estándares mínimos, los cuales califican el estado del sistema de gestión como: crítico, moderadamente aceptable y aceptable.

Para la identificación de los peligros y la valoración de riesgos, se aplicó la matriz IPEVR, relacionando los registros fotográficos obtenidos.

Por último, para el desarrollo de la fase de planeación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, se siguieron los lineamientos descritos en el decreto 1072 de 2015, en cuanto a la política del sg sst, objetivos, responsabilidades y plan de trabajo anual.

**6.4.4** Análisis de información. En este capítulo se realiza una descripción de cada uno de los objetivos específicos propuestos para este proyecto, presentando inicialmente el diagnóstico realizado a la empresa aplicando los estándares mínimos de la resolución 0312 de 2019, enunciando el porcentaje obtenido para cada una de las etapas del ciclo PHVA.

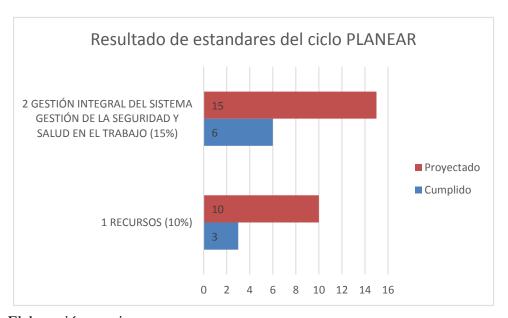
### 7. Resultados

En esta parte del proyecto, se realizó una descripción de cada uno de los objetivos específicos propuestos, inicialmente se presenta el diagnostico siguiendo los lineamientos de los estándares mínimos señalados en la resolución 0312 de 2019, y se describe el porcentaje obtenido en cada una de las etapas del clico PHVA.

## 7.1 Resultado de evaluación inicial de los estándares mínimos SG-SST

# 7.1.1 Planear

**Figura 4.**Resultados de estándares del ciclo Planear

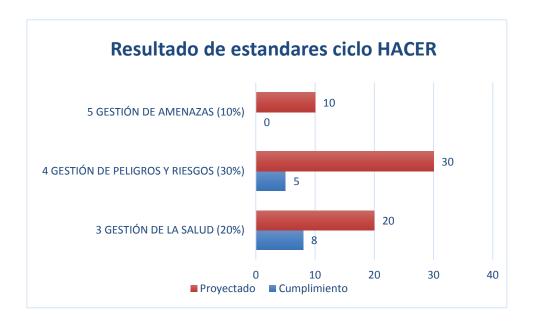


Fuente: Elaboración propia.

Según los estándares mínimos el porcentaje proyectado para la fase de planear es del 25%, sobre el cual, de acuerdo con la aplicación de la evaluación, se evidenció un cumplimiento del 9%; en la figura 4 se observa que el mayor cumplimiento de esta fase correspondió a la gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo, con un cumplimiento del 6% sobre el 15% proyectado. El porcentaje de cumplimiento hace referencia a que la empresa cuenta con la matriz legal, como también con la afiliación y pago de aportes al sistema general de riesgos laborales, conforme a la normatividad y a su clase de riesgo.

### **7.1.2 Hacer**

**Figura 5.**Resultados de estándares del ciclo Hacer



Fuente: Elaboración propia.

Según los estándares mínimos el porcentaje proyectado para la fase de hacer es del 60%, sobre el cual, de acuerdo con la aplicación de la evaluación, se evidenció un cumplimiento del 13%; en la figura 5 se observa que el mayor cumplimiento de esta fase correspondió a la gestión de la salud, con un cumplimiento del 8% sobre el 20% proyectado; en la gestión de peligros con un 5% sobre 30% y por último en la gestión de amenazas con un porcentaje del 0% sobre 30% proyectado.

# 7.1.3 Verificar

**Figura 6**.

Resultados de estándares del ciclo Verificar

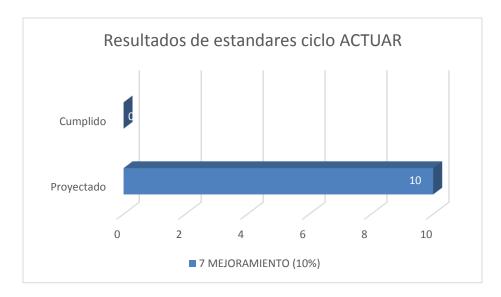


Fuente: Elaboración propia

En la figura 6, se observa un cumplimiento del 0% sobre el 5% proyectado, lo cual indica que la empresa no realizó ninguna actividad que aportara algún desarrollo para este ciclo.

### **7.1.4** Actuar

**Figura 7.**Resultados de estándares del ciclo Verificar



Fuente: Elaboración propia.

En la figura 7, se observa un cumplimiento del 0% sobre el 10% proyectado, lo cual indica que la empresa no realizó ninguna actividad que aportara algún desarrollo para este ciclo.

Por último, según la evaluación de estándares mínimos, el nivel de cumplimiento de la empresa Conjunto comercial Plaza del este SAS, fue del 22%, de acuerdo con los criterios establecidos en la resolución 0312 de 2019, la empresa fue catalogada en materia de SGSST como CRITICO, requiriendo inmediatamente la elaboración de un plan de mejoramiento.

### 7.1.5 Plan de mejora del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo

De acuerdo con la normatividad vigente en el área de seguridad y salud en el trabajo para empresas con 11 a 50 trabajadores bajo riesgo tipo 1, les corresponde el cumplimiento de 21 estándares mínimos. Según los resultados evidenciados en la evaluación de estándares, se detectó el incumplimiento de varios aspectos importantes contemplados por la legislación nacional en temas de seguridad y salud en el trabajo. En concordancia con estos hallazgos se plantearon las estrategias correctivas y se definió el plan de mejoramiento, haciendo énfasis en la fase de planeación del SG SST.

7.1.5.1 Hallazgos: La empresa no cuenta con un responsable del SGSST que cumpla con el perfil adecuado, no tiene establecidas las responsabilidades y roles del SG SST, no cuenta con una asignación de recursos, no cuenta con la conformación del comité paritario de seguridad y salud en el trabajo, ni con el comité de convivencia laboral, tampoco cuenta con matriz de identificación de peligros y valoración de riesgos, no cuenta con un plan de trabajo anual definido, tampoco presenta el perfil sociodemográfico ni demás documentación requerida por el sistema.

7.1.5.2 Plan de Mejoramiento: Se establece el plan de mejoramiento para la empresa Conjunto comercial plaza del este SAS, con el objetivo de lograr un nivel aceptable para lograr el cumplimiento de la normatividad vigente en tema de seguridad y salud en el trabajo.

Ver anexo 1. Evaluación de estándares mínimos SG SST

Ver anexo 2. Plan de mejoramiento

## 7.2 Matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos

Para el desarrollo del segundo objetivo propuesto, que reside en la identificación de los peligros y valoración de los riesgos laborales existente en la empresa, se realizaron dos visitas físicas a las instalaciones de la empresa y por inspección directa y toma de registro fotográfico, se examinaron los procesos principales del conjunto comercial de todos los cargos establecidos en la empresa. La elaboración de la matriz de riesgos se realizó siguiendo la metodología de la GTC 45.

Una vez establecida la matriz IPEVR para el conjunto comercial, se detectaron 19 peligros, de los cuales se definieron como riesgos prioritarios y más comunes en todos los cargos laborales los siguientes: las condiciones de seguridad (mecánica, locativa, trabajo en alturas), el riesgo biomecánico (posturas, esfuerzos, manipulación de cargas, movimientos repetitivos) y el riesgo biológico Covid 19. (Ver anexo 3. Matriz de Peligros).

### 7.2.1 Perfil sociodemográfico

Para la elaboración del perfil sociodemográfico, se aplicó una encuesta virtual a los 11 trabajadores de la empresa, a través de la herramienta de Google drive de formularios. El link de la encuesta fue: <a href="https://forms.gle/oP7LzZd8Ezy3r2kU9">https://forms.gle/oP7LzZd8Ezy3r2kU9</a>

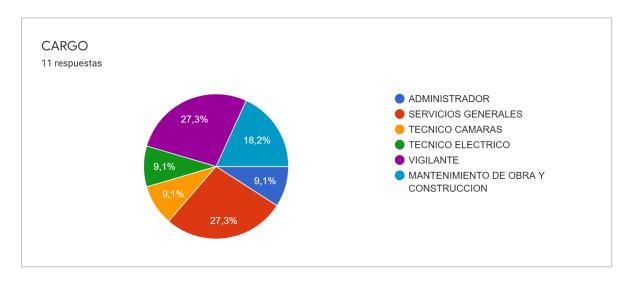
Como tiempo límite de participación en la encuesta se otorgaron 5 días y el link fue compartido a la administradora del conjunto comercial a través de WhatsApp, quien se encargó de difundir la información.

A continuación, se exhibe el análisis de los resultados de la encuesta, recurso base para la elaboración del perfil sociodemográfico.

Ver anexo 4. Encuesta perfil sociodemográfico

Ver anexo 5. Formato perfil sociodemográfico

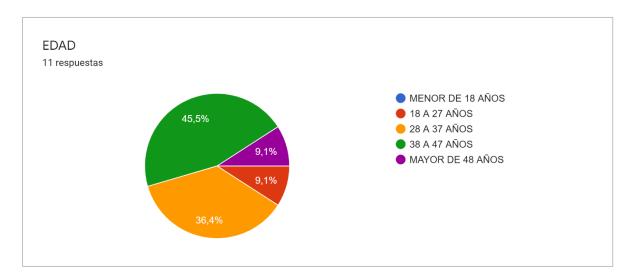
**Figura 8.**Población evaluada



Fuente: Elaboración propia.

La encuesta se aplicó a un total de 11 trabajadores de la empresa Conjunto comercial plaza del este SAS, de los cuales la mayor cantidad de trabajadores se encuentran en los cargos de vigilante y servicios generales con una presencia del 27.3%

**Figura 9.** *Rango de edades* 

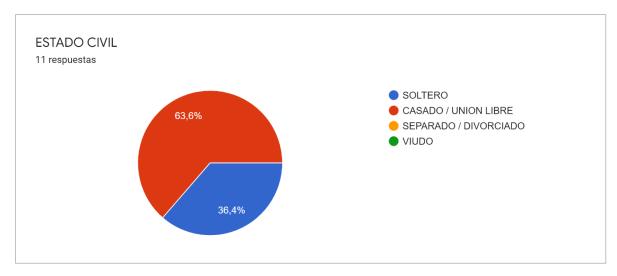


Fuente: Elaboración propia

Según lo muestra la figura 9, el rango de edad predominante en los trabajadores de la empresa está entre los 38 a 47 años, con una presencia del 45,5%.

Figura 10.

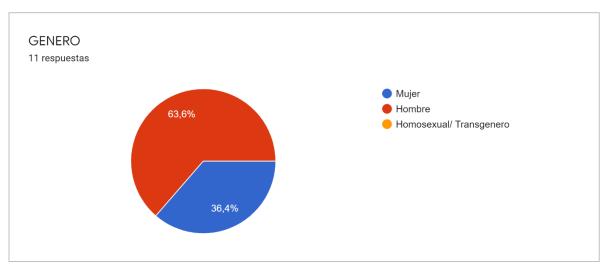
Estado Civil



Fuente: Elaboración propia.

Tal como se observa en la figura 10, el estado civil que predomina en la empresa es el casado o unión libre con un 63,6%

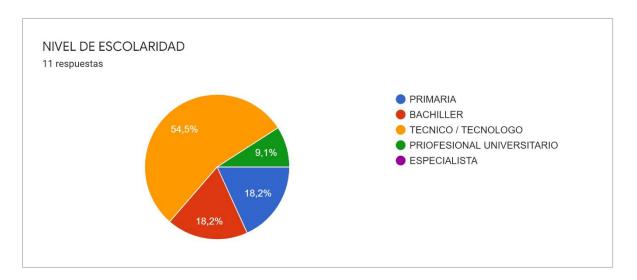
**Figura 11.** *Género* 



Fuente: Elaboración propia.

De acuerdo con lo observado en la figura 11, el género predominante en la empresa es el masculino con un 63,6% de la población.

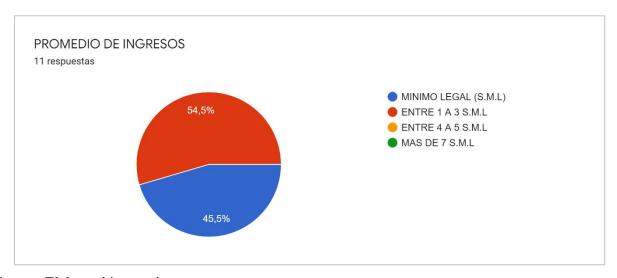
**Figura 12.** *Nivel de escolaridad* 



Fuente: Elaboración propia.

Como se observa en la figura 12, el nivel de escolaridad predominante en los trabajadores de la empresa es el técnico o tecnólogo con una presencia del 54,5%

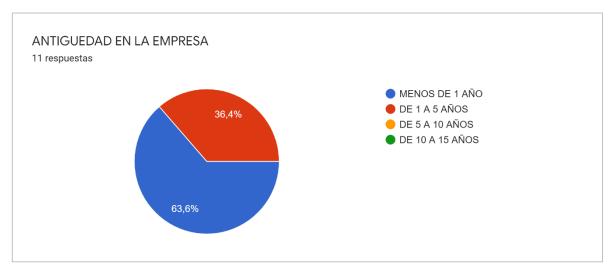
**Figura 13.**Promedio de ingresos



Fuente: Elaboración propia.

Como se muestra en la figura 13, el 54,5% de los trabajadores devenga entre 1 a 3 salarios mínimos legales.

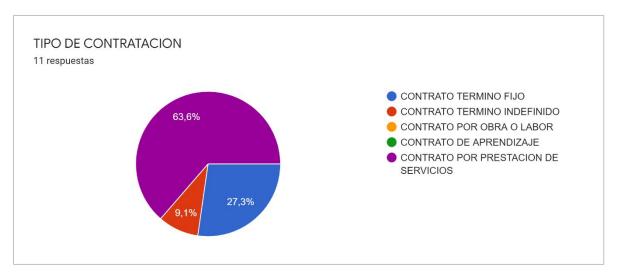
**Figura 14.**Antigüedad en la empresa



Fuente: Elaboración propia.

Según la figura 14, el tiempo de antigüedad que predomina en la empresa es menos de 1 año con el 63,6%, esto se debe a que la empresa ha presentado alta rotación de personal y ha realizado nuevas contrataciones.

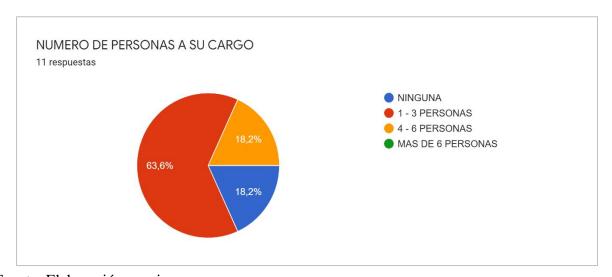
**Figura 15.**Tipo de contratación



Fuente: Elaboración propia.

De acuerdo con la figura 15, el tipo de contratación predominante en la empresa es el contrato por prestación de servicios con un 63,6%

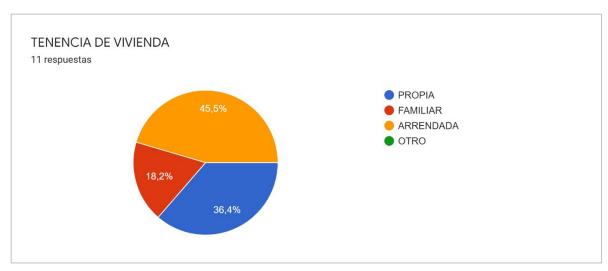
**Figura 16.**Número de personas a cargo



Fuente: Elaboración propia.

Como se observa en la figura 16, el 63,6% de los trabajadores tienen a su cargo entre 1 a 3 personas.

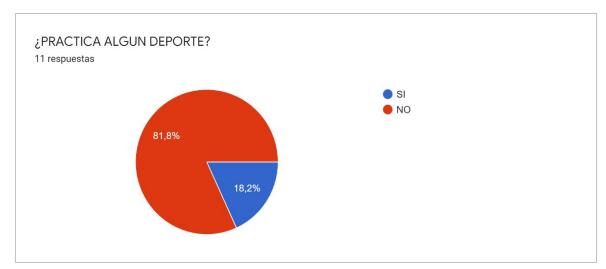
**Figura 17.**Tenencia de vivienda



Fuente: Elaboración propia.

Tal como muestra la figura 17, el 45,5% de los trabajadores vive preferentemente en vivienda arrendada, seguido del 36,4% de los trabajadores lo cuales cuentan con vivienda de su propiedad.

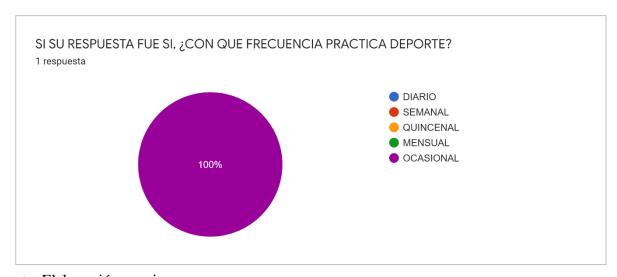
**Figura 18.**Práctica de deporte



Fuente: Elaboración propia.

Se evidencia en la figura 19, que el 81,8% de la población trabajadora no practica ningún deporte. Solamente el 18.2% si practica algún deporte.

**Figura 19.**Frecuencia de práctica deporte

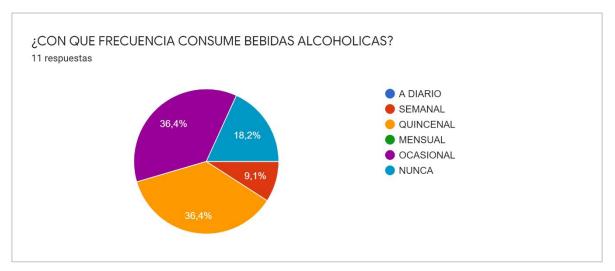


Fuente: Elaboración propia.

Del 18,2% de los trabajadores que practican algún deporte, lo hacen 100% de manera ocasional, tal como se muestra en la figura 20.

Figura 20.

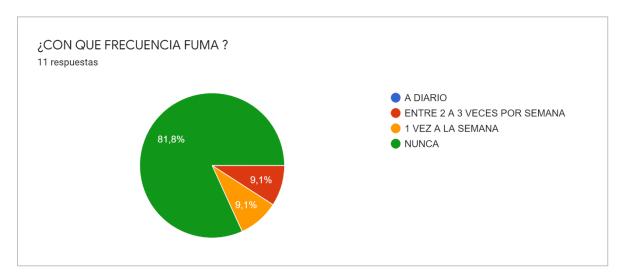
Frecuencia de consumo bebidas alcohólicas



Fuente: Elaboración propia.

De la figura 21, se concluye que el 81,9% del total de los trabajadores consume bebidas alcohólicas, con frecuencia ocasional un 36,4%, quincenal un 36,4% y semanal un 9,1%

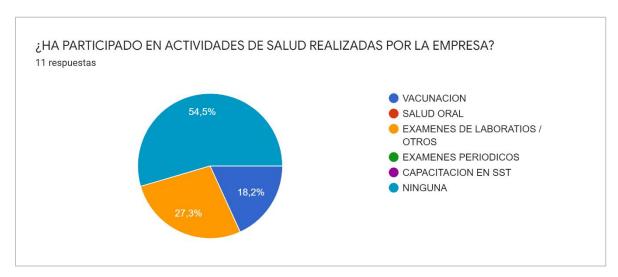
**Figura 21.**Frecuencia de fumar



Fuente: Elaboración propia.

Según figura 22, se evidencia que la mayoría de los trabajadores no fuma o nunca ha fumado, solamente un 18,2% fuma con frecuencia semanal el 9,1%

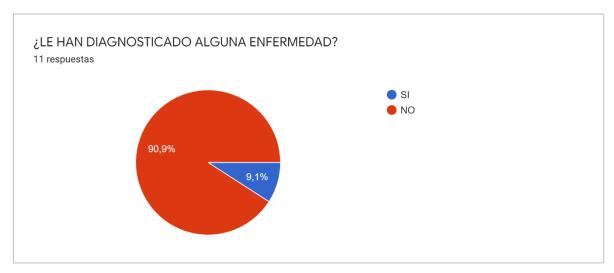
**Figura 22.**Participación en actividades de la empresa



Fuente: Elaboración propia.

De acuerdo con la figura 23, el 54,5% de los trabajadores no ha participado en ninguna actividad realizada por la empresa, solamente un 45,5% ha participado en actividades de vacunación, y exámenes de laboratorios. El 18,2% y el 27,3% respectivamente.

**Figura 23.**Diagnóstico de enfermedades



Fuente: Elaboración propia.

Según figura 24, solamente al 9,1% de los trabajadores, le han diagnosticado una enfermedad, la cual es vértigo.

## 7.3 Elaboración de los requerimientos documentales para la fase de planeación.

El desarrollo de este objetivo se basó en el Art 2.2.4.6.12 del decreto 1072 del 2015, el cual establece los requerimientos documentales respecto al sistema de seguridad y salud en el trabajo siendo en total 13 documentos; para este proyecto se elaboraron algunos de estos formatos requeridos en concordancia con el tiempo, necesidad y alcance de información suministrada.

Para lo anterior, se contó con la autorización de administración del conjunto comercial plaza del este SAS, quien facilitó la adquisición de la información legal, logo y documentación existente en la empresa, así como también brindó el espacio con el personal laboral para la socialización de los mismos.

A continuación se enuncian algunos de los documentos elaborados:

Documento requerido: Establecer Plan de trabajo anual (Ver anexo 6. Plan de trabajo anual SST)

Documento requerido: Establecer la política de SGSST (Ver anexo 7. Política del SGSST)

Documento requerido: Establecer los objetivos de SGSST (Ver anexo 8. Objetivos del SG SST)

Documento requerido: Establecer Política de prevención del consumo de alcohol, tabaco y sustancias psicoactivas (Ver anexo 9. Política de prevención)

Documento requerido: Establecer Política Ambiental (Ver anexo 10. Política de Ambiental)

Documento requerido: Definir las responsabilidades de toda la empresa con el SGSST (Ver anexo 11. Responsabilidades del SG SST)

Documentos requeridos: Conformación del COPASST (Ver anexo 12. Acta COPASST)

Documentos requeridos: Conformación del COMITÉ DE CONVIVENCIA (Ver anexo 13. Acta Comité de convivencia laboral)

Documento requerido: Entrega de dotación y EPP (Ver anexo 14. Formato de entrega de dotación y EPP)

Documento requerido: Matriz legal (Ver anexo 15. Matriz Legal)

#### 8. Conclusiones

De acuerdo a la evaluación de estándares mínimos aplicada siguiendo los parámetros establecidos en la resolución 0312 de 2019, la empresa Conjunto comercial Plaza del este SAS, obtuvo una calificación en nivel crítico, evidenciando un incumplimiento en cuanto a la normatividad vigente en seguridad y salud en el trabajo, por lo anterior se procedió a elaborar un plan de mejora que permitiera a la alta gerencia identificar las prioridades y distribuir adecuadamente los recursos financieros, tecnológicos y humanos para lograr el cumplimiento de la metas propuestas.

Una vez realizada la matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos, bajo el criterio de la GTC 45, a todos los cargos existentes en la empresa, tanto directos con contratistas, se evidenció que los riesgos más comunes y frecuentes al que están expuestos constantemente todos los cargos, es el riesgo biomecánico; seguido del riesgo de condiciones de seguridad público, locativo, mecánico y trabajo en alturas; ambos con una exposición del 100% de los trabajadores.

De igual manera, es de gran importancia resaltar el riesgo biológico que actualmente vivimos por el virus Covid-19, considerando que el 90% de la actividad comercial de la empresa, está sujeta a la atención al público; por lo tanto, fue indispensable la revisión de la aplicación de del Protocolo de bioseguridad ya definido por la empresa, el cual fue elaborado por la asesora externa Yajaira Rozo Ayala, verificando el seguimiento de los actuales lineamientos establecidos por el gobierno nacional y municipal en relación con el manejo de la pandemia.

Con fundamento al plan de trabajo anual, se creó la política de seguridad y salud en el trabajo, acorde con la actividad de la empresa, y se establecieron los objetivos y las responsabilidades del sistema, los cuales constituyen el paso inicial en el desarrollo del sistema de gestión.

Por lo anterior, se resalta el compromiso asumido por la alta gerencia en la implementación de la fase de planeación del sistema de seguridad y salud en el trabajo, objetivo principal de este proyecto; además de manifestar su interés en continuar la implementación y desarrollo del sistema en las demás fases del ciclo PHVA. Finalmente, con el desarrollo de este proyecto se pusieron en práctica los conocimientos adquiridos durante mi fase académica cursada en la Corporación universitaria minuto de Dios, sección Cúcuta, Norte de Santander, en la especialización de Gerencia en riesgos la laborales, seguridad y salud en el trabajo.

#### 9. Recomendaciones

Realizado el proyecto de diseño de la fase de planeación del sistema de seguridad y salud en el trabajo para la empresa Conjunto comercial Plaza del este SAS, se realizan las siguientes recomendaciones a la alta gerencia:

Asignar adecuadamente los recursos financieros, humanos y tecnológicos, para la implementación y desarrollo de las demás fases contempladas del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, teniendo como soporte el plan de mejoramiento, el plan de acción anual y demás documentación elaborada en la fase de planeación propuesta en el presente proyecto, para así dar cumplimiento al decreto 1072 de 2015 del ministerio de trabajo.

Realizar la contratación de un profesional con el perfil requerido para la implementación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.

Implementar los controles y recomendaciones mencionadas en la matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos en los procesos para los cargos de la empresa, en donde se detectaron peligros del tipo biomecánicos, biológicos, psicosociales, condiciones de seguridad, trabajo en alturas, físicos, químicos, entre otros, procurando el establecimiento de programas de prevención y promoción y protocolos a los que haya lugar, garantizando la actualización constante de la información.

De igual manera se recomienda la implementación de un programa de capacitación para los trabajadores, en temas de prevención de riesgos relacionados con los peligros detectados, motivando al trabajo seguro y autocuidado personal.

Desarrollar el plan de emergencia y conformación de brigadas de emergencia con su debida capacitación, fortaleciéndolo con los planes de ayuda mutua, en colaboración con las empresas e instituciones pertenecientes al sector.

Recordar la gran importancia que tiene para la empresa, el contar con un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, enfocado a priorizar la salud y bienestar de todos los trabajadores del conjunto comercial y garantizando a su vez el cumplimiento de la empresa con las disposiciones legales establecidas por el gobierno nacional en materia de seguridad y salud en el trabajo.

## Referencias Bibliográficas

Decreto 1072 de 2015 (Ministerio de trabajo). Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector trabajo. Mayo 26 de 2015.

https://www.mintrabajo.gov.co/documents/20147/50711/Decreto+1072+de+2015+DUR+Sector +Trabajo+Actualizado+a+25+de+Abril+de+2018.pdf/4a3ae903-592b-2c34-cc5b-126b77cc65d0

Resolución 0312 de 2019 (Ministerio de trabajo). Por la cual se definen los estándares mínimos del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo. Febrero 13 de 2019. https://www.mintrabajo.gov.co/documents/20147/59995826/Resolucion+0312-2019-+Estandares+minimos+del+Sistema+de+la+Seguridad+y+Salud.pdf

Rodríguez. C.A. (2009). Los convenios de la OIT sobre seguridad y salud en el trabajo: una oportunidad para mejorar las condiciones y medioambiente de trabajo. Publicaciones, centro internacional de formación de la OIT. https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/---ilo-buenos\_aires/documents/publication/wcms\_bai\_pub\_118.pdf

Sistema de información sobre comercio exterior. (s.f). *Decisión 584*. SICE. http://www.sice.oas.org/trade/junac/decisiones/dec584s.asp

Consejo Colombiano de seguridad. (s.f). *Accidentes de trabajo y enfermedades laborales en Colombia 2020*. CCS. https://ccs.org.co/observatorio/atel-colombia-2020/?doing\_wp\_cron=1615577508.1916189193725585937500

Instituto Colombiano de Normas Técnicas y certificación. (2012). GTC 45. Guía para la identificación de los peligros y la valoración de los riesgos en seguridad y salud en el trabajo. ICONTEC.

https://repository.udistrital.edu.co/bitstream/handle/11349/6034/ParraCuestaDianaMarcelaVasquezVeraErikaVanessa2016-

AnexoA.pdf;jsessionid=3BD59B32D78686FDAA94326D5D1C7EBD?sequence=2

Hernández, C; Fernández, C. & Baptista, P. (2010). *Metodología de la investigación*. McGraw-Hill Interamericana editores SA de CV.

Berna, C. (2010). Metodología de la investigación. Pearson Educación de Colombia Ltda.

Agudelo Castro, N.A. (2019). Plan de trabajo para el sistema de gestión de seguridad en el trabajo del restaurante Marleny en Chaparral Tolima de acuerdo con la resolución 0312 de 2019 [Trabajo de grado, Universidad de Ibagué]. Repositorio Unibague.

 $https://repositorio.unibague.edu.co/jspui/bitstream/20.500.12313/1717/1/Trabajo\%\,20 de\%\,20 grado.pdf$ 

Amaya Mancilla, M.A. (2020). Planificar el sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) de la constructora Maticces P&B Ltda, de la ciudad de Cúcuta, bajo las exigencias de la resolución 0312 de 2019 y al decreto 1072 de 2015. [Trabajo de grado, Corporación Universitaria Minuto de Dios]. Repositorio institucional UNIMINUTO.

https://repository.uniminuto.edu/bitstream/10656/11472/1/TERLA\_QuinteroJhonn-BlancoLuis\_2020.pdf

Trauco Paredes, J.A. (2020). Implementación de un sistema de gestión de seguridad y salud en ocupacional según ley 29783 en una empresa metalmecánica [Trabajo de grado, Universidad San Ignacio de Loyola]. Repositorio académico USIL. http://repositorio.usil.edu.pe/bitstream/USIL/11135/1/2020\_Trauco%20Paredes.pdf

Ruiz Rueda, R. y Nieto Donayre J.J. (2016). Gestión de seguridad para disminuir el índice de accidentabilidad en la construcción de edificaciones multifamiliares [Trabajo de grado, Universidad San Martin de Porres]. Repositorio académico USMP. https://repositorio.usmp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12727/2665/ruiz\_nieto.pdf?sequence=1 &isAllowed=y

# **ANEXOS**

Anexo 1. Evaluación de estándares mínimos – Resolución 0312 de 2019

Vigencia: 2020 Fecha de Elaboración: 08/09/2021

			NDARES M						
		1	ABLA DE VALORES	Y CALIF	ICACION			_	
ago		BITÁNDAR	ÍTEM DEL ESTÁNDAR	VALOR DEL ÉTEM DEL ESTÁNDAR	PISIO PORCENTUAL	CUMPLE TOTALHENTE	NO CUMPLE	NO APUKA	CALIFICACIÓN DE LA EMPRESA O CONTRATANTE
			1.11. Reponsable del Sidema de Gestión de Seguntiad y Salad en el Trainigo SO-SET	0,5			x		
			1.1.2 Separadificate en el Solario de Cestión de Seguidad y Salad en el Trategi – 10-107	0,5			x		
			1.1.3 Asignadón de recursos para el Sidema de Sectión en Segundad y Talud en el Tudago - 30-507	0,5			x		
		Recursos financieros, técnicos humanos y de otra indole requeridos para coordinar y	11.4 Afficilión el Solenne General de Elegio Laborates	0,5	4	x			1
	- F	desamollar el Sidema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). (4%)	1.1.3 Page de pensión indejedores allo ringo	0,5	•	x			•
	RE CURROS (1094)		1.1.8 Conformación COPASST	0,5			×		
	1		1.1.7 Capadilatión COMEST	65			x		
			1.1.8 Conformación Comité de Constranda	0,5			×		
			1.3.1 Programe Capacitación promoción y prevención PEF	2			x		
		Capacitación en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo. (6%)	1.3.2 Capacitation, industrin y fleshdusclin en Satema de Gestión de Segunidad y Satud en el Trabajo 10-507, authitácies de Francistin y Prevensión PyP	2	6		x		2
EAR			1.33 Separative del Solama de Cestilo de Seguidad y Salad en el Tratajo 53-637 con curso sirtual de 50 lotes	2		x			
PLANEA		Politica de Seguridad y Salud en el Trabajo (1%)	2.1.1 Politics del Sisteme de Sectión de Regaritad y Salud en el Tratago 50-607 Simeda, historia y comunidade el COPASS	1	1		x		0
	2	Objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST (1%)	3.2.1 Digetives definition, clarce, medities, cuantification, con metas, documentation, revisables del 50-537	1	1		x		0
	ALUD EN EL TINBAJO (1599	Evaluación inicial del SG – SST (2N)	3.3.1 Evaluation e Mendificación de prioridades	1	1	x			1
	LUD EN ELT	Plan Anual de Trabajo (2%)	2.43 Fan que identifica objedino, meta, responsabilidad, escurso con concegama y firmado	2	2		x		0

Vigencia: 2020 Fecha de Elaboración: 08/09/2021

		ESTÁ	NDARES MÍ	ÍNIM	OS S	G-SST	•		
		1	TABLA DE VALORES	Y CALIF	ICACIÓN	4			
				WALOR DEL	PESO	PUN	TALE POSIBL	ı	CALIFICACIÓN DE
ago		BTÁNDAR	FITIM DIEL ISTÁNDAR	FTEM DEL ESTÁNDAR	PORCENTUAL.	COMPLE TOTALHENTE	NO CUMPLE	NO APUKA	LA IMPRISA O CONTRATANTE
	SURBADY	Conservación de la documentación (2%)	2.3.1 Andréo o retendión documental del Sistema de Sestión en Tagoridad y Talval en el Tratajo 50-607	2	2	x			2
	ÓN DELASE	Rendición de cuentas (1%)	18.1 Sandiction sobre el desempeño	1	1		x		0
	Z GESTIÓN INTEGNAL DEL SISTEMA GESTIÓN DE LA SEGURIDADY	Normatividad nacional vigente y aplicable en materia de seguridad y salud en el trabajo. (2%)	3.7.1 Met/G legal	2	2	x			2
	GRAL DELSIS	Comunicación (IN)	2.8.1 Mesantimos de comunicación, auto reporte en Sistema de Sectión de Regulidad y Salud en el Tratago 10-1017	1	1	×			1
	впом иле	Adquisiciones (1%)	2.8.1 bierdificación, exclusión, para adspublión de productos y cercicios en Sistema de Gestión de Segunidad y Estad en el Tradajo 50-537	1	1		x		0
	26	Contratación (2%)	2.30.1 Restructiony estendine de provendore y contradictes	2	2		x		0
		Gestión del cambio (1%)	2.11.1 Posturación del Impacto de cambile Internos y externos en el Sistema de Destito de Seguridad y Talud en el Trabajo 50-537	1	1		x		0
			3.1.1 Descripción sociodemográfia y diagnócios de conditiones de satud	1			x		
			3.1.2 Authitiates de Promoción y Plessención en Salad	1			x		
			3.2.3 información al médico de los perfles de cego	1		x			
			3.1.4 Restination de Evaluationes Médica: Occupationales d'aligno- Periodistrat-Comunicación al Trataglator.	1		x			
		Condiciones de salud en el trabajo (9%)	5.1.8 Custoda de Historias Clinicas	1	9	×			6
			3.1.6 Sectional y recommendations meditor becomes	1		x			
			3.1.7 felifos devida y enternos saludativa (controles tabaquismo, aludiothemo, farmacud spendensia y otros)	1			x		
	<b>2</b>		5.1.6 Agua potable, servicios serifierios y disposición de bascaras	1		x			
		1			•	$\overline{}$			

Vigencia: 2020 Fecha de Flaboración: 08/09/2021

			NDARES M						
			ABLA DE VALORES	Y CALIF	ICACIÓN		TAJE POSIBL		
ggo		BTÁNDAR	ÉTEM DEL ESTÁNDAR	VALOR DEL FRIM DEL	PESO	CIMPLE	NO NO		CALIFICACIÓN LA IMPRISA
				ESTÁNDAR	POREINTUM.	TOTALHENTE	CUMPLE	NO APUKA	CONTRATANT
	A SALUD (20		3.3.5 Minhadón admusis de redicos addos, ligidos o gasenos	1		×			
	GESTIÓN DE LA SALUD (20		3.2.1 Separte de los acidientes de tratago y enfermadad laborat a la ASL, 875 y Dirección Teriforda del Milobale lo de Tratago	2		×			
	3.0	Registro, reporte e investigación de las enfermedades laborales, los incidentes y accidentes del trabajo (5%)	3.2.2 Investigación de Auddentas, Indúlentas y Enformedad Laboral	2	5		×		2
			3.13 fegistro y análisk estadistico de Institucios, Austrianias de Tratagio y Britarmedad Laboral	1			x		
			3.3.1 Medition de la frequencia de la accidentationi	1			×		
			3.3.2 Medición de la secritical de la accidentationi	1			x		
**		Mecanismos de vigilancia de las	1.3.3 Medición de la mortaficiad por Auditarda de Trabajo	1			×		
HACER		condiciones de salud de los trabajadores (6%)	3.3.4 Medición de la prevalencia de Rofermedad Laboral	1	6		×		0
			3.3.3 Medición de la Indidencia de Referenciad Laboral	1			×		
			3.3.6 Machille del ausanthres per causa mástica	1			×		
			6.1.1 Metodologia para la Identificación de peligros, evaluación y valoración de los desgos	4			×		
		identificación de peligros,	4.1.2 Identificación de peligros con partidipaction de todos los niveles de la empresa	4			×		
		evaluación y valoración de los riesgos (15%)	4.1.3 similificación de sociamides carbiogedes como carchiogenes o con toribided aguile	a	15		x		0
	6(00)5		43.4 Sealizatión mediciones ambientates, químicos, fiction y biológicos	•			×		
	TOS Y RESIDES (30%)		4.2.1 Implementación de medidas de prevención y comitrol de peligros/riesgos identificacios	2,5			x		

Vigencia: 2020 Fecha de Elaboración: 08/09/2021

· care	ESTÁNDARES MÍNIMOS SG-SST TABLA DE VALORES Y CALIFICACIÓN												
		1	TABLA DE VALORES	Y CALIF	ICACIÓN	I							
				VALOR DEL	PESO	PUN	TAJE POSIBL	í	CALIFICACIÓN DE				
ago		BTÍMDAR	FIEM DIE. ISTĀNDAR	FTEM DEL ESTÁNDAR	PORCENTUAL.	COMPLE TOTALHENTE	NO CUMPLE	NO APUKA	LA EMPRESA O CONTRATANTE				
	ÓNDE PELISI		4.2.2 Verifficación de aprilación de medicias de prevendón y control por parte de los tratejadores	2,5			×						
	4 GESTÓN DE	Medidas de prevencido y control para intervenir los	43.3 Estoración de procedimientos, Instructivos, fiches, protocolos	2,5	45		x						
		peligros /riesgos (15%)	4.2.4 Sealización de Impessiones sistemática e las Instalactures, respubertes equipos son la perticipación del COPART	2,5	15		x		5				
			4.23 Mantenimiento perificilico de Instalatores, equipos, máquines, Instalatores	2,5		x							
			4.2.8 Entrega de Bernantos de Protecido Personal BFF, se certifica con contratistas y subcontratistas	2,5		x							
	ONDE AS (10%)	Plan de prevención, preparación	3.3.1 Se coente con el Plan de Presentión y Preparación ante emergencia	5	10		×						
	S GESTIÓN DE AMENAZAS (10%)	y respuests ante emergencias (10%)	8.1.3 frigade de prevención conformada, departisada y distada	s	10		×		0				
	èss		6.1.1 Definition de Indicatores del SI- 507 de acuerdo con las conditiones de la empresa	1,25			×						
RIBOR	DEL 50-55T (	Gestión y resultados del SG-SST.	6.1.3 Les empresa adelante auditoris por lo menos una vec al año	1,25	5		×		0				
West	SVERFICACIÓN DEL SG-SST (SIQ	(5%)	8.2.3 Servicio arruad por la atla cilmentino, resultacion y alcanse de la auditoria	1,25	,		×						
	3.49		6.1.4 Flantiker excitoria con el COFASST	1,25			×						
			7.3.1 Definit auditines preventions y conventions con leasures los resultados del 50-637	2,5			×						
ACT UNR	ACTUME MEDINAMENTO (UM)	Acciones preventivas y	7.1.3 Authors de mejore conforme a revisitio de la sita directión	2,5	10		×		0				
ACT	7 MEJORAM	correctivas con base en los resultados del SG-SST. (10%)	7.13 Autores demejors con base en Investigationes de autómites de tratajo y enfermedades falcontes	2,5	20		x		,				
			7.1.4 Estionación Plan de Majoramiento e Implementación de medities y automes corrections solutinates por autoritacion y Alfo.	2,5			x						

Vigencia: 2020

Fecha de Elaboración: 08/09/2021

recina c	e claboración: 08/09/2021										
	ESTÁ	NDARES M	ÍNIM	OS S	G-SST						
		TABLA DE VALORE	S Y CALIF	ICACIÓN	1						
			VALOR DEL		PUR	TALE POSIBL	ı	CALIFICACIÓN DE			
ago	BTÁNDAR	THIM DEL ESTÁNDAR	ÉTEM DEL ESTÁNDAR	PORCENTUAL.	CUMPUS TOTALHENTE	NO CUMPLE	NO APLICA	LA EMPRESA O CONTRATANTE			
	TOTAL	LES	•	100				22			
mentaja ma	repte con el flero del estándar la calificación será la má sidno del flero hollado para cada estándar. En caco de a formularlo es documento público, no se debe consign	no justificanse, la calificación del estándar	erá (parlacero (C)								
				-	YalijeY	Elz.					
IRMA DEL	A DEL EMPLEADOR O CONTRATANTE FRAMA DEL RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN SG-SST										

Anexo 2. Plan de mejoramiento



Sistema de Gestion de la seguridad y salud en el trabajo

FORMATO N°: P-FT-SST-007

**₹** 89-88T

PLAN DE MEJORA RELACIONADO CON " AUTOEVALUACION DE LOS ESTANDARES MINIMOS SG SST "
ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCION 0312 DE 2019

Fecha: Octubre/2021 Version 001 Pagina 1 de 1

#### 1. OBJETIVO

cumentar, implementar y evidenciar las actividades y acciones correctivas tendientes a la superación de las situaciones irregulares detectadas conforme a los requisitos del decreto 1072/2015 y resolución 0312 de 20

# 2. ALCANCE

Aplica para todos los trabajadores, contratistas, desde la documentación requerida hasta la implementación del SG-SST.

## 3. METAS

Cumplir el 90% de las actividades a desarrollar

## PLAZO DETERMINADO PARA SU CUMPLIMIENTO

ETAPA	Numeral del estándar	ACTIVIDAD A DESARROLLAR	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE (8)	EVIDENCIAS	CUMPLIMIENTO
	1.1.1	Responsable del SGSST	martes, 30 de noviembre de 2021	Gerencia	Acta de responsable Externo	
	1.1.2	Responsabilidades en el SGSST	sábado, 30 de octubre de 2021	Encargado 8G 88T	Responsabilidades 89 88T	
	1.1.3	Asignación de recursos para el SGSST	sábado, 30 de octubre de 2021	Gerencia / Encargado 8G 88T	Presupuesto	
	1.1.8	Conformación COPASST	sábado, 30 de octubre de 2021	Encargado 8G 88T / Arl	Acta de COPASST	
	1.1.7	Capacitación COPASST	martes, 30 de noviembre de 2021	Encargado 9G 88T / Ari	Acta de asistencia / Foto	
PLANEAR	1.1.8	Conformación Comité de convivencia	sábado, 30 de octubre de 2021	Encargado 9G 88T / Ari	Acta de CONVILA	
PLA	2.1.1	Política de seguridad y salud en el trabajo	sábado, 30 de octubre de 2021	Gerencia / Encargado 8G 88T	Politica 8G 88T	
	221	Objetivos definidos, claros, medibies y	cábario. 30 de notiviore de 2021	Gerencia / Encargado 8G	Oblations OCCOOT	

	W.I.I	emergencias	denningo, de de enero de 2022	Bomberos	Foto	
	6.1.2	Brigada de prevención conformada, capacitada y dotada	domingo, 30 de enero de 2022	Asesor 8G 88T/ Bomberos	Acta de asistencia / Foto	
	6.1.1	Definición de indicadores de SG SST	martes, 30 de noviembre de 2021	Encargado 8G 88T	Indicadores de gestión	
ICAR	6.1.2	Auditoria anual	Jueves, 30 de diciembre de 2021	Encargado 8G 88T	Resultados de auditoria	
VERIFICAR	6.1.3	Revisión anual por la alta dirección	Jueves, 30 de diciembre de 2021	Encargado 8G 88T	Informe a la gerencia	
	8.1.4	Planificación auditoria con el copasst	sábado, 15 de enero de 2022	COPASST / Encargado SG SST	Cronograma de auditoria	
	7.1.1	Definir acciones preventivas y correctivas	sábado, 15 de enero de 2022	Gerencia / Encargado 8G 88T	Informe a la gerencia	
UAR	7.1.2	Acciones de mejora conforme a la revision de la alta dirección	sábado, 15 de enero de 2022	Gerencia / Encargado 8G 88T	Informe a la gerencia	
ACTUA	7.1.3	Acciones de mejora con base en Investigaciones de accidentes laborales	sábado, 15 de enero de 2022	COPASST / Encargado SG SST	Informe a la gerencia	
	7.1.4	Elaboracion Plan de mejoramiento	sábado, 30 de octubre de 2021	ARL / Encargado SG SST	Plan de mejoramiento	
			5. RECURSOS ASIGNADOS			
	TIPO DE R	ECURSOS .	DETALLE		OBSERVACIONES	
		HUMANOS	Encargado en SG SST / Salud empresarial/ Bomberos/ Asesor ARL / Copasst	Personal dir	ecto de la empresa y p	roveedores
		TECNICOS	Extintores, EPP, Botiquin, elementos de evacuación			
		FINANCIEROS	Presupuesto aprobado para las actividades			
		LOCATIVOS	Instalaciones del conjunto comercial para ejecución de capacitaciones, sonido y pantalla	Se realizan capacitad	ciones siguiendo proto	colo de bioseguridad
Responsable d	del SG SST		•	Aprobado por:		
Valy	jefaliz,			0		
C.C. 109039711	Martinez Parada 15 especialización SG SST			Jose Wilson Amaya Caro C.C 91.211.675 Gerente		

Anexo 3. Matriz de Peligros

PLAZI ES			PLAZA DEL ESTE SAS	MA	ΛTR	ΙZ	DE	IDEN	TIFIC	CACIÓ	N DI	E PI	ELIGI	२०१	5,	ΕV	AL	UA	CIÓ	ΝY	VAL	OR/	ACIÓ	N DI	E RIE	SGC	S
ELABORAD FECHA DE I	1.590-8 O POR : MA LABORAC IGIA: NORS	ARIA ALEJANI 10N: 12 de Se MA GTC-45	DRA MARTINEZ PARADA eptiembre 2021	(Estudiante de esp	odalización en S	G-88T)																					
PROCESO	ZONA O LUGAR	ACTIVIDAD	TAREA	TPOA	NO ELTINABLA	RUTINARIO		LIGROS	DESCRIPCION DEL PELISPO (FLENTE)	DRECTOS POSIBLES	PURMIE	CONTROL DISTRI		MATO OLOM A MONTALTO CENCIONICIA MATO OLOMA	1	I aB	NVEL DE REESON NO	8, 9,	CAR GOS EXPLUESTOS	NUMERO	COMBINO URNO M	E.MINACION	SUSTITUCION	MIDDAS OF	CONTROL ADMINISTRATIVO	SENALEAGON	EQUIPO DE PROTECCION PERSONAL
				x			BIOLÓGICO	VRUS	Consigo COVID-19	Tanonisión do Enformedados, Musina	-	Vigorizatora para desilección de zonas	Capacitación a todo-el personal, uso de EPP de bioseguridad	840	2 9	8 (66)	100 800		T0006	TODOS	Transmisiön de Entermedad, Mounte		,		Implementar el Protocolo de la bioseguidad para mispación, control de la panderia COULO. De Capacitación sobre las medidas generales de bioseguidad establecida en protocolo y cumplimiento de las disectiosas y linearmientos de Ministario de Salud y Protección sobre las violentes de Ministario de Salud y Protección sobre las violentes de Ministario de Salud y Protección sobre la VACLINACIÓN COVID-19	Installación de infográfia neleserte al coid	Erroga de elementos de praección de boxagonidar, accidiración del socialización del socialización del soci
				x			BIOLÓGICO	PICADURAS MORDEDURAS	Encuerro con Abejas, arispas , Homigas , Alacsanas, Asalias y plantas Uricannas. Encuerro con Segierras de la segion.	obor en zona alecciado, occusionimento de la visita y maisea, comito, dicanea, arribnia cardicica, aumento de la presión sanguinas, dotra en el dialitagina, coma y insilimente adoisa y mueste. En ceso de según esta En caso de segúnes sanguidos, dificultad vaspirantes allectaciones en el sistema nenieno o en el musculo cardisen según musculo cardisen según musculo cardisen según prosiciol del musculo cardisen según musculo cardisen según prosiciol del musculo cardisen según prosicio del musculo cardisen prosicio cardise		-	Quartes, Tapaboces, Unitome impermeable y Catzado antiesballante. Guartes, Tapaboces, Unitome impermeable y Catzado antiesballante.	80	2 2	6 (6)	25 150 25 150	II Aceptable con control	T0008	T000S	Parologias tratables Se der con tratamiento médico Parologias tratables Se den con tratamiento médico				Pompportes en el lena y alrededones. Actividades periodicas de impieza de impieza de provinciones (incluyi troeira). Inspecciones provinges. Plan de lena y alrededones. Actividades periodicas de impieza de limpieza de limpieza de		Quames de cone alto y botas partamento pora validar tareas en jedinas.  Quames de cone alto y botas partamento pora validar transicio ny podinas.
				x			BIOLÓGICO -	VIRUS-HONGO	Contacto con agemas infecciosos y belógicos generados por picadante de nectoras, por aire infectado por contacto con materia contaminado o por inadecuada limpiaza de EPP.	toricidad del veneno.  Dengus, febre amerita, malesia, pulsufamo, haperinis, velicale, hitano, filia (plenja en piul por hongos), gripa.	-		Guarries, Tapabocas, Unitoma impermeable y Calzado antiresbalanne.	84)	2 3	6 86	25 150	II con control	1000S	T0008	enlemedades con incapacidad temporal > 15 dias				instiliciones (incluyi inserio). Cumplimiento a la vasifización de ornadas de seso e inspecciones según cionograma de actividades de HSE. Campañas de perferendidades de salud pública, factores de risago y sis medidas de prevención.		Quernas de cone alto y bosse partinensia para auditor travesa en jardines
			organ as eades.	x			BIOMECÁNCO	POSTURA	Las actividades de operación implica posición tripeda prolongada	Fatiga muscular, espasmos musculares, dolor de espalda, entemidades superiones e inflatores			-	(44)	2 3	6 (64)	25 150	Aceptable con cantrol	SERVICIOS GENERALES	3	Desordenes músculo esqueléticos				Diminissis laboral al inimissis de las actividades de trabajo, Pausas activas. Capacitación en HOENE POSTURAL EN EL MEDIO LABORAL y DIETA Y EJEROCIO Exiamanas médicos jurtasis caractural.		Elementos de protección personal ergoriónicos y quantillos al tallaje de las personas
			bajackova, cheresa y valer qua se marra	x			BIOMECÁNCO	MOVIMENTO REPETITIV	titoimientos repetitivas en Dimpieza y aseo en aseas comunes y oticinas	Dolones constantes y malestar en miembros superiones (manos, codes, hombros)			-	(44)	2 3	6 (64)	25 150	Aceptabli con cantrol	SERVICIOS GENERALES	3	Desordenes músculo esquélécos				Oliminaria laborali al inicio de las actividades de rabajo, Pausas acrias. Capacitación or HOLENE POSTURAL EN EL MEDIO LABORAL y DIETA Y EJERCICIO Externama midicos jurtasis consumos cular).		Elementos de protección personal egopómicos y quasteles at tallaje de las personas
	nerdal		в del legreso de los copropiesarios, tral	х		sı	RBICOS	EUMNACION	Burrinación deliciente	Fariga ocular	Cambio de bombillar		-	84)	2 3	10 [3]	10 100	E Aceptable	SERVICIOS GENERALES	3	Fatiga visual			Installacion de Iluminarias aptas		Señalizar areas de aceptable Burninación	
0 P E R A T I V	s y zonas comunes del conjunto cor	SERVICIOS DE NERALES	offichas, bafos y zonas commes,ante	x			RBICOS	RUDO	Ruido continuo	hipoacusia, dolor de cabaza			-	86	2 3	20 [A]	25 500	E Aceptable con cantrol	SERVICIOS GEMERALES	3	Perdida Audina						Protección auditiva. Auditivos industriales
	Instalacione		Pheriticar of assess de lass	х			RBICOS	TEMPERATURA EXTREM	A Temperaturas economias, Calor	Carsancio, delor de cabaca, ansiedad, estria, deshidastación			-	84)	2 3	10 [3]	25 250	Aceptable El con cantrol	SERVICIOS GEMERALES	3	Mgula			Sistemas de vantilación	Brindar liempos de hidratación al personal y fuemes de agua potable.		Incluir en la dotación genos passidas
				к			PSICOSOCIAL	INTERACCION PERSONA TAREA	Alta corga mental ( altocidad, complejidad, asención) en el desendito de la tansa	Estrés laboral, intublédad, ansiedad, didor de cabaza, depresión, falta de intenso, desmotivación			-	86	2 2	4 (8)	25 100	III Aceptable	SERVICIOS GENERALES	3	Diversas enfermedados psicologicas				Implementación de programa de riesgo psicosocial		
				x			CONDICIONES DE SEGURIDAD	LOCATIVO	Superficies de tribaje, condiciones de orden y aseo	Golpes, controlines y caldes al mismo nivel	-	-	-	pma.	10 3	20 (A)	25 500	E control	1000S	T080S	Himatomas, tasumatismo		Estanteria para almacenamiento		Orden y ssee de instillaciones	Demarcar zonas de peligro, caldas de oblejos, ubicar cintas artinasbalarens en las semplas de acceso	
				х			BIOMECÁNCO	MANPULADION MANUA DE CARGAS	Manipulación de L. cargos en el desamolo de las tareas de limpisca	Faliga muscular, espaamos muscularea, dotre en la expalda,extremidades superiones e inflatives	-	-	-	86	2 3	6 (60)	25 150	Aceptable con-	SERVICIOS GENERALES	3	Desordenes músculo esqueléficos				Capacitación en manipulación de cargas		Adquiri equipos y silementos pesados con facilidad para desplazamiento
			9	х			QUMICO	MATERIAL PARTICULADI	Exposición a materia O diminato de acuerdo al cargo	Enfermedades del sistema respiratorio, quemedatas en la piel, intacción de ojos	-	-	Uso de tapabocas	(A)	6 3	20 (A)	25 500	Aceptable con control	SERVICIOS GENERALES	3	Infacciones nespisatorias				Procedimiento de seguridad, capacitadis on al personali sobre autocuidado		incluir en la dotación lentes de seguidad
			Markuludidin de production guirricos para la desfecidió, limpibaca y des de bas hadalacinos del compres comercial	x			COMILID	SUSTANCIAS QUIMICAS	Manejo de : sustancias o poductos químicos	Enfermadade del sintema respiratorio, cuentario se in si pul, intacción de poi, introducciones, alegias		-	Uso da Tapalhocas y guartes	840	2 3	6 85	25 150	El con cantrol	SERVICIOS GENERALES	3	Erlemedales nephatria				Capacitación er manejo atlecado de productos químicos	Dunancer la zona de productos químicos y políticar las ofinas aceleras de las químicos suados para la labor	Use de sepalaciona con filho y guardes

																	_							Implementar si		Eriraya da	
				×		BIOLÓGICO	VMUS	Contagin COVID 10	Transmission de Endormedades, Muerte	Protocolo de biosepatidad	Vaporte adore para desilención de ennes	Capacitación a trolo el percenal, una de EPP de bioseguidad		м	2 3	a (U)	00 AGG	-	10008	TODOS	Transmission de Enformacioni, bitante			Implementar al Protecció de Intrasparidad para miligación, control de la parolemia COVID- 18. Capacitación Fumigaciones an al	Installmente de integralia referencia al contri	Entraga de alamantos de postección de bissappridad, amidinación del uno y bacumola.	El personal de vigilancia es contratista
				×		BIOLÓGICO	PICADURAS	Enucarins con Abajas, arbipas ; Homigas ; Alamanas, Analias ; plantas Utilizantes.	Onder en soma alextada, manuscrimiente de la Vala y manus, vernile, dunea, verniles auditana, aumante de la prancier somanima delor en el			Ropa de trabajo y botas de seguridad	Ш	м	2 2	a (u)	6 160	M Acaptable Ann anning	10008	10006	Patologias tratables Se den con tratamiento mádico			área y alresdedores. Activadades participas de Empieza de Instalaciones, freisco		Carles, guardes, repa de trabajo y linitas de terguridad.	El personal de vigilancia es contratista
				×		BIOLÓGICO	MONDEDUNAS	Ensuentre con Employees de la región.	sementena deller an al En nass de serptentes sanguades, délimitad exploitera electrociones an el sistema rendesse se an al municio seminas a an al municio carridano según			Ropa de trabajo y botas de seguridad		м	3 1	a (u)	160	Maragement of the contract of	10008	10008	Patologias tratables Se den son tratamiento mático			dens y alministeres. Actividades particions de Empires de Implese de		Carles, guerries, repe de trabajo y botas de segunidad.	El personal de vigilarcia es contratista
				×	ŀ	movodco -	VWUE HONGO	consume con agentes infermioses biológicos generatios por				Kupa de irahajo y lostas de seguridad	Ш					despession and control	10006	70008	enternaciados con incapacidad temporal o 16 das			management a sa malicación de jumpación de anos e inspecciones según antividades de HSE. Campañan de prevención de		Cales, guertes, rope	El personal de vigilancia es contralista
						modulus.	WILLIAMID	indispress generation per production of architect, per sine principale, per contacts, per contacts, per	Deregues, fashere amuerilla, malaksa, pasholikaron, legosalis, universiala, sittaron, siria (alengia am pinti pur leangua), gripa.			de tegoridad	Ш	_	1	. 101	160	- andread	NAME OF THE PERSON OF THE PERS	10400	- 15 sten			artividades de HSE. Campañas de prevención de Companya blevos el		Carlon, guarriera, repa de trabajo y lintas de segunteles.	as moninalists
				×		BORECÍNICO	POETURA	Los artistados de spenación implica posición bipada posiciopada	Faliga mannaler, expension musculares, sister en la espesida, seriores en mismismo inferiores, inflamación, carracresio				Ш	м	2 3	a (u) a	< 160	Maragematics onto contract	VICILANCIA	3	Describres reisonic expelitions			provinción de contenencia bilanda al communio bilanda al historia de prividades de trabajo, Pransas arctivas, Capacitación en HESENE POSTURAL EN EL MEDIO LABODAL, DETTA V.E. ERICOCO,		Elizmentos de protección parsonal expenimiento y giuntation al tallaje de las parsonas	El personal de sigliancia es contratista
			e recuerbe en el certo compación	×		PIBICOS	ILLAMBACION	Barninaniin definient	· Faliga soular	Cambin de bombillas			.4	м	2 3	10 (A) 1	0 100	- Arapanir	VIOLANCIA	3	Patiga shoat		Instalacion de Suminarios aplan		Embalicar econo de ecophable furnimación		El paraconal de vigilareix en controllada
			bhacine actor, y to personn que s	×		PIEKOS	RUDO	Paide servirus	Nijeoneania, skiler sin nakana					м	2 3	20 (A) 2	- 600	El control	VIOLANCIA	3	Persida Auditus			Capacitar al parsonal en riango adésio		Protección auditre. Juditeres. Industriales	El personal de vigilanda es controlista
			glamby pression de biens mat	×	-	PSCOSOCAL	INTERACCION PERSONA.	Alta carga reantial ( valoridad, complejidad, alteralije on al dearrolle de la tarean	Elvinin latinnal, initiabilidad, archinidad, delate de naturas, depresión, labla de interes, descriptions					м	2 2	4 (8) 2	s 400	Maraphabia	VIOLANCIA	3	Crieman entere adades politoriogicas			Implementación de programa de riengo paloracedal			El personal de vigilando es controlleta.
0	n del cos juda sa mancial	THE ACA			-									+							, and a				Demanue conas, de		
O PE RATIVO	In subdistance y 24 ms compres del con justo as mercia	NAME ASSESSED.		×		COADICIONES DE SEGURIDAD	LOCATIVO	Enquerferiers six tradago, correlesiones six uniters y assess	Gelpen, contunionen y naiden al mismo nied				pan.		10 3	20 (A) 2	- 600	El con control	70008	TODOS	Planut mus.			Orden y anaec de Institution invan	politigne, matidas da obalgiane, silviniare rieriane articeschalantiera sen lan rampilan die ancomani		El personal de vigilarcia es controlleta.
				×		COADICIONES DE SEGUNDAD	PUBLICOS	Expresionio a agressiones finisas y univalente obtoles o contactos con localización con dell'econjunto communital	Printidus, continuiones, galgas, eriter atus lexiones personales				(A)		4 2	12 (A) 2	< 300	Management of the control of the con	TODOS	10006	Lesiones multiples			Capaniharitin y seralistanitin en rincip publim, enhantisata atministration, superitoriores de seralisis di clarde			El paracral de vigilanda en controllata
			Controller in identified y secretar for eliminary shaution a defarmination shaution and secondary secretariates	×	81 C	CONDICIONES DE SECUMDAD	PUBLICOS	Espenheitin a agendoren foliosa y unbalan ilakida d mustanin man elania	Meridian, seminakoran, gelgan, serier dasa leakoran, peru-aradan				(A)		٠,	12 (A) 2	×. 300	despeaking con control	TODOS	TODOS	Lankeron erablishen			Capacitación y servición acride are riespe policion con riespe policion acridente de contractor de c			El paracercal de vigilarcia es conducios.
			Manajo y usa de ama de hago y muinisima pera delensa y protention	×	a 10	COMDICIONATE DE BEGUNDAD	MECANICO	Manipulantiin de amian de linge	riserian per properti con erma de l'ago, contaktera, teautres.				582		4 3	GE (A) O	00 1800	· ····································	VIGILANCIA	а	Maria			Liments de poyte con el mandemin de publica del sector, personal en manejo de annus		Arman soon tempera y teleberosenharin al illa	El personal de rigilarcia de controlésia
			Pleatine romine a recomiden per las nome vigilates	×	в 6	CONDICIONES DE SEGUNDAD	Azoridandan da travolin	Probabilidad de arcideráns de brando al desplazante por la erona de parquasitama.	Maridan, cominchiman, galgen, leasturan		Zirran da parquanderon almonaradan y son nafalia anido sial		642		4 3	sa (A) s	io 1080		VIOSEANCIA	3	Smallished , , and Smallished as			Capacitaciones an repode de condesses inspira inspira inspira inspira inspira inspira inspira inspira inspira inspira inspira inspira insp		Militako pana alentas	El premorad de vigilarcia es contradicia
				×		BIOLÓGICO	VMUE	Conteglo CDVID 10	Transmission de Enformaciacion, Museria	Protocolo de bioseguidad	Vagonicazione pera desilencian de comes	Capacitación a todo al paramel, son de EPP de bioseguidad		м	2 3	a (M) o	30 A00	No. Acceptable	10005	TOROS	Transmission de Endermaniani, Miseria			Proteomin de binnaguridad para proteomin au constitution proteomin au constitution proteomin au constitution proteomin de binnaguridad antidebindad en proteomin y proteomin y proteomin y proteomin y proteomin y proteomin y proteomin de demonstrate on demonstrate on dem	Production de Principalis estembie al contri	Erzinaga sin afarrantza da protessida da hinasparidat, nonialización del sun y hanastola.	El paracrad de manierimiento spandine m confedinte
				×		BIOLÓGICO	PICADURAS	Eronaenina sun Abaijan, aninyan s Phomigen s Alasmanas, Anahas s plamian Universitas.	Childre are arean administration, restrumentations of the lands by manuers, vermine, side-man, sentimine a cardiance, automatic data la premisión da la premisión finalmentar administration finalmentar administration film name de supplieráres havegocidos, dificio final excepción del accepción del accepción del del balance accesarios se de substance accesarios por la testinista del seculos del del del del del del del del			Gales, guerrien, reput de tradujo y loctors de serguiridad.		м	2 2	4 (W) 2	ii. 160	H designately con-	70008	TOROR	Palakagias instables für den som kalannisede milden			ama y alministra. Artikidades peritolisades peritolisades impiatos de impiatos de propietos de impatatos Pian de amargancia. Capacitación en PELIGIO.		Gales, gueries, rope de tréopy y lotes de seguiridad.	El personal de executacionista apositiva en escrivalista
				×		BIOLÓGICO	MONOFOURAE	Erospenios con Semientes de la englio	En nama de serpterárea sarquedos, difinadad mapidados deliminados en el sobrema reráreas os en al munando confirma según teninidad del verseros.			Gales, guarriers, repartie tradeoly y lockes de semperidad.		м	2 1	6 (M) :	×. 460	desphalos ean control	70005	TODOS	Pariologias instables Se den son Instamiania milden			Tendential and the second and the se		Gallery, guardeny, reppi de trabajo y testan de seguiridad.	El personal de municipationistes apendina es contralista
				×		moudaco -	VMUS HONGO	Corriante non agentes inferentesan sintégiene generation per piradican de actiones, per arbeitades, per continués son maleria continués son maleria continués son maleria restantes ann francis es de EPP.	Compan, beine amarilla, malania, paksishmu, laqualisia, variania, silama, hitu falongia ampilal par hirrigina), gripa.			Canon, gallen, guarden, egan de tedingle y lenian de xeguridad.		м	2 3	4 (M) 2	s. 160	desphalos con control	70008	TOROR	endormentaden zum. Prospussided ferrysmel z. 10. den			Authorization in Market Authorization in Market Accessor Comprisement as la manifestation in Market Accessor		Galen, guarden, repu de trabajo y bolas sia seguridad.	El personal de mariarimiento apendina es medicalista
			in companies of companies to committee	х		BOMICÁNICO	POETARA	Lam artitidades de specación implican positióneses partitidades durante largos pertindos de fampo (aparitados, amedificado, de pie)	seniores are mineralemen scheduleres, inflammación, communicia, bambanigúe, comincialgies.					м	2 4	30 (A) 2	e 600 a	desphalos em espidosi	Manianimiania operative	2	enilarmatiades con traspusidad tempond c 40 des			minimi se san methodaden de brahajin Premium methoda Capanolisation on HOSEPAE POSTLENAL EN EL MEDIO LABORNAL EN Commodisiati en hosperidaje (namus nimentalo). Esimentalo midicon jeninalo.		Elementos de protección parsonal argentimiens y questados el tellaje de les personas	El paraceval de mandacimiento aparativa es confratista
			uren, kraten, bahadar y supericin e	×		PIERCOS	ILLAMBACCION	Saminación deficient	r Faliga souler	Carolin da lumbillar			4	5	o a	10 (A) 1	o 100	· Araptaki'i	Manianimiania operation	ə	Feliga visual		Instalacion de Benineries aplas		Enfailer erans de aceptable furriración		El paraceral de maniarimiento aparativa en controlleta
OP E R AT - VO	I establishmes y 24 mes coms mes del con juste se emetable	MART BARMBATO CIVE MATIVO	s, Michos and be, supermative the series com	×		PIEKOS	MADO	Especialis a roldo per espápes y maquinaria	Priposenusia, skilor sle nakaza.					s	2 3	20 (A) :	< 600	Acuptaki ean eartesi	Manianimiania operation	a a	Perside Auditor					Protección mobiles. Judiferes Industriales	El paraconal de municipionio aparativa en confesiola
	Leaders		Parker bless de sentencies	×		PISICOS	TEMPERATURA EXTREM	Storpanskuras, automas, Galor	Carmaroin, didor da nabena, arabedad, estrito, deshidostarido					M	2 3	10 (A) 2	× 360	despeaking one control	Manianimianin		Nileyaria.		Enteron de weillente	Estimater tierregous, site histoatesiers of personnel y Raeniers ole argue préciable.		incluir on la sistacion germa passassion	El personal de manierimiento spendino en controlista
				×		PSCOSOGNA	INTERACCION PERISCINA TAREA	Alba nanga mamiai ( wakunidat, nangipilata, atensiinij an ai deamilis de la tanza	Eurinia luttorni, irritabilistad, sersinistad, delite de rashmen, depressiti, lutta de interes, descrusificación.					м		4 (9)	s. 100	Araptakis	Manianimiania operation		Cineman enformation enformingleun			ingiamanianido de programa de risago palemanial			El paraconal de manistrimiento spansibe es confesibile
				×		COADICIONEIS DE SEGURICAD	LOCATIVO	Engunfarian sie tradusje, romelinionan sie antien y awar	Claipes, contralores y coldes al relates rited				aus.		60 X	30 (A)	600	despeaking one sundered	TOROIS	TORON		Enterteria para almanenamiento		Orden y anaes de Instalaise invan	Demanuer zonas de poligno, maidas de adelpas, utidas de adelpas, utidas de adelpas, adelpas adelpas, de accestos		El paraconal de municipionismos approxima en contradicta
				×		BIOMECÁNICO	MANIPULACION MANUA DE CANDAS	Manipulación mama de sarges para el desarrollo de las terras de las malecimientos	Puliga researciar, esquescras, escuenciares, únitor en la experiente a inhetices,					м	2 3	6 (M) 2	× 160	despeaking own	Mantenimierán spendine	,	Desenderes reiscule esqueblicos			Copueltanión an manipolación de corpos		Šubjekir sepāpos y skienterion passailos son Satilikai pass skieplas arciardo	El paracinal de manierimiento apanelha en contralista
				×		CONDICIONES DE SEGUMBAD	MEGANCO	Manujo de herrantierdas para realización de les harras de manienimiento ( Contados, Para, Taladra, etc.)	lienioren de tejido klavolo, nagueficialen			Uhn de gaarden y Imian de naguridad	(4)		6 3	A (M)	e 200	II despession	Manteninierio operativo	o	Laconaciones, porsamientos, resperios superiorios, polyes as mientosas superiorios			Capacitación en manejo adecuado de hamanismias y app		Oueries, toites de seguridad y canon	El paracional de municipalista approxima en condendada a
			op in alton preminimies to mets, actes y rander of cerpen	×		CONDICIONES DE SEGURIDAD	THABALOE A DISTRITO NIVEL	Todop en allures	Caides, Bactures, gripes		Enteloación	Une de arreis, guarries, casos	(4)		6 3	GR (A)	× 460	despeaking con-	Mantanimianin spendine	2	broaldes, politicamaniforma			Implementer univalegies de una susperiories productionistes de entilementes continues continues	Enhalouesion y demanusción de las areas de trabajo en alturas.	Ames, gueriesm easo, lotas de eaguridad	El paracenel de mandarionismos aparacion se contradicta

			×	moudeace	VMAR	Curiagia COVID-18	Tisséannaidh de Eideinneolaidh Mueile	Principa de Integridad	Vagorizadora para destrucción de 2010s.	Capacitation a total of president can be EFF of the Capacitation of the Capaci	en d	) 2	3 8	May noo a soor page	00 I	Nos a copicable e	7000B	70008	Tiansmissin de Erdennedat, Shuele			Implementar et Protection de Sininguesta par Protection de Sininguesta para et autoritario de la parlementa COVIDO 1% Capalitation de parlementa COVIDO 1% Capalitation de Sininguesta de	Necessitation de adequales informatio ad cionel	Extraga de alternacios de políticolos de Biologistado del Sociologistado del una y fincuencia.	
			×	MOLÓSICO	PICAEURAS	Encuentra con Allegia, asspas , Harrings , Nationaries, Andrias V plantas Chitavines.	Datar en zona afectada, occurrente de la vela para de la presión		-	-	(04	) 2	2 4	(M) 20 1	50 H	Aceysta bil e essen esseniensi	TOOOS	70008	Palabajias talables Sa des con talabanens médico			Purraginations on el desa y altridiscione. Actività des periodicises. Actività des periodicises de l'empleo à de residencia de r		Duintins	
			×	MICK-ÓGRICED	MORDEDUKAS	Enclusedes con Emplecies de la región.	En class de separetes. Senjolate, discultad espolateta abricanes en el classes renteso o en el el classes renteso o en el classes renteso o en el classes de espola locacidad del disceso.	-		-	(OL	3	1 4	M 24 1	80 H	durgitald e com seniral	TODGE	10008	Matshagibe tratables. De dies con restamento medico			Pursignitions on of land y altholocities. Autholicities pendidicate de imposta de recusaciones finally tourists. Touristant Flat de energiencia. Selection entrophico en langual. Capacitation en Participió. Capacitation en Participió. Capacitation en Participió. Espacialistis en Participió. Espacialistis en Participió. ESLACISIO.		Dutolins.	
			×	BIOLÓGICO -	VWUS-HONDO	Contacto con agentes intercitorios y ladiginos generalizar por picializaria por picializaria por picializaria por picializaria picializaria por picializaria pi	Chingun, Setire annattis, mallinis, pub dismin, mallinis, pub dismin, mallinis, pub dismin dissiplinis, gripe,			-		) 2	3 6	M 20 1	50 H	Aceysta bil e com construid	7000B	10008	anthrinatales con incapacital temporal e 16 das			Campinnessia a la seatalazio de promatia de prese e simpeciariones según conregiona de salinicación de seliminación de		Dakries	
				визмисАмисо	мочевелло жеге тпус	Manejo de computador y tectado problegisão	Sandrione del turricido ciapio, delar, turcillo, especimos		-	-	940		3 16	pk) 20 4	во в	dergitable som somissiest	Administración	1	Desarillanes músculo ecipeléticos			Commands beload at motion de las activacions de las activacions de las activacions de la processor de processor de la processor de la p		Montilizar pausan activisti y alakevan puntilis Salavisti	
		culs de cas half os de ar endamien la y maneja, de basadar ins.	x	BEOMECANICO	POESKA	Eas activalisades de agentación cogelica potación semberdaria prolongada	Filiga muscular, esperante musculares, dato de espédia, estrentiales luquisties e traditions			-		2	3 4	(M) 21 1	50 H	de syste iel e soon sooniesi	Administración	1	Desardanes sociaula esquebiccio			Commands ballocal at most de las activaciones de las activaciones de balloque, Piezas de productiones de		Adiquisi ponapies y laberius puesto Minosal	
		A encied d extent coin becoming or stip to the bushings spalls	×	FERCOR	LUMBACION	Burestación deficiente	Poligia couler	Camério de bornistias		-		2	3 10	94) 10 1	00 m	despirable	Administration	1	Paliga visual		Institution de Europalius aplan		Zenatzar areas de alegistife Burenación		Ell personal de manimiente ellectricio de desente el continuos
OMPHIBEROY	исчениция совы (		×	PERCOR	яшю	Mundo moderado en alexidadores de la obsensa de resticar desplica amento	Dutir de satesa		-	-	p.v.	2	3 10	(A) 10 1	oo ==	despirable	Administración		Miphalostia					Data-de prodections suedivisé	
			x		CONDICIONES DE TAME	Albes etimos de balogo	parale tillond, anomiad, didor de callezia, depressire,		-	Albertancia da actividades		) 2	2 8	M 20 3	100 H	derphalde own oundral	Administración	•	Chairtiúis eolarea ealtaírea percologicias			Pausas activas e tropherestación de programa de resigo processoral			
			x	PEROSOCIAL.	CONDICIONES DE TAME	. Aleeninde al publico	parale billond, ancombal, datur de callesta, depressión,	-	-	-	c	) 2	3 8	M 20 3	10 H	Aceytable own sendrol	Administración	•	Charles As Anthers acts des paccologicas			Рамина вобиме е вербененский от реоризма от нево реголевами и по реголевами и по регол			
			x		CONDICIONES DE TAME.	Silvinidarila en la tarea	parale billond, anomital, distri de callezia, depressire,		-	-		) 2	3 8	M 20 3	100 H	derphalde own oundral	Administración	•	Chairtiúis eolarea ealailea parcologicias			Plausas activas e tropherestación de programa de resigo processoral			
			x	CONDICIONES DE SEGUNDAD	LOCATIVO	Zuperficies de toblejo, condiciones de orden y aseo	Children, consultations y palestins of resemb reset	-	-	-	9MA. 2	10	3 20	(A) 2h B	00 H	Aceytable com sendrol	7000B	10008	Montabornas, Saurealisatio	Estantenta para abrilazionamentia			Demancar zonnis de perigni, castini de sterpis, utilizar direza sterpis, utilizar direza steris statula de las camplas de accesso a		IIII gensonial de- manifestamente estectiona y camania es
			×	BICLÓGICO	VMAR	Curingle COVID-18	Titaleannadós de Estamunicidos, Mueste	Protection de Endergalithe	Vapora abosa pana destrucción de 2000s	Capazitación à todo el EPP personal, uso de EPP de la tentagantidad de tentagantidad	ess	3 2	3 8	May too a soot page	00 I	Non acceptable	TOROR	10008	Transmission de Erzheme-Sall, Shurin			Inspirementar of Protection of	Institution de estignala reference al cinal	Extrega de eleviserios de elevisorios de elevisorios de elevisorios elevisorios de elevisorios y Revuelvios.	
		constraint is apply the artened on specials the page for an exist enco	×	SI SECMECÁNICO	мочвенто жеге ттем	Manago da conspictable y tectado profesiglado y	Sandrione del Euret de clayio, dello, Eurolita, espannos	-	-		94)		3 9	(A) 20 4	80 H	Aceptulde son sonbroil	Administración		Desirateres rockiula esquédicos			Commanda Salacini al vicini del tras antivolazioni de militario, Paralesa ancibas. Capacidancioni en HODISTARIO, EN EL PODESTARIO, EN EL PODESTARIO, EN EL Estatemente Medicini producto contenensacioni contenensacioni con		Meditizar jenusiak astikusi y alaksusa juantika Salinividi	
			×	DOADCOARS DE SE OLIFICADO	PANALOGE	Suprescutin a releval, altables a attentional pair makengo de dimeno	Mustin, herdite cor area, predicte economics, chock bissentifics	-	Vigilancia private de 24 frais y distancia de caminant de capalidad		(M	2	3 6	M 26 1	80 H	Aceytald a com sendred	Administración		Muelle, heritas con- arcia		troptementar attenna de pártico	Capacidación en tena de despis publico y estableces pringania de ayuda reulais			

Anexo 4. Encuesta perfil sociodemográfico

ENCUESTA PERFIL SOCIODEMOGRAFICO  El perfil sociodemográfico es un instrumento creado para reconocer cuáles son las características de la población trabajadora que se tienen en una organización y hace parte integral del Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo. La presente encuesta será aplicada al personal de la empresa Conjunto comercial Plaza del este SAS Nit 901041590-8	⊕ ↔ +
NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS *  Texto de respuesta corta	
N° DE IDENTIFICACION *  Texto de respuesta corta	
CARGO *  ADMINISTRADOR  SERVICIOS GENERALES  TECNICO CAMARAS  TECNICO ELECTRICO	
VIGILANTE     MANTENIMIENTO DE OBRA Y CONSTRUCCION	<b>(+)</b>
EDAD *  MENOR DE 18 AÑOS  18 A 27 AÑOS  28 A 37 AÑOS  38 A 47 AÑOS  MAYOR DE 48 AÑOS	
ESTADO CIVIL *  SOLTERO  CASADO / UNION LIBRE  SEPARADO / DIVORCIADO  VIUDO	

GENERO *  Mujer  Hombre  Homosexual/ Transgenero	÷ ÷ 1 • 10
NUMERO DE PERSONAS A SU CARGO *  NINGUNA	
1 - 3 PERSONAS	
○ 4 - 6 PERSONAS	
MAS DE 6 PERSONAS	
NIVEL DE ESCOLARIDAD *  PRIMARIA  BACHILLER  TECNICO / TECNOLOGO  PRIOFESIONAL UNIVERSITARIO  ESPECIALISTA TENENCIA DE VIVIENDA *  PROPIA  FAMILIAR	<ul><li>÷</li><li>÷</li><li>±</li><li>Tr</li></ul>
OTRO	<ul><li>□</li><li>□</li><li>□</li></ul>
ANTIGUEDAD EN LA EMPRESA *  MENOS DE 1 AÑO  DE 1 A 5 AÑOS  DE 5 A 10 AÑOS  DE 10 A 15 AÑOS	
PROMEDIO DE INGRESOS *  MINIMO LEGAL (S.M.L)  ENTRE 1 A 3 S.M.L  ENTRE 4 A 5 S.M.L	

TIPO DE CONTRATACION *  CONTRATO TERMINO FIJO  CONTRATO TERMINO INDEFINIDO  CONTRATO POR OBRA O LABOR  CONTRATO DE APRENDIZAJE  CONTRATO POR PRESTACION DE SERVICIOS	+ t+ 4 h
¿HA PARTICIPADO EN ACTIVIDADES DE SALUD REALIZADAS POR LA EMPRESA? *  VACUNACION  SALUD ORAL  EXAMENES DE LABORATIOS / OTROS  EXAMENES PERIODICOS  CAPACITACION EN SST  NINGUNA	
¿QUE ACTIVIDADES REALIZA EN SU TIEMPO LIBRE? *  LABORES DOMESTICAS	
<ul><li>□ ESTUDIO</li><li>□ DEPORTE</li><li>□ OTRO TRABAJO</li><li>□ RECREACION Y VIAJES</li></ul>	÷ ÷
¿CON QUE FRECUENCIA FUMA ? *	
O ENTRE 2 A 3 VECES POR SEMANA  1 VEZ A LA SEMANA  NUNCA	

¿CON QUE FRECUENCIA CONSUME BEBIDAS ALCOHOLICAS? *  A DIARIO  SEMANAL  QUINCENAL  MENSUAL  OCASIONAL  NUNCA	÷ † 1 1 1 1
¿PRACTICA ALGUN DEPORTE? *  SI  NO	
SI SU RESPUESTA FUE SI, ¿CON QUE FRECUENCIA PRACTICA DEPORTE?  DIARIO  SEMANAL  QUINCENAL  MENSUAL	
OCASIONAL	<b>(+)</b>
¿LE HAN DIAGNOSTICADO ALGUNA ENFERMEDAD? *  SI  NO	Tr a
SI SU RESPUESTA ES SI, ¿QUE ENFERMEDAD LE DIAGNOSTICARON?  Texto de respuesta corta	
Ley 1581 de 2012: de protección de datos personales, es una ley que complementa la regulación * vigente para la protección del derecho fundamental que tienen todas las personas naturales a autorizar la información personal que es almacenada en bases de datos o archivos, así como su posterior actualización y rectificación. ¿AUTORIZA EL CONSENTIMIENTO INFORMADO?	
○ NO	
Pregunta *  Mes, día, año	

Anexo 5. Formato perfil sociodemográfico

		PLAZA DEL											SISTEMA DE GE	STION DE SEGURI	DAD Y SALUD EN E	LTRABAJO										CODIGO P-FT-SST-001	VERSION 001
PLAZA DEL PESTE SISTEMA DE GESTION DE SEGUIDAD Y SAUDE PLE TAMAJO  PESTE SOCIODEMOGRAPICO  CONUNTO COMENCIA PAZA DEL ESTE SAS									FECHA	PAGINAS																	
		,											CONSC	IN TO COMERCIAL	PDAZA DEL ESTE SA											01-oct-21	Pag 1 de 1
Nº	FOTO	1ER APELLIDO	200 APELIIDO	NOMBRES	NO. CEDULA DE CIUDADANIA	FECHA NACIMIENTO AAAA/MM/DD	GENERO	EDAD	GRADO DE ESCOLARIDAD	ESTADO CIVIL	PERSONAS A CARGO	VIVIENDA	CARGO	ANTIGÜEDAD EN LA EMPRESA	TIPO CONTRATO	PROMEDIO DE SALARIO	TIPO SANGRE	HA PARTICIPADO EN ACTIVIDADES DE LA EMPRESA		FRECUENCIA FUMA	FRECUENCIA BEBIDAS ALCOHOLICAS	FRECUENCIA DEPORTE	DIAGNOSTICO DE ENFERMEDAD	EPS	FONDO DE PENSIONES	ARL	CAJA DE COMPENSACION
1	Car	CASTIBLANCO	MORA	RENE	1090465007	27-ene-93	MASCUUNO	28 AÑOS	TECNICO	SOLTERO	2	ARRENDADA	MANTENIMIENT O ELECTRICO Y CAMARAS	2 MESES	PRESTACION DE SERVICIOS	\$1,500,000	0+	VACUNACION	OTRO TRABAJO	NUNCA	QUINCENAL	OCASIONAL	NINGUNA	NUEVA EPS	PORVENIR	POSITIVA	COMFANORTE
2		CASTIBLANCO	RINCON	INES	37276925	12-dic-75	FEMENINO	46 AÑOS	BACHILLER	CASADA	4	PROPIA	SERVICIOS GENERALES	6 MESES	FJO	S.M.LV	0+	EXAMENES LABORATORIO	NINGUNA	NUNCA	OCASIONAL	NUNCA	VERTIGO	MEDIMAS	PORVENIR	POSITIVA	COMFANORTE
3		ESLAVA		SANDRA MILENA	60391911	22-nov-78	FEMENINO	43 AÑOS	TECNICO	SOLTERA	2	ARRENDADA	SERVICIOS GENERALES	2 MESES	FJO	S.M.LV	0+	EXAMENES LABORATORIO	LABORES DOMESTICAS	NUNCA	OCASIONAL	NUNCA	NINGUNA	NUEVA EPS	PORVENIR	POSITIVA	COMFANORTE
4		GALAN	LOPEZ	JOHANNA ANDREA	1090467346	10-sep-93	FEMENINO	28 AÑOS	PROFESIONAL	SOLTERA	NINGUNA	FAMILIAR	ADMINISTRADOR A	2 AÑOS	INDEFINIDO	\$1,500,000	A+	EXAMENES LABORATORIO	RECREACION Y VIAJE	NUNCA	OCASIONAL	NUNCA	NINGUNA	SANITAS	PORVENIR	POSITIVA	COMFANORTE
5		PEÑA	BALAGUERA	WILSON JAVIER	880022860	22-nov-80	MASCULINO	41 AÑOS	TECNICO	CASADO	3	PROPIA	VIGILANTE	3 AÑOS	PRESTACION DE SERVICIOS	\$1,800,000	0+	VACUNACION	RECREACION Y VIAJE	1 VEZ A LA SEMANA	QUINCENAL	NUNCA	NINGUNA	NUEVA EPS	PROTECCION	COLPATRIA ARL	COMFAORIENTE
6		PEÑALOZA	PEÑA	MARIO ALBERTO	88154259	01-abr-67	MASCULINO	54 AÑOS	TECNICO	CASADO	4	PROPIA	VIGILANTE	4 AÑOS	PRESTACION DE SERVICIOS	\$1,800,000	0+	NINGUNA	RECREACION Y VIAJE	NUNCA	NUNCA	NUNCA	NINGUNA	NUEVA EPS	COLPENSIONES	COLPATRIA ARL	COMFAORIENTE
7		PEREZ	RODRIGUEZ	LEYDA	1091802919	18-ene-87	FEMENINO	34 AÑOS	BACHILLER	UNION LIBRE	2	ARRENDADA	SERVICIOS GENERALES	4 MESES	FJO	S.M.LV	0+	EXAMENES LABORATORIO	LABORES DOMESTICAS	NUNCA	OCASIONAL	NUNCA	NINGUNA	NUEVA EPS		POSITIVA	COMFANORTE
8		RINCON	GARCIA	JOSE EDUARDO	88235004	05-may-78	MASCULINO	43 AÑOS	TECNICO	UNION LIBRE	2	PROPIA	VIGILANTE	4 MESES	PRESTACION DE SERVICIOS	\$1,800,000	0+	NINGUNA	LABORES DOMESTICAS	NUNCA	NUNCA	NUNCA	NINGUNA	NUEVA EPS	PROTECCION	COLPATRIA ARL	COMFAORIENTE
9		VILLALBA	RINCON	DIONEYDER	1005051842	06-abr-01	MASCULINO	20 AÑOS	TECNICO	SOLTERO	NINGUNA	FAMILIAR	MANTENIMENT O ELECTRICO Y CAMARAS	3 MESES	PRESTACION DE SERVICIOS	S.M.LV	A+	NINGUNA	RECREACION Y VIAJE	NUNCA	QUINCENAL	OCASIONAL	NINGUNA	COMFAORIENTE	PORVENIR	POSITIVA	COMFANORTE
10		GAUTA	MESA	MANUELULISES	88195423	27-oct-76	MASCUUNO	45 AÑOS	PRIMARIA	UNION LIBRE	3	ARRENDADA	MANTENIMENT O OPERATIVO	2 AÑOS	PRESTACION DE SERVICIOS	\$1,200,000	0+	NINGUNA	NINGUNA	NUNCA	QUINCENAL	NUNCA	NINGUNA	SANITAS	PORVENIR	POSITIVA	COMFANORTE
11		PINEDA	MEJIA	JOSE DUVAN	1090383383	03-mar-87	MASCUUNO	34 AÑOS	PRIMARIA	UNION LIBRE	2	ARRENDADA	MANTENIMENT O OPERATIVO	8 MESES	PRESTACION DE SERVICIOS	S.M.L.V	0+	NINGUNA	OTRO TRABAJO	ENTRE 2 A 3 VECES POR SEMANA	SEMANAL	NUNCA	NINGUNA	NUEVA EPS	PORVENIR	POSITIVA	COMFANORTE

Anexo 6. Plan de trabajo anual

The part		ËŜŦË	<del>-</del>			FORM	Sistema de Gestión de la Seguridad y IATO Nº:	Salud en	el Trab	ajo			P-FT-S	3ST-0	300			
March   Marc											sep-21							
March   Marc				PLAN DE TRABA	AJO ANUAL - VIGENCIA 2021													
Column   C	CONTENS	METAR	DOCUMENTACIÓN	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	RECURSOS	EVIDENCIA	30N 81 82 3	O 13 84 8	JULIO 1 82 83 8	AGO 4 81 82	83 84 E	BIPTIEM B1 B2 B3	1 34 S	OCTURN 11 82 83	E NOVIE 84 81 82	MBRE DIC	SIEMERE 82 83 8
Column   C	Designación de resposable de SG-SST en la manicación	Garantizar que se delegue un responsable del EGEST que cumpla con la requisites establecidos para empresas de acuerdo	Auta de responsable		Cierennia	Humana	Acia de respursable de SCI-SST		Т			П		Т				Т
Series of the content	Asignación de las responsabilidades yroles	in exigido en la normatividad vigente  Socializar las responsabilidades del SG-	Ducumento de responsabilidades y	RESPONSABLIDADES DEL SG-SET um	Responsable del Seguridad y Salud en el	Humano, Teurológico, Fisico	Listado de asistenda	1	+			$\vdash$	1	<del> </del>	1	<del>-</del>		+
Part	Elaboración y aprobacion de presupuesto	Contar con un presupuesto para las actividades de EG-EET	Presuspuesto SG-SST	Asignar los recursos finacieros para la implementación de	d Gerenola / Responsable de seguridad y salud	Humano, Teonológico, Fisico	Presupuesto											
Column   C	Definir les pases a servir, para la Conformación y		Conformación del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo COPASST	- Realizar convenzionia y conformacion del COPASST	Responsable de Seguridad y Salud en el	Humano, Teorológico, Pisico	Acia de conformación del COPASST	П	Т	П	Т	П	П	Т		. [		Т
Marie	Puncionamiento del COPASST para dar cumplimiento a la normalividad legal vigente.	Communication of the Communica	Funciones y responsabilidades del COPARET Primera reunion Mensual	Capacitación del COPASST Realizar la primera reunion mensual de COPASST	ARL/ Responsable de seguridad y salud en el trabajo Responsable de Seguridad y Salud en el Trabajo/ COPASST	Humano, Teonológico, Pisico Humano, Teonológico, Pisico	Listado de asistencia y evidencia fotografica Acia de reunión									- ;	1	
Marie	Definir los pasos a seguir, para la Conformación y	Conformación del comité de Convivencia	Conformación del Comité de Convivencia Laboral	COMTÉ DE CONVIVENCIA LABORAL  Realizar curriculativa y conformacion del Comité de convivencia laboral	Responsable de Segundad y Salud en el Trabajo / Comité de convivencia	Humane, Teenelėgice, Pistos							一	Ŧ				T
Part	Puncionamiento del Comitè de sonvivencia laboral para dar complimiento a la normalisidad legal sigente.	laborai	Comité de convencia laboral Primera reunion trimestal	Capacitación del Comité de convivencia laboral  Fendiora la primera reunion trimestal del comité de convivencia  PROGRAMA DE CAPACITACION		Humano, Teonológico, Pistos Humano, Teonológico, Pistos	Listado de asistencia y exidencia fotografica Acia de reunión					ш	士	_		-	1	
March   Marc	Definir el cronograma de capacitaciones	Disarter, programmer y algendate el 100% al programs de separation accorde a la co- riora gene idensificación, en la matrix de idensificación de poligres, evaluación y valuración de los riesigos y las reconstitucions de la erropera a, el cual se conforme as realizan proyectos que los americas.	Cronograma de capacitaciones	Readiner copassissiones en Primeros ausilias, manajo de seintures, primerosion de consumro de auxiliarios, palesaciónes, suluciars de conflictos y manejo de estrés, preventiars de riesgo electrica, preventars de riesgo electrica, primerosiones de riesgo electrica, provinciars de riesgo electrica, CCMD 10, Uso de elementos de proteccion personal, Preventiar en trabajo en distras, investigacion de	ARL/Responsable de seguridad y salud en el trakcijo	Humano, Tecnológico, Fisios	Listado de asistencia y exidencia bilografica	,			,		,			,	,	
Part	Establecer la Politica del SG-SST a los trabajadores	Politica del ECI-EST firmada por Representante Legal Estaticar la Politica del ECI-EST al 100%	Politica del SG-SST firmada por Representante Legal	Establecer la Politica del SG-SST  Socializar la Politica del SG-SST con los trabajadores y	Gerencia/Responsable de Seguridad y Salud en el Trakajo Responsable de Seguridad y Salud en el	Humano, Termológico			=	$\blacksquare$	$\blacksquare$		_	$\blacksquare$	1 1		Η.	$\blacksquare$
Column   C	Established to Belling de consumo de	Politica de prevencion de consumo de	Politica del prevencion de consumo	CULTICA DE PREVENCION DE CONSUMO DE SUSTANCIAS PI	SISCOACTIVAS				_				_	_	<del>-</del>	_		+
Marie   Mari		tabaco, alcohol y sustancias psicoaciivas firmada por el representante legal Socializar la Politica de prevención de	psicuacione firmada por Representante Legal Politica del prevencion de consumo	alcutul y sustancias psicuacitus		Humana, Teorológica		+	-	+	+	$\vdash$		-	'	`	$\vdash$	+
Part	sustancias psicoaciivas Establecer de decides para prevenir y controlar el		psionactivas  Politica del prevencion de consumo	sustancias psimacilvas um trabajadores y umbralistas	Trabajo	rumano, Teonológico, Fisico		+	-	+	+	$\vdash$		-	-	+		
Series of the content		en estilos de vida saludable	de tabaco, alcuhul y sustancias psicoaciivas	Alcohol , Tabaco y Ciras Sustancias Petroscriba de Consumo de Alcohol , Tabaco y Ciras Sustancias Petroscribas . POLITICA AMBIENTAL	Trabaje/Talente Humane	Humano, Tecnológico, Fisico	Listado de asistencia y evidencia fotografica	Ш			Щ							<u> </u>
Part		Politica ambiental firmada per Representante Leval Besializar la Politica ambiental al 100% de los vabajaciores.	Pulitica ambiental firmada pur Representante Legal Pulitica ambiental	Establecer la Politica del EG-RET Escalalizar la politica ambiental con trabajadores y contralistas	Cierencia/Responsable de Seguridad y Salud en el Trabalo Responsable de Seguridad y Salud en el Trabajo	Humane, Tecnológico Humane, Tecnológico, Pistos	Politica de SG-SST Listado de asistencia	┢	$\pm \mathbb{I}$				$\exists$	$\pm \mathbb{I}$	1	-		Ē
March   Marc	Comunicar los objetivos establecidos del EG SET	Recializar los objetivos del SG-SST al 100% de los trabajadores.	Chijetivos del EG-EET firmados por Representante Legal	CRUETIVOS DEL RG. SET  Sensalizar los objetivos del RG-SET um los trabajadores y  sunitaliales  EVALUACION INSCIAL.	Responsable de Seguridad y Salud en el Trabalu	Humano, Teorológico, Fisico	Listado de asistencia			İ	ij	டுப்	<u>_</u> į		<u>. i . </u>	i		İ
	Atraves de los lineamientos de los estandares minimos en EST (Res. 0312 /2019) realizar evaluacion inicial para medir estado actual de EC EST de la emuresa	Aplicar la evaluacion inicial del ECI-EET	Estandares minimus	Pentinar la maluacion inicial e identificar prioridades	Responsable de Seguridad y Salud en el Trabajo	Humano, Teorológico, Pistos	Estadares minimus						<u>.</u>					
Part   Part		Plan de trabajo anual	Plan de trabajo anual	PLAN DE TRABAJO ANUAL. Elaboracion del plan de trabajo anual	Responsable de Seguridad y Salud en el Trabajo	Humano, Teorológico, Pisico	Plan de trabajo anual	H	Ť	Т		m	- 1	1	$\overline{}$			T
Part   Part	identificar, registrar, aconder, actualizar, evaluar y semunicar al personal y sem às paries interesadas, bis requisites legales aplicables al 80-887, y les requirités para la plantificación, derivados de la	Mairie de Requisitos Legales autualizada de acuerdo a la Normaliva Legal Vigente aplicable a la acividad economica	Precedimiento Identificación y Evaluación de Requisitos Legales	MATRIZ DE REGUIRITOR LECALER  Actualización del instrumento de verificación de respuisitos  legales.	Cerente/Responsable de Segundad y Salud e el Trabajo/COPASST	Numano, Teonológico	Mairiz De Requisitos Legales		T		T		T	T				T
Part   Part	registación aplicables a sus actividades, instalaciones, programas, propertos y servicios Emplementar la metodogía gio 45 para la		IDENTIFICA	CIÓN DE PELICROS, VALORACIÓN DE RIERGOS Y DETERMIN Xelualización de las Mainess de Peligras, Valoración de	ACIÓN DE CONTROLES Respunsable de Seguridad y Salud en el	Humano, Teorolópico, Finios	Mairices de Peligros y Valoración de Riesgos y	$\vdash$	+	+	+	$\vdash$	1	1	+	+	-	+
Part   Part	identificación de polígros, valoración de riesgos y determinación de los controles de Seguridad y Salud en el Trabalo asociados a los procesos y actividades.	Mairiz de Riesgos actualizada de acuerdo o cargos y puestos de trabajo	GTC 48	Riesges y Determination de controles.  Encializar los peligros a los culaboradores.  CONTRATISTAS Y PROVIEDORES	Trakaja/COPASST Responsable de Seguridad y Salud en el Trakaja/COPASST	Humane, Tecnológico, Pistos	Determinacion de controles. Listado de asistencia		土			ш		Ì	1	1	1	
Part   Part	Definir los critérios para realizar compras y seleccionar contralista, hacer el respectivo seguirniento	bientificar y evaluar les proveedores y contratistas manejados por la empresa	Formate de evaluacion de compras y proceedures y formato de evaluacion de contraïstas		Clerenie/Administración / Responsable de seguridad y salud en el trabajo	Humanu, Teurológico				I						1	1	
Part   Part				Realizar las inspessiones de acuerdo a la periocidad del Programa (Mensual: Estintures y Clabinetes - bimestral:	Responsable del Seguridad y Salud en el Trabajo/COPASST	Humano, Teonológico, Pistos	Formato de Inspecciones (condiciones de seguridad, Boliquines y estaciones de emergencia Esimieres, Cabinetes)									•		
Part   Part	essamener un programa de inspensiones al interior de la empresa, para que a través de la aplicación de formatos se identifiquen condiciones inseguras, que puedan generar péniidas en los colaboradores y la	90% de Inspecciones realizadas de acuerdo a la periocidad del Programa de Inspecciones.	Programa de Inspessiones de Seguridad	Realizar Consellidado de las condiciones identificadas de las inspecuiores realizadas de acuerdo a la periocidad de Programa. Estados de los resultados de las informes de Clestión de los resultados de las	Responsable del Seguridad y Salud en el Trabajo/COPASST	Humano, Teonológico, Pistos		$\Box$	丁				二	-	Ŧ	•	1	
## 1995   1995	infraemiraciara del irosulado			Inspecciones.  Regiser informes de seguintiente de Acciones correctivas varentivas enteracions de las inspecciones maligadas.	Trabaja/ GOPASST  Gerenie/ Responsable del Seguridad y Salud en el Trabaja/ GOPASST	Humano, Tecnológico, Pisico Humano, Tecnológico, Pisico									_		1	
## 1995   1995	Elaboracion del perfil sociodemografico del personal activo de la empresa	Institut et 100% del personal	Encuesta de perfil	PERFIL ROCIODEMOGRAPICO	Management of the Second of the Second of the Second on the Second of the Second of the Second of the Second of the Second of the Second of the Second of the Second of the Second of the Second of the Second of the Second				_		_		<del>- i</del>	一	-	.		+
Part   Part					Trabajo	Humano, Teonológico	Perfit socialemografica	1 1										
Part   Part			socialemagratica	actualizada de los trabajadores activos en la empresa	Trakaja	Humano, Teorològico	Perfil suciedemografice											
Part   Part			audemografice	actualizada de los babajadores activos en la empresa	ENCIAR	Humans, Tesnológico	Pariti a coicelarma grafice											
### Part	Daffini princedimientos alares, presistes y únicos que prete care los plares de acción, permitos dar una respuns la copórtina anie sualquier ammana que		Summingranu	PLAN DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMEROS	INCIAE Responsable del Eegunidad y Balud en el Trakaju/ COPARET Trakaju/ COPARET Trakaju/ COPARET	Humano, Teoresiógico  Humano, Teoresiógico, Fisico Humano, Teoresiógico, Fisico	Pertit accidentografica									1	- 1	
Property of the property of	Challent presentation invites silares, president y delicate que compresente operatura arche catalogue arrestate as que presignate la operatura a color catalogue arrestate as que presigna en mengan has catalogue arrestate as que presigna en mengan has catalogue arrestate as que presigna en mengan has catalogue arrestate as que president de la compresenta del compresenta del comprese		Summingranu	E-LAG SE PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERCE  Residente accusador de la companion de la compan	GAN  Figs person points stell Engineridad y Sinhest err all  Figs person points of the Engineeridad y Sinhest err all  Takeng person points of the Engineeridad y Sinhest err all  Takeng of COPPARET.  Takeng of COPPARET.	Humans, Ternológico, Pisico Humans, Ternológico, Pisico Humans, Ternológico, Pisico Humans, Ternológico, Pisico	Listado de asistencia y evidencia fotografica							 T		1	- 1	
Property of the property of	Design of proceedimentaries, solution, procedure y directors, special and y directors, special and process special and special	Plan de Propasisation, Provención y 1 airculares servestad. 1 airculares servestad. Calculares servestad. Calculares servestad.	Summingranu	FLAN IN PREFATACIÓN Y RESPUENTA ANTE EMERGO PRANTINE ANTIGENE CONTRACTOR A RESPUENTA DE PROPERTADO Y RESPUENTA ANTIGENE DE PROPERTADO Y RESPUENTADO Y RESPUENTA ANTIGENE DE PROPERTADO Y RESPUENTADO Y	Heavymen saking day Biogramidad y Blahand ern sel Heavymen (COCOND	Humann, Termelogies, Piates Humann, Termelogies, Piates Humann, Termelogies, Piates Humann, Termelogies, Piates Humann, Termelogies, Piates Humann, Termelogies	Listado de asistencia y evidencia fotografica							<u> </u>		1	- 1	
		Plan de Preparamiento, Frencescoian y Hamparamien a como Brinnergancias y Hamparamien a como Brinnergancias y Hamparamien a como Brinnergancias (* 5. sincipalmente nervi nevalutination).  **Carlatinoramiento nevalutination.**  **Carlatinoramiento nevalutination.**  **Carlatinoramiento nevalutination.**  **Reparamiento investigan el 100% de los menuremento de monariento a la ensulgaridade en el consumento.	Plan de Freparaulan, Frenencián y Confingencia e Emergencia y	Designation of the Control of t	Analysis and September 9 Mahada as at a septembe	Numaran, Taxonidagion, Pinino Numaran, Taxonidagion, Pinino Numaran, Taxonidagion, Pinino Humaran, Taxonidagion, Pinino Humaran, Taxonidagion, Humaran, Taxonidagion, Humaran, Taxonidagion, Humaran, Taxonidagion, Humaran,	Listado de asistencia y evidencia fotografica								1		1 1 1	
Part   Part		Plan de Preparamiento, Frencescoian y Hamparamien a como Brinnergancias y Hamparamien a como Brinnergancias y Hamparamien a como Brinnergancias (* 5. sincipalmente nervi nevalutination).  **Carlatinoramiento nevalutination.**  **Carlatinoramiento nevalutination.**  **Carlatinoramiento nevalutination.**  **Reparamiento investigan el 100% de los menuremento de monariento a la ensulgaridade en el consumento.	Plan de Freparaulan, Frenencián y Confingencia e Emergencia y	Consideration Americans Consideration Consid	Analysis and September 9 Mahada as at a septembe	Photococcus, Teconologicas, Philosophia, Phi	Listado de asistencia y evidencia fotografica								4		4 4	
### Part		Plan de Preparamiento, Frencescoian y Hamparamien a como Brinnergancias y Hamparamien a como Brinnergancias y Hamparamien a como Brinnergancias (* 5. sincipalmente nervi nevalutination).  **Carlatinoramiento nevalutination.**  **Carlatinoramiento nevalutination.**  **Carlatinoramiento nevalutination.**  **Reparamiento investigan el 100% de los menuremento de monariento a la ensulgaridade en el consumento.	Plan de Freparaulan, Frenencián y Confingencia e Emergencia y	In the desiration of the control of	Analysis and September 9 Mahada as at a septembe	Phonosom, Versioningsian  Phonosom, Versioningsian, Philosom  Philosom, Versioningsian, Philosom  Phil	Listado de asistencia y evidencia fotografica					1	1		1		1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	
Part   Part		Pages de Preguntamiento, Preguntamiento y Preguntamiento y Preguntamiento y Preguntamiento y Preguntamiento y Preguntamiento de Preguntami	Plan de Freparaulan, Frenencián y Confingencia e Emergencia y	The Act of the Company of the Compan	Meanward and the graph of the process of the proces	Planta da de Versandagana Planta  Antonio Versandagana Planta  Antonio Versandagana Planta  Antonio Versandagana Planta  Antonio Versandagana Planta  Antonio Versandagana Planta  Antonio Versandagana Planta  Antonio Versandagana Planta  Antonio Versandagana Planta  Antonio Versandagana Planta  Antonio Versandagana Planta  Antonio Versandagana Planta  Antonio Versandagana Planta  Antonio Versandagana Planta  Antonio Versandagana Planta	Assessment of an animal result of predictions the importance of the control of th	1				1	1		1		1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	
Part   Part		Pages de Preguntamiento, Preguntamiento y Preguntamiento y Preguntamiento y Preguntamiento y Preguntamiento y Preguntamiento de Preguntami	Plan de Freparaulan, Frenencián y Confingencia e Emergencia y	The Act of the Company of the Compan	Opening and the property of th	Paramonia Personalization Phases  Annument Personalization Phases  Annument Personalization Phases  Annument Personalization Phases  Annument Personalization Phases  Annument Personalization  Annument	Assessment of an animal result of predictions the importance of the control of th	4		1		4 4	1		1		1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	
Companies   Comp		Pages de Preguntamiento, Preguntamiento y Preguntamiento y Preguntamiento y Preguntamiento y Preguntamiento y Preguntamiento de Preguntami	Plan de Freparaulan, Frenencián y Confingencia e Emergencia y	The Act of the Company of the Compan	Opening and the property of th	**American Personalisation  **American Personalisation Plants  **American Personalisation  **American Perso	Assessment of an animal result of predictions the importance of the control of th	•		•		4	1		1			
Part   Part		Pages de Preguntamiento, Preguntamiento y Preguntamiento y Preguntamiento y Preguntamiento y Preguntamiento y Preguntamiento de Preguntami	Plan de Freparaulan, Frenencián y Confingencia e Emergencia y	The Act of the Company of the Compan	And the second section and the Second section of the Second section and the Second section and the Second section and the Second section section and the Second section sectio	Sharmania, Teraminingsian, Phalamania, Santanania, Teraminingsian, Phalamania, Santanania,	Assessment of an animal result of predictions the importance of the control of th	1		1		9	4 4	1	1			
Part   Part		Pages de Preguntamiento, Preguntamiento y Preguntamiento y Preguntamiento y Preguntamiento y Preguntamiento y Preguntamiento de Preguntami	Plan de Freparaulan, Frenencián y Confingencia e Emergencia y	The address of the control of the co	Commence and the property of the commence of t	Sammons, Terrorridgens, Finance Characters, Terrorridgens Characters Charact	And the control of th	•		•		3 3	1	1	1			
Part	Control of personal control of the American Control of the Control	Pages of the Pages of the Control of	Plan de Freparaulan, Frenencián y Confingencia e Emergencia y	Control of the Contro	Commence and the property of the commence of t	Sammons, Terrorridgens, Finance Characters, Terrorridgens Characters Charact	And the control of th	•		•		4 4		1	1		1	
Page   Page	Control of personal control of the American Control of the Control	Pages of the Pages of the Control of	Plan de Freparaulan, Frenencián y Confingencia e Emergencia y	Consideration of Security Consideration (Consideration Consideration Con	Comments of the Comments of th	Sammons, Terrorridgens, Finance Characters, Terrorridgens Characters Charact	American de montrerente y contrerente heragente de  American de Translación de Translación y  American de Translación de Translación y  American de montrerente de  American de   American de  American de   American de   American de   American de   American de   American de   American de   American de   American de   American de   American de   American de   American	•		•		9	1	1	1			
Part   Part	Programmer of the programmer o	Pages of the Pages of the Control of	Plan de Freparaulan, Frenencián y Confingencia e Emergencia y	The administration of the control of	Comments of the Comments of th	Sammons, Terrorridgens, Plants  Sammons, Terrorridgens, Plants  Sammons, Terrorridgens, Plants  Sammons, Terrorridgens, Plants  Sammons, Terrorridgens, Plants  Sammons, Terrorridgens, Plants  Sammons, Terrorridgens, Plants  Sammons, Terrorridgens, Plants  Sammons, Terrorridgens, Plants  Sammons, Terrorridgens, Plants  Sammons, Terrorridgens, Plants  Sammons, Terrorridgens, Plants  Sammons, Terrorridgens, Plants  Sammons, Terrorridgens   American de montrerente y contrerente heragente de  American de Translación de Translación y  American de Translación de Translación y  American de montrerente de  American de   American de  American de   American de   American de   American de   American de   American de   American de   American de   American de   American de   American de   American de   American	•		•		3 7	•	1	1				
Part   Part	Programmer of the programmer o	Plant de Propositionismo, Processos y Plant de Propositionismo, Processos y Particulario de Propositionismo y Particulario de Propositionismo y Propositionismo y Pr	Principles of the Programme of the Control of the C	The administration of the control of	Comments of the Comments of th	Autonomous, Terromologosos, Pileston Chamanous, Terromologosos, Pileston Chamanous, Terromologosos, Pileston Floring Company, Terromologosos, Pileston	Annual of an antivirus production beingestime.  Annual of the antivirus of the the antivirus production of the ant	•		1			1	1	1			
Part   Part	Charlest of personal interior in any area who is a continuous of a continuous	Plant de Propositionismo, Processos y Plant de Propositionismo, Processos y Particulario de Propositionismo y Particulario de Propositionismo y Propositionismo y Pr	Principles of the Programme of the Control of the C	Parallel Services (1997) A Company of the Company o	Commence of the Commence of th	Autonomous, Terromologosos, Pileston Chamanous, Terromologosos, Pileston Chamanous, Terromologosos, Pileston Floring Company, Terromologosos, Pileston	And the continues of th						1	1	1			
## Autor for comments and an including a sharp and the form of the	Charlest of personal interior in any area who is a continuous of a continuous	Plant de Propositionismo, Processos y Plant de Propositionismo, Processos y Particulario de Propositionismo y Particulario de Propositionismo y Propositionismo y Pr	Plant die Preparente der Steine d	Parallel Services (1997) A Company of the Company o	Continues and the second of th	Autonomous, Terromologosos, Pileston Chamanous, Terromologosos, Pileston Chamanous, Terromologosos, Pileston Floring Company, Terromologosos, Pileston	And the continues of th						1	1	1			
## Autor for comments and an including a sharp and the form of the	Controlled on a particular partic	Plant de Propositionismo, Processos y Plant de Propositionismo, Processos y Particulario de Propositionismo y Particulario de Propositionismo y Propositionismo y Pr	Plant die Preparente der Steine d	Consideration of the control of the	Continues and the second of th	Autonomous, Terromologosos, Pileston Chamanous, Terromologosos, Pileston Chamanous, Terromologosos, Pileston Floring Company, Terromologosos, Pileston	And the continues of th			1				1	1			
Manual and Application of Capital Continues of Ca	Controlled on a particular partic	Plant de Propositionismo, Processos y Plant de Propositionismo, Processos y Particulario de Propositionismo y Particulario de Propositionismo y Propositionismo y Pr	Plant die Preparente der Steine d	The addition is the control of the c	A Committee of the Comm	Autonomous, Terromologosos, Pileston Chamanous, Terromologosos, Pileston Chamanous, Terromologosos, Pileston Floring Company, Terromologosos, Pileston	And the continues of th					1	1	1	1			
Figure 2 for the control of the cont	Controlled on a particular partic	Place of the Proposition of the Control of the Cont	Plant die Preparente der Steine d	Constitution of the consti	Commence and the property of the commence of t	About area. Towardington. Places Thompson, Variantington. Places	Annual of an interesting production beinggetten  Annual of the control of the con					1	1	1	1			
Color   Colo	Controlled on a particular partic	Place of the Proposition of the Control of the Cont	Plant die Preparente der Steine d	Consideration of the continue	Commence and the commence of t	Accordance, Francisco Control	Section of an extensionary productions for biological and section of the control							1	1			
Truns "This files >	Controlled on a second controlled on the control	Plants de Proprietation Proprietation y de l'action de	Plant de Preparation de l'acceptant	Consideration of the continue	Commence and the commence of t	Accordance, Francisco Control	Section of an extensionary productions for biological and section of the control							1	1			
Truns "This files >	Control of personnel processors and an experiment of a control of personnel processors and a control of pers	Plants de Proprietation Proprietation y de l'action de	Plant de Preparation de l'acceptant	Control of the Contro	Commence and the commence of t	Accordance, Francisco Control	Section of an extensionary productions for biological and section of the control			1		1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	1	1	1			
	Control of personal control of the c	Plants de Proprietation Proprietation y de l'action de	Plant de Preparation de l'acceptant	Control of the Contro	Commence and the commence of t	Accordance, Francisco Control	Section of an extensionary productions for biological and section of the control			1				1	1			
Nation 1 to England the registration of a founding of a fo	Condition of personal processing and a seguration of an incomplete and a consideration of the seguration of a	Plants de Proprietation Proprietation y de l'action de	Plant de Preparation de l'acceptant	The control of the co	Commence and the commence of t	Accordance, Francisco Control	Section of an extensionary productions for biological and section of the control	1					1	1	1			
	Charlest of personal street, and a superior of a second personal street, and a second personal s	Financial or Programmation Programmation of Programmation and Programmation Programmation of Programmation and Programmation Programmation and Programmation and Programmation Programma	Parameter de Company de Personal de la constitución y constitución de Personal de la constitución y constitución de Personal de la constitución de Personal de la constitución de Personal de la constitución de Personal de la constitución de Personal de la constitución de Personal de	Consideration of the continuence	Commence and the property of the commence of t	Account No. Versioningston, Philosophysis (No. 1997), No. 1997, No	Annabel of an absolution of a continuous productions for brightness of a continuous productions of a continuous productions of a continuous productions for brightness of a continuous productions for a continuous product			1		1	1	1	1			

Anexo 7. Política del Sg-sst



#### POLITICA EN SG-SST

Conjunto comercial Plaza del este SAS, como propiedad horizontal dedicada al alquiler de locales comerciales, está comprometida en mantener y mejorar las condiciones de trabajo, seguridad y salud de todos los niveles de su organización, tanto trabajadores, contratistas y clientes, a través del mejoramiento continuo en la identificación, evaluación y control de sus riesgos (incluidos aquellos derivados del riesgo biológico por el virus SARS COV-2 COVID 19), con una adecuada planeación e implementación de actividades de promoción y prevención.

Para el cumplimiento de lo mencionado se establecen los siguientes lineamientos

- Compromiso de la alta dirección, en la implementación del sistema de seguridad y salud en el trabajo, asignando los recursos humanos, tecnológicos y financieros.
- Dar cumplimiento a los requisitos legales vigentes en materia de seguridad y salud en el trabaio.
- Establecer el principio de la mejora continua, en todos los procesos de aseguramiento de la seguridad y salud en el trabajo
- Fomentar el autocuidado y participación a todo el personal en materia de seguridad y salud en el trabajo
- Prevenir accidentes y enfermedades laborales a través de las acciones preventivas, correctivas y de seguimiento.

La anterior política de seguridad y salud en el trabajo deberá ser implementada y comunicada a todo el personal y contratista relacionados con las operaciones de la empresa, siendo revisada y actualizada anualmente por la alta gerencia.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

JOSE WILSON AMAYA CARO
C.C. 91.211.675
REPRESENTANTE LEGAL
FECHA: 01 DE OCTUBRE 2021

Elaboró:	Revisó:	Aprobó::	
			Código: P-FT-SST-002
Alejandra Martinez	José Wilson Amaya Caro	José Wilson Amaya Caro	
Estudiante SG SST	Representante Legal	Representante Legal	Modificada: Octubre 2021

Anexo 8. Objetivos del Sg-sst

	Sistema de Gestión de la Seguri	dad y Salud	l en el Trabajo
PLAZA DEL	FORMATO N°:		P-FT-SST-003
ESTE	✓ SG-SST		
		Fecha:	Octubre / 2021
OBJETIVOS	Versión:	001	
		Pá	gina 1 de 1

# OBJETIVOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

#### 1.1. Objetivo General

Garantizar en CONJUNTO COMERCIAL PLAZA DEL ESTE SAS un ambiente de trabajo seguro, a través de la prevención de accidentes y enfermedades laborales en los trabajadores, mediante el control de los peligros y riesgos propios de sus actividades, el desarrollo de actividades de promoción y prevención, la mejora continua, y el cumplimiento a la normatividad vigente de riesgos laborales.

#### 1.2. Objetivos Específicos

Los objetivos específicos de SST están alineados a la política del Sistema Integrado de Gestión.

- Garantizar el cumplimiento de los requisitos legales que en materia de seguridad y salud en el trabajo apliquen a la organización CONJUNTO COMERCIAL PLAZA DEL ESTE SAS (Decreto. 1072/15, Resolución 0312 de 2019)
- Identificar e intervenir los peligros y riesgos en el ambiente laboral de la empresa
- Gestionar adecuadamente los recursos asignados a SST
- Capacitar al personal de la entidad en temas de SST, de acuerdo con los peligros y riesgos específicos a los que están expuestos los trabajadores.
- Cumplir con el reporte e investigación de accidentes incidentes, de acuerdo con el número de eventos ocurridos.
- Realizar seguimiento al estado de salud de la población trabajadora.
- Cumplir y ejecutar el plan de trabajo de SST anual.

José Wilson Amaya Caro Gerente 01/Octubre/2021

Elaboró:	Revisó:	Aprobó::	
			Códiga: P-FT-SST-003
Alejandra Martínez	José Wilson Amaya Caro	José Wilson Amaya Caro	
Estudiante SG SST	Representante Legal	Representante Legal	Modificada: Octubre 2021

Anexo 9. Política de prevención consumo de alcohol, tabaco y sustancias

Psicoactivas

	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo						
PLAZA DEL	FORMATO N°:		P-FT-SST-004				
ESTE	✓ SG-SST						
DOLUTICA DE DREVENCION DEL	CONCUMO DE ALCOHOL TABACO	Fecha:	Octubre 2021				
	CONSUMO DE ALCOHOL, TABACO S PSICOACTIVAS	Versión:	001				
T SUSTANCIA	S PSICOACTIVAS	Pá	gina 1 de 1				

#### Política de prevención del consumo de alcohol, tabaco y sustancias psicoactivas

La empresa CONJUNTO COMERCIAL PLAZA DEL ESTE SAS en el marco del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG - SST ha establecido en forma clara su posición acerca del consumo de alcohol, tabaco y de cualquier tipo de fármaco (antihistamínicos, barbitúricos, sedantes o drogas narcóticas) que afecten el estado de conciencia de sus empleados y clientes.

Por lo tanto se compromete en promover, prevenir y fomentar el bienestar de sus trabajadores, contratistas y usuarios mediante la prevención del consumo de alcohol, tabaco y sustancias psicoactivas, teniendo en cuenta la normatividad vigente y los siguientes objetivos:

- Proteger la salud física y mental de nuestros trabajadores, contratistas y clientes.
- Promover actividades de sensibilización y capacitación para trabajadores y contratistas, en temas de estilos de vida saludable que contrarresten los daños causados por el consumo de tabaco, alcohol y sustancias psicoactivas.
- Hacer revisión anual de la política y actualización de acuerdo a lo establecido en la normatividad vigente en SGSST.

Así mismo CONJUNTO COMERCIAL PLAZA DEL ESTE SAS, se compromete a evitar el uso de sustancias como el alcohol, sustancias psicoactivas y cigarrillos en las áreas donde labora nuestro personal a través de las siguientes prohibiciones:

- Presentarse al cumplimiento de actividades, funciones y tareas bajo efectos de alcohol, tabaco y sustancias psicoactivas que afecten el desempeño laboral.
- El consumo de alcohol, tabaco y sustancias psicoactivas, durante el desarrollo de actividades dentro de las instalaciones del conjunto comercial.
- Fumar en áreas públicas cerradas como oficinas, baños, cafeterías y zonas comunes con el fin de mantener un aire respirable y un espacio de no fumadores.

La persona que incumpla lo anterior o se le compruebe estar bajo la influencia de alcohol y/o sustancias psicoactivas, será sancionada de acuerdo con lo dispuesto previamente por la Empresa en sus reglamentos.

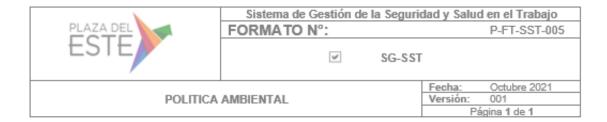
PUBLIQUESE Y CUMPLASE

JOSE WILSON AMAYA CARO C.C. 91.211.675 REPRESENTANTE LEGAL

FECHA: 01 DE OCTUBRE 2021

Elaboró:	Revisó:	Aprobó::	
		_	Código: P-FT-SST-004
Alejandra Martinez	José Wilson Amaya Caro	José Wilson Amaya Caro	
Estudiante SG SST	Representante Legal	Representante Legal	Modificada: Octubre 2021

Anexo 10. Política Ambiental



#### Política Ambiental

Con la siguiente política medioambiental, la empresa CONJUNTO COMERCIAL PLAZA DEL ESTE SAS se compromete a desarrollar todas sus actividades buscando la máxima calidad de los servicios que ofrece con respeto al medio ambiente y la apuesta por la sostenibilidad medio ambiental.

CONJUNTO COMERCIAL PLAZA DEL ESTE SAS asume además su responsabilidad con el desarrollo sostenible y la mitigación de impactos ambientales negativos en el almacenamiento de residuos y desechos públicos, garantizando el cumplimiento de la normatividad ambiental vigente, mantenimiento del sistema y mejora continua, con el fin de generar una cultura ambiental y favorecer la calidad de vida de sus trabajadores, contratistas, clientes, el entorno y de las futuras generaciones.

Por lo anterior nos comprometemos a:

- El empleo responsable, técnico y racional de los recursos naturales, manteniendo en continuo desarrollo una cultura organizacional amable con el ambiente.
- Realizar seguimiento constante a los niveles de consumo y los procesos de gestión de residuos, para mantener el control de su impacto sobre el entorno más cercano y sobre el medio ambiente exterior.
- Velar por la disminución en el consumo del servicio público de energía mediante utilización de sensores, bombillas de bajo consumo y compromiso directo de los colaboradores.
- Velar por la disminución en el consumo del servicio público de agua, mediante sistema de riego y compromiso directo de los colaboradores.
- Implementar el nuevo código de colores para la separación de residuos (Res. 2184 de 2019).
- Garantizar la mejora continua y la eficiencia ambiental de los procesos operativos, comprometidos con el medio ambiente y como medio de difusión de hábitos saludables y sostenibles.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

JOSE WILSON AMAYA CARO C.C. 91.211.675 REPRESENTANTE LEGAL FECHA: 01 DE OCTUBRE 2021

Elaboró: Revisó: Aprobó:: Código: P-FT-SST-005

Alejandra Martinez José Wilson Amaya Caro
Estudiante SG SST Representante Legal Representante Legal Modificada: Octubre 2021

Anexo 11. Responsabilidades del Sg-sst



#### Objetivo

Asignar los roles y responsabilidades de las personas que interactúan con la implementación, mantenimiento, control y mejora del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, de acuerdo con la normatividad legal vigente y las políticas institucionales.

#### Aplica

El sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo SG-SST del Conjunto comercial Plaza del este SAS, está bajo la responsabilidad del representante legal con el apoyo de:

- Responsable de seguridad y salud en el trabajo designado
- · Comité paritario de seguridad y salud en el trabajo

## Roles y responsabilidades del SG SST

Rol	Responsabilidad
Rol Representante legal	Responsabilidad  Suministrar los recursos necesarios para el desarrollo de las actividades del SG-SST  Definir la política y objetivos del SG-SST  Hacer cumplir lo definido en el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo  Asignar y comunicar responsabilidades a los trabajadores en seguridad y salud en el trabajo dentro del marco de sus funciones.  Garantizar la consulta y participación de los trabajadores en la identificación de los peligros y control de los riesgos, así como la participación a través del comité o vigía de Seguridad y Salud en el trabajo.  Evaluar por lo menos una vez al año la gestión de la seguridad y salud en el trabajo.  Implementar los correctivos necesarios para el cumplimiento de metas y objetivos.  Promover la prevención, la protección y la promoción de la salud y la seguridad en el trabajo de los trabajadores y/o contratistas.  Permitir y asegurar la participación de los trabajadores en los diferentes comités de apoyo al SG-SST.
	Permitir y asegurar la participación de los trabajadores en los diferentes
	objetivos

Elaboró:	Revisó:	Aprobó::	Código: P-FT-SST-006
Alejandra Martinez	José Wilson Amaya Caro	José Wilson Amaya Caro	Modificada: octubre 2021
Estudiante SG SST	Representante Legal	Representante Legal	



Sistema de Gestió	n de la Se	guridad y Saluo	d en el Trabajo
FORMATO N°:			P-FT-SST-006

✓ SG-SST

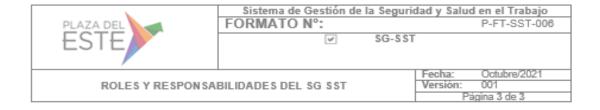
ROLES Y RESPONSABILIDADES DEL SG SST

Fecha: Octubre/2021 Versión: 001 Página 2 de 3

Rol	Responsabilidad			
Responsable de SG SST	Planear, coordinar y ejecutar lo definido en el SG-SST.  Aplicar la autoevaluación del SG-SST, determinar, ejecutar y hacer seguimiento al plan de mejoramiento que se derive.  Promover la política y objetivos del SG-SST.  Gestionar los recursos para el funcionamiento del SG-SST.  Coordinar con los trabajadores con personal a cargo la actualización de la matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos.  Promover la prevención, la protección y la promoción de la salud y la seguridad en el trabajo de los trabajadores y/o contratistas.  Informar a la alta dirección sobre el funcionamiento y los resultados del SG-SST.  Coordinar las necesidades de capacitación en materia de prevención según los riesgos prioritarios y los niveles de la organización.  Participar de las reuniones del Comité de Seguridad y Salud en el trabajo.  Apoyar la investigación de los accidentes e incidentes de trabajo.			

Rol	Responsabilidad		
	Proponer a las directivas las actividades relacionadas con la salud y la seguridad de los trabajadores.		
	Realizar reuniones mensuales y levantar acta.		
	Servir de punto de coordinación entre las directivas y los trabajadores para		
	las situaciones relacionadas con Seguridad y Salud en el Trabajo.		
Copasst	Visitar periódicamente los lugares de trabajo e inspeccionar los ambientes, máquinas, equipos, aparatos y las operaciones realizadas por el personal de trabajadores en cada área o sección de la empresa e informar al empleador		
	sobre la existencia de factores de riesgo y sugerir las medidas correctivas y de control.		
	Solicitar periódicamente a la empresa informes sobre accidentalidad y enfermedades profesionales con el objeto de dar cumplimiento a lo estipulado en la presente resolución.		
	Mantener un archivo de las actas de cada reunión y demás actividades que se desarrollen, el cual estará en cualquier momento a disposición del		
	empleador, los trabajadores y las autoridades competentes.  Rendir cuentas internamente en relación con su desempeño.		
	Dar recomendaciones para el mejoramiento del SG-SST.		
	Participar en la planificación de las auditorías.		
	Formar parte del equipo investigador de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.		

Elaboró:	Revisó:	Aprobó::	Código: P-FT-SST-006
Alejandra Martinez	José Wilson Amaya Caro	José Wilson Amaya Caro	
Estudiante SG SST	Representante Legal	Representante Legal	Modificada: octubre 2021



Rol	Responsabilidad			
Comité de convivencia laboral	Recibir y dar trámite a las quejas presentadas en las que se describan situaciones que puedan constituir acoso laboral, así como las pruebas que las soportan.  Escuchar a las partes involucradas de manera individual sobre los hechos que dieron lugar a la queja.  Examinar de manera confidencial los casos específicos o puntuales en los que se formule queja o reclamo, que pudieran tipificar conductas o circunstancias de acoso laboral, al interior de la entidad pública o empresa privada.			
Formular planes de mejora y hacer seguimiento a los compromisos.				
	Reunirse trimestralmente y realizar seguimiento a los casos y recomendaciones.			

Rol	Responsabilidad		
Trabajadores	Conocer y tener clara la política de Seguridad y Salud en el Trabajo.  Suministrar información clara, completa y veraz sobre su estado de salud.  Participar en la prevención de riesgos laborales mediante las actividades que se realicen en la empresa.  Informar las condiciones de riesgo detectadas al jefe inmediato.  Reportar inmediatamente todo accidente de trabajo o incidente.  Participar de manera activa en los procesos de capacitación establecidos en SG SST.  Promover el autocuidado.  Cumplir los requisitos legales aplicables a cada uno de los procesos del SGSST.		

Se firma en Cúcuta, a los 12 días de Octubre de 2021.

José Wilson Amaya Caro Gerente 12/Octubre/2021

Elaboró:	Revisó:	Aprobó::	Código: P-FT-SST-006
Alejandra Martinez	José Wilson Amaya Caro	José Wilson Amaya Caro	
Estudiante SG SST	Representante Legal	Representante Legal	Modificada: octubre 2021

Anexo 12. Acta de conformación Copasst

PLAZA DEL ESTE	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo							
	FORMATOS N°:	P-FT-SST-009						
	✓ SG-SST							
		Fecha: Octubre 2021						
	COPASST	Versión: 001						
		Página 1 de 4						

FECHA: Cúcuta, 12 de octubre de 2021

HORA: 9am a 10.30 am

LUGAR: Oficina administrativa Conjunto comercial Plaza del este SAS

#### ASISTENTES:

Johanna Andrea Galán, Administradora Leyda Pérez Rodríguez, Servicios Grales Inés Castiblanco, Servicio Grales Wilson Javier Peña, Vigilante Mario Peñaloza, Vigilante Sandra Milena Eslava, Servicios Grales Alejandra Martínez, Asesor Externo

### ORDEN DEL DIA

- 1. Inscripción de candidatos para ser miembros del COPASST
- 2. Elección de representante de los trabajadores
- 3. Elección del representante del empleador
- 4. Acta de Conformación del COPASST

### DESARROLLO

- 1. Inscripción de candidatos para ser miembros del COPASST
  - ✓ Conforme a la convocatoria realizada el 04 de octubre de 2021, el proceso de inscripción de candidatos se llevó a cabo de manera verbal, desde el 05 hasta el 10 de octubre de 2021
  - ✓ La publicación de la lista de inscritos se realizó el día 11 de octubre de 2021, siendo estos:

Wilson Javier Peña, Vigilante Mario Peñaloza, Vigilante Leyda Pérez, Servicios Grales Sandra Eslava, Servicios Grales

PLAZA DEL ESTE	Sistema de Gestión de la Seguridad	de la Seguridad y Salud en el Trabajo				
	FORMATOS N°:		P-FT-SST-009			
	✓ SG-SST					
		Fecha:	Octubre 2021			
	COPASST	Versión:	001			
		Pá	gina 2 de 4			

### 2. Elección de representante de los trabajadores

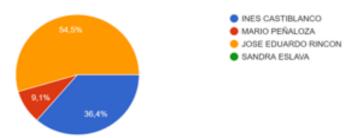
- ✓ El proceso de elección de representantes de los trabajadores se llevo a cabo mediante votación virtual a través del link https://forms.gle/QRdvKc5ku3Afmnsp6 el día 12 de octubre de 2021
- ✓ El día 15 de octubre se descargó el conteo de resultados de las votaciones el cual fue impreso para evidencia del proceso.

#### Informe de la encuesta

✓ Conforme al resultado de la encuesta, de acuerdo con la cantidad de votos, el trabajador con mayor votación será el representante principal de los trabajadores y el segundo con mayor votación será el suplente, quedando de la siguiente manera:

PRINCIPAL: JOSE EDUARDO RINCON con el 54,5% del total de votos SUPLENTE: INES CASTIBLANCO con el 36,4% del total de votos

¿A CUAL DE LOS SIGUIENTES TRABAJADORES ELIGIRIA COMO FUNCIONARIO DEL COPASST CONJUNTO PLAZA DEL ESTE SAS VIGENCIA 2021-2023? 11 respuestas

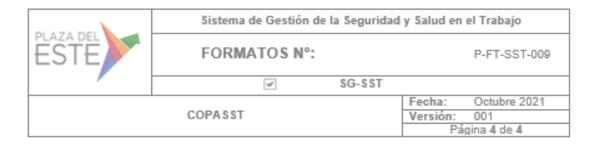


PLAZA DEL ESTE	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo					
	FORMATOS N°:		P-FT-SST-009			
	✓ SG-SST					
		Fecha:	Octubre 2021			
	COPASST	Versión:	001			
		Pá	gina 3 de 4			

# 3. Elección del representante del empleador

١

✓ Se recibe notificación verbal del representante legal del conjunto comercial, designando como representantes del empleador a los siguientes: Johanna Galán, Representante principal Sandra Milena Eslava, Suplente



# ACTA DE CONFORMACION DEL COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PERIODO 2021- 2023

Dando cumplimiento a los decretos 1443 de 2014, 614 de 1984 y 1925 de 1994, y a la resolución 2013 de 1986 "Que reglamentó la función y organización del comité en los lugares de trabajo", se procede a conformar el comité paritario de seguridad y salud en el trabajo del Conjunto comercial plaza del este SAS para el periodo del 19 de octubre del 2021 a 19 de octubre de 2023, el cual se conforma de la siguiente manera:

#### PRINCIPALES

- JOHANNA ANDREA GALAN LOPEZ C.C. 1.090.467.346
- JOSE EDUARDO RINCON GARCIA C.C. 88.235.004

#### SUPLENTES

- SANDRA MILENA ESLAVA
   C.C. 60.391.911
- INES CASTIBLANCO RINCON C.C. 37.276.925

Integrado el comité, el gerente procedió a nombrar presidente a: JOHANNA ANDREA GALAN LOPEZ con el objeto de mantener la coordinación y funcionamiento del comité; y por mutuo acuerdo entre los integrantes del comité paritario de seguridad y salud en el trabajo, se nombra a: SANDRA MILENA ESLAVA como secretario de este.

Se firma, a los 14 días del mes de octubre de 2021

Johanna Andrea Galán López C.C. 1.090.467.346

Presidente del Comité

Sandra Milena Eslava C.C. 60.391.911

Secretario del Comité

Anexo 13. Acta de conformación comité de convivencia laboral

PLAZA DEL ESTE	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo						
	FORMATOS N°:	P-FT-SST-010					
	▼ SG-SST						
	_	Fecha:	Octubre 2021				
COMITE	É DE CONVIVENCIA LABORAL	Versión:	001				
		Pá	gina 1 de 3				

FECHA: Cúcuta, 19 de octubre de 2021

HORA: 9am a 10.30 am

LUGAR: Oficina administrativa Conjunto comercial Plaza del este SAS

#### ASISTENTES:

Johanna Andrea Galán, Administradora Leyda Pérez Rodríguez, Servicios Grales Inés Castiblanco, Servicio Grales Wilson Javier Peña, Vigilante Mario Peñaloza, Vigilante Sandra Milena Eslava, Servicios Grales Alejandra Martínez, Asesor Externo

#### ORDEN DEL DIA

- 1. Inscripción de candidatos para ser miembros del comité de convivencia laboral
- 2. Elección de representante de los trabajadores
- 3. Elección del representante del empleador
- 4. Acta de Conformación del comité de convivencia laboral

## DESARROLLO

- 1. Inscripción de candidatos para ser miembros del comité de convivencia laboral
  - ✓ Conforme a la convocatoria realizada el 04 de octubre de 2021, el proceso de inscripción de candidatos se llevó a cabo desde el 05 hasta el 10 de octubre de 2021
  - ✓ La publicación de la lista de inscritos se realizó el día 12 de octubre de 2021, siendo estos:

Wilson Javier Peña, Vigilante Mario Peñaloza, Vigilante Leyda Pérez, Servicios Grales Sandra Eslava, Servicios Grales

PLAZA DEL	Sistema de Gestión de la Segurida	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo					
ESTE	FORMATOS N°:		P-FT-SST-010				
	▼ SG-SST						
	_	Fecha:	Octubre 2021				
COMIT	É DE CONVIVENCIA LABORAL	Versión:	001				
		Página 2 de 3					

### 2. Elección de representante de los trabajadores

- ✓ El proceso de elección de representantes de los trabajadores se llevó a cabo mediante votación virtual a través del link <a href="https://forms.gle/sw85BBko4TpP5tu76">https://forms.gle/sw85BBko4TpP5tu76</a> el día 12 de octubre de 2021
- ✓ El día 15 de octubre se descargó el conteo de resultados de las votaciones el cual fue impreso para evidencia del proceso.

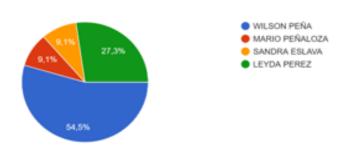
### Informe de la encuesta

Conforme al resultado de la encuesta, de acuerdo con la cantidad de votos, el trabajador con mayor votación será el representante principal de los trabajadores y el segundo con mayor votación será el suplente, quedando de la siguiente manera:

PRINCIPAL: WILSON PEÑA con el 54,5% del total de votos SUPLENTE: LEYDA PEREZ con el 27.3% del total de votos

¿A CUAL DE LOS SIGUIENTES TRABAJADORES ELIGIRIA COMO FUNCIONARIO DEL CONVILA PLAZA DEL ESTE VIGENCIA 2021-2023?

11 respuestas



PLAZA DEL ESTE	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo						
	FORMATOS N°:		P-FT-SST-010				
,	✓ SG-SST						
		Fecha:	Octubre 2021				
COMITÉ	DE CONVIVENCIA LABORAL	Versión: 001					
		Pági	ina 3 de 3				

# ACTA DE CONFORMACION DEL COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL PERIODO 2021- 2023

Dando cumplimiento a las resoluciones 0652 de abril 30 de 2012 y 1356 de 18 de Julio de 2012 "Por la cual se establece la conformación y funcionamiento del comité de convivencia laboral en entidades públicas y privadas y se dictan disposiciones", resolución 2646 de 2008 y la ley 1010 de 2006; el comité de convivencia laboral de Conjunto comercial plaza del este SAS para el periodo del 19 de octubre del 2021 a 19 de octubre de 2023 se conforma de la siguiente manera:

#### PRINCIPALES

- JOHANNA ANDREA GALAN LOPEZ C.C. 1.090.467.346
- WILSON JAVIER PEÑA BALAGUERA C.C. 88.002.860

#### SUPLENTES

- INES CASTIBLANCO RINCON C.C. 37.276.925
- LEYDA PEREZ RODRIGUEZ
   C.C. 1.091.802.919

Integrado el comité, se procedió a nombrar por mutuo acuerdo entre los integrantes a: JOHANNA ANDREA GALAN LOPEZ como presidente del comité, con el objeto de mantener la coordinación y funcionamiento del comité; y por mutuo acuerdo entre los integrantes, se nombra a: WILSON JAVIER PEÑA BALAGUERA como secretario de este.

Se firma, a los 19 días del mes de octubre de 2021

Johanna Andrea Galán López C.C. 1.090.467.346 Presidente del Comité

C.C. 88.002.860 Secretario del Comité

Wilson Javier Peña Balaguera

Anexo 14. Formato de entrega de dotación y EPP

ΡΙ Δ΄	ZA DEL				Sistema de Gestión de seguridad y salud en el trabajo							
ES	STE			Forma	to N°		P- FT-SST-011			Fecha:	No	v/2021
				✓ SG-SST					Versión:		001	
		ļ	FORMATO D	DE ENTRE	GA DE	DOTACIÓN	Y EPP			Pág	gina 1 d	e 1
NO	MBRES Y	APELLI	IDOS:									
CE	DULA DE	CIUDAD	ANIA									
CAF	RGO:						FECHA D	E ENTREG	A:			
AR	EA:	OPE	RATIVA			ADMINI	STRATIVA					
	DOTACIÓ	N NUEV	<b>′</b> A		D	OTACION P	OR REPOSI	CION				
DC	OTACION:			EPP	:		HERRAN	IIENTA:	•	OTROS:		
CU	AL:			·		!				•		
ITEM	CANTID	AD		ELEMEN	NTO		ITEM	CANTI	DAD	ELE	MENTO	
1				ARNE	s		15		F	ILTROS PAR	RA RESI	PIRADOR
2				BARBUQI	JEJO		16			GAFAS DE	SEGUE	RIDAD
3			ВС	TAS DE C	TAS DE CAUCHO		17			GORRA CON LOGO PLAZA		PLAZA
4			вот	AS DIELECTRICAS		18			GORRA PARASOL		OL	
5			вот	OTAS DE SEGURIDAD		19			GUANTES	DE CAF	RNAZA	
6			C	CALZADO ADMON		20			GUANTES D	DIELECT	RICOS	
7			CALZA	CALZADO ANTIDESLIZANTE		ANTE	21			GUANTE	S DE LA	TEX
8			C	CAMISA ADMON		22			GORRO PARA ASEO		SEO	
9			С	AMISA TE	CNICC	)	23			PANTAL	ON ADI	MON
10			(	CAMISA O	TROS		24			PANTA	LON JE	AN
11				CARNI	ET		25			SIL	.BATO	
12				CASC	0		26			UNIFORME	ANTIF	LUIDO
13			CHALECO REFLECTIVO			27		TA	APABOCAS C	ON LO	GO PLAZA	
14 ESLINGA							28			TAP	AOIDOS	3
RECIBE A	A COMFOR	RMIDAD	:									
	F	IRMA [	DE ACEPTA	ACIÓN				FIF	RMA DE E	NTREGA		

Anexo 15. Matriz Legal

PLAZA DEL ESTE		MATRIZ LEGAL SEGU	RIDAD	Fecha ultima n	evisión		EXIGENCIAS LEGALES QUE APLICAN PARA Conjunto Comercial Plaza del este SAS			
	ESIE		Y SALUD EN EL TRABAJO		1-feb2	L		EXIGENCIAS LEGALES QUE APLICAN PARA Conjunto Comercial Plaza del este SAS		
Nº ITEM	TEMA GENERAL	TEMA ESPECÍFICO	NORMA	AÑO	DESCRIPCIÓN	INSTITUCIÓN	ESTADO	OBLIGACIÓN	ACCIONES DE CUMPLIMIENTO	
1	DEFINICIONES	COPASST (Comité paritario en Seguridad y Salud en el Trabajo)	Decreto 1443 de 2014 incorporado en el decreto 1072 de 2015.	2014	Por el cual se dictan disposiciones para la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).	Presidencia de la república	Activo	Conforme al artículo 2. Definiciones, fitem 36. Parágrafo 1. En la aplicación de lo establección en al artículo 1º de la Ley 1952 de 2012, para todos los efectos se entenderá como argunidad y salad en el trabaljo	La empresa adoptó el término y modifico los documentos conforme a las definiciones establecidas	
2	DEFINICIONES	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	Ley 1562 de 2012	2012	Por la cual se modifica el Sistema de Riesgos Laborales y se dictan otras disposiciones en materia de Salud Ocupacional.	Congreso de la república	Activo	Se establecieno las siguientes definiciones:  Programa de salud Ocupacional por Bistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (56:551).  Accidente de Trabajo, Es accidente de rabajo (sob scarce prepartiro que soferencia por sociación del trabajo, y que producar en el trabajos ou sucue produce de la compación de la compaci	La empresa adoptó el término y modifico los documentos conforme a las definiciones establecidas	
3	DEFINICIONES	Accidente de Trabajo	Ley 1562 de 2012	2012	Por la cual se modifica el Sistema de Riesgos Laborales y se dictan otras disposiciones en materia de Salud Ocupacional.	Congreso de la república	Activo	Se establecieno las siguientes definiciones:  Se establecieno las siguientes definiciones:  Programa de salud Ocupacional por Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (50-537).  Acidente de Trabajo. En dispersa de describir de la Seguridad y Salud en el Trabajo (50-537).  Acidente de Trabajo (	La empresa adoptó el término y modifico los documentos conforme a las definiciones establecidas	
4	DEFINICIONES	Enfermedad laboral	Ley 1562 de 2012	2012	Por la cual se modifica el Sistema de Riesgos Laborales y se dictan otras disposiciones en materia de Salud Ocupacional.	Congreso de la república	Activo	Es enfermedad laboral la contraída como resultado de la exposición a factores de riesgo inherentes a la actividad laboral o del medio en el que el trabajador se ha visto obligado a trabajar, etc.	Conforme a las definiciones y tablas de enfermedades profesionales la empresa sigue el conducto regular para determinar las enfermedades profesionales.	
5	DEFINICIONES	Enfermedad laboral	Decision 584 de 2004	2004	Instrumento Andino de Seguridad y Salud en el Trabajo. DECIDE: Adoptar el siguiente "Instrumento Andino de Seguridad y Salud en el Trabajo".	CAN	Activo	Capitulo III Articulo 11 Articulo 12m) Erifermedad profesional: Una enfermedad contraida como resultado de la exposición a factores de riesgo inherentes a la actividad laboral.	Conforme a las definiciones de enfermedad profesional la empresa sigue y aplica esta para identificarla.	
6	DEFINICIONES	Riesgo psicosocial	Resolución 2646 de 2008	2008	Por la cual se establecen disposiciones y se definen responsabilidades para la identificación, evaluación, prevención, intervención y montoreo permanente de la exposición a factores de riesgo psicosocial en el trabajo y para la determinación del origen de las patologías causadas por el estrés ocupacional.	Ministerio de la protección social	Activo	Condiciones psicosociales cuya identificación y evaluación muestra efectos negativos en la salud de los trabajadores o en el trabajo		
7	DEFINICIONES	Accidente de Trabajo	Decision 584 de 2004  concepto de accidente de trabajo vigente en Colombia: art. 3 ley 1562 de 2012	2004	Instrumento Andino de Seguridad y Salud en el Trabajo. DECIDE: Adoptar el siguiente "E OSCIDE: Andino de Seguridad y Salud en el Trabajo".	CAN	Activo	n) Accidente de trabajo: Es accidente de trabajo rolos sucreo repertino que sobrevenga por causa o con coasión del trabajo; y que produzce en el trabajo incu selson operior. un perturbación funcional, una invalidar o la muente. Es terriden accidente de trabajo aqual que se produce durante la ejecución de direitens del empleador, o durante la serior de la companio de la companio de desenvien de de maniente de trabajo de la companio del mente de trabajo de la companio del mente de trabajo del companio definir la que se considere accidente de trabajo resona di que se producar cuante el trabajo del se un residencia a los lugares de trabajo o viceversa.	Conforme a esta definición se estabbicen quales son accidente laborates y quales de orgen común, para realtar la respectiva ante la entidad pertraente.	
8	DEFINICIONES	Accidente grave	Resolución 1401 de 2007	2007	Por la cual se reglamenta la investigación de incidentes y accidentes de trabajo.	Ministerio de la protección social	Activo	Aquel que trae como consecuencia amputación de cualquier segmento corporal; fractura de huseos largos (fémurz, tibia, peroné, húmero, nadio y cibiab); tranum carenecenéfalco; quemeduras de segundo y tercer grados; tesiones severas de mano, tales como aplastamiento o quemeduras; lesiones severas de columna vertebra con compromise médiale espinal; asciones cualentes que comportante la carectada auditivo. Campo vituado le desenses que comprometar la carectada auditivo.	Conforme a la definió la empresa clasifica los accidentes graves que se presentan en los procedimientos, así mismo, realiza y reporta los accidentes graves en su sistema y a la ARL. (Ver procedimiento investigación de accidentes)	
9	DEFINICIONES	Exámenes médicos ocupacionales	Resolución 2346 de 2007	2007	Por la cual se regula la práctica de evaluaciones médicas ocupacionales y el manejo y contenido de las historias clínicas ocupacionales	Acto médico mediante el cual se interroga y examina a un trabajador, con el fin de monitorear la exposición a factores		La empresa realizara exámenes médicos ocupacionales conforme a las necesidades de cada trabajador y posee un convenio Nacional con IPS reconocidas y certificadas para realizar los mismos.		
10	DEFINICIONES	Acoso laboral	Resolución 1010 de 2006	2006	Por medio de la cual se adoptan medidas para prevenir, corregir y sancionar el acoso laboral y otros hostigamentos en el marco de las relaciones de trabajo.	Congreso de la república	Toda conducta persistente y demostrable, ejercida sobre un empleado, trabajador por parte de un empleador, un		La empresa posee constituido el comité de convivencia conforme los parámetros establecidos por la Ley.	
11	DEFINICIONES	Acoso laboral	Ley Estatutaria 1010 DE 2006	2006	Por medio de la cual se establece claramente qué es considerado acoso laboral en Colemba y cualles son sus modalidades.	Gobierno nacional	Activo	Art 74. Modifiquese el numeral 3 del artículo 2o de la Ley 1010 de 2006, por medio de la cual se adoptan medidas para prevenir, corregir y sanctionar el acoso biboral y otros hodigamientos en el misrco de las relaciones de trabalgo, el cual escada así.  "Escorrimación biboral: todo trato diferenciado por quadra así. que prevenir ente, origen familiar o nacional, crado religioso, preferencia política o atuación social que carreza de toda razonabilidad desde el pueto de vista isboral". El	La empresa cuenta con Comité de Convivencia Laboral para intervenir en caso de que se presenten situaciones de Acoso Laboral, que se reune periódicamente.	
12	DEFINICIONES	Incapacidad temporal	Ley 776 de 2002	2002	Por la cual se dictan normas sobre la organización, administración y prestaciones del Sistema General de Riesgos Profesionales.	Ministerio del Trabajo / Dirección de Riesgos Laborales	Activo	Se entiende por incapacidad temporal, aquella que según el cuadro agudo de la enfermedad o lesión que presente el afflado al Sistema General de Riesgos Prof esionales, le impida desempeñar su capacidad laboral por un tiempo determinado	Se siguen las indicaciones sobre incapacidades temporales emitidas por las entidades de salud y riesgos laborales a las cuales están afiliados los trabajadores. Conforme al caso la empresa reubica temporalmente o definitivamente al trabajado	
13	DEFINICIONES	Incapacidad permanente parcial	Ley 776 de 2002	2002	Por la cual se dictan normas sobre la organización, administración y prestaciones del Sistema General de Riesgos Profesionales.	Ministerio del Trabajo / Dirección de Riesgos Laborales	Activo	Se considera como incapacitado permanente parcial, al afiliado que, como consecuencia de un accidente de trabajo o de una enfermedad profesional, presenta una disminución detriativa, igual o superior al cinco por ciento 5%, pero inferer al cincuente por ciento 55% de su capacidad laboral, para lo cual ha sido contratado o capacidado	Se acatan las indicaciones emitidas por las ARL y entidades de Salud respecto a los dictámenes sobre la disminución definitiva de la capacidad laboral del trabajador. conforme al caso la empresa reubica temporalmente o definitivamente al trabajado	
14	DEFINICIONES	Estado de invalidez	Ley 776 de 2002	2002	Por la cual se dictan normas sobre la organización, administración y prestaciones del Sistema General de Riesgos Profesionales.	Ministerio del Trabajo / Dirección de Riesgos Laborales	Activo	Para los efectos del Sistema General de Riesgos Profesionales, se considera inválda la persona que por causa de origen profesional, no provincada intendonalmente, hubiese periodo el discuenta por centro (60%) o más de su capacidad laboral de acuerdo con el Manual Unico de Calificación de Invalidor vigente a la Trecha de la calificación	Se acatan las indicaciones emitidas por las ARL y entidades de Salud respecto a los dictamenes sobre el estado de invalidez de trabajador	
15	DEFINICIONES	Riesgos laborales	Decreto 1295 de 1994	1994	"Por el cual se determina la organización y administración del Sistema General de Riesgos Profesionales".	Ministerio del Trabajo / Dirección de Riesgos Laborales	Activo	Son Rissgos Profesionales el accidente que se produce como consecuencia directa del trabajo o labor desempeñada, y la enfermedad que haya sido catalogada como profesional por el Gobierno Nacional	Dependiendo la situación se determina si es accidente de trabajo y enfermedad laboral	
16	DEFINICIONES	Riesgo potencial	Decreto 614 de 1984 artículos 36, 37, 38, 39 y 40 derogados por el Decreto 16 de 1997	1984	Por el cual se determinan las bases para la organización y administración de Salud Ocupacional en el país.	Ministerio del Trabajo / Dirección de Riesgos Laborales	Activo	Es el riesgo de carácter latente, susceptible de causar daflo a la salud cuando fallan o dejan de operar los mecanismos de control.	Se cuentan con mecanismos de control para minimizar la probabilidad de ocurrencia de los mismos. La empresa adapta su programa de inspecciones como una estrategia para reduci el riesgo.	
17	DERECHOS Y GARANTIAS DE LAS PERSONAS	Derecho a la vida	Constitución Política de Colombia	1991	Constitución Política de Colombia	Asamblea Nacional Constituyente	Activo	To the found in a strate the information from some contribute in designation for the foundation of the	Tousi als activatates de la organización que aseguran de programas, no limitan de ninguna manera o viola los derechos de los trabajadores, se respeta el derecho al trabajo en condiciones dignas, no existe decirrimación por raza, género, creencias, entre otras. Se realiza un manejo adecuado y	
18	DERECHOS Y GARANTIAS DE LAS PERSONAS	Acoso laboral	Ley 1010 de 2006	2006	Por medio de la cual se adoptan medidas para prevenir, corregir y sancionar el acoso laboral y otros hostigamientos en el marco de las relaciones de trabajo.	Congreso de la república	Activo	TODO. La Organización deberá adoptar medidas para prevenir, correpir y sancionar el acoso laboral y otros hostigamientos como; matriato laboral, persecución laboral, discrimiación laboral, entropecienten laboral, necudad laboral, y Desprotección laboral. Las políticas de prevención deberán estar en el reglamento Interno de trabajo y establecerse de acuerdo con los trabajodores.	La empresa dopta las consideraciones de esta Ley e implementara las medidas para prevenir, corregir y sancionar e acoso laboral y otros hostigamientos. Se cuenta con el comité de convivencia.	
19	DERECHOS Y GARANTIAS DE LAS PERSONAS	Teletrabajo	Ley 1221 DE 2008	2008	Por la cual se establecen normas para promover y regular el Teletrabajo y se dictan otras disposiciones.	Congreso de la república	Activo	La presente ley tiene por objeto promover y regular el Teletrabajo como un instrumento de generación de empleo y autoempleo mediante la utilización de tecnologias de la información y las telecomunicaciones (TIC).	La empresa reconoce la Ley Referenciada y dentro de sus processos internos posee áreas de Servicio al Cliente (SAC) y contribuye a la generación de empleado al cubrir las vacantes conforme a las necesidades.	
20	DERECHOS Y GARANTIAS DE LAS PERSONAS	Teletrabajo	Decreto 0884 de 2012 Incorporado en el Decreto 1072 de 2015 art. 2.2.1.5.12.2.1.5.14.	2012	Por medio del cual se reglamenta la Ley 1221 de 2008 y se dictan otras disposiciones	Ministerio Trabaĵo	Activo	Establecer las condiciones laborales especiales del feletrabajo que regirán las relaciones entre empleadores y tele trabajulories y que se desarroles en el sector público y privado en relación de dependencia.	La empresa reconoce la Ley Referenciada y dentro de sus processos internos posse áreas de Servicio al Cliente (SAC) y contribuye a la generación de empisado al cubir las vacantes conforme a las necesidades.	
21	DERECHOS Y GARANTIAS DE LAS PERSONAS	Practica prueba de embarazo	Resolución 4050 de 1994	1994	no se poura d'ocerna le precus de la proceso de emberación como requisito previo a la vivriudación de una trabajadora, salvo cuando las actividades a desarrolar estén catalogadas como de alto riesgo en el artículo 1º del decreto 1281 de 1994 y en el numera 1º del artículo 2º del decreto Por el cual se modifican los artículos 22.2.2.1.16 al pro el cual se modifican los artículos 22.2.2.1.16 al	Ministerio de Trabaĵo y seguridad social.	Activo	No se podrá ordenar la práctica de la prueba de embarazo como requisito previo a la vinculación de una trabajadora, salvo cuando las actividades a decarrollar estén catalogadas como de ato riesgo.	La empresa no realiza pruebas de embarazo y dentro de los exámenes ocupacionales de ingreso no contempla los mismos.	
22	DERECHOS Y GARANTIAS DE	Contrato Sindical	Decreto 036 (Enero 12 de 2016)	2016	Por el cual se modifican los artículos 2.2.2.1.16 al	Ministerio de Trabajo	Activo	Los sindicatos tienen entre sus funciones celebrar contratos sindicales, caractirar su cumplimiento por parte de cur affiliados y elercer los desechos y	La empresa se acogera a la misma si el caso lo amerita.	